



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

***“INEXISTENCIA DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN MEDIÁTICA EN
EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1999 – 2000 EN LA UNAM”***

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESPECIALIDAD: COMUNICACIÓN POLÍTICA

PRESENTA

JUAN CARLOS SERVÍN MORALES

APOYADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA,
UNAM

PROGRAMA DE BECAS PARA TESIS DE LICENCIATURA EN PROYECTOS
DE INVESTIGACIÓN (PROBETEL)

ASESOR: MTR. LEONARDO FIGUEIRAS TAPIA

CIUDAD UNIVERSITARIA, 2005



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A Rita e Isidro

Por ser magníficos padres

A Jazmín

Por su constante solidaridad

A Lulú y Fernando

Por su extraordinaria capacidad para compartir

A Luis Morales †

Por darme este presente, este logro que auspició

A todos mis familiares y seres queridos

Por su apoyo y camaradería

A mis amigas y amigos

Por ser excelentes aliados

*A Leonardo Figueiras y a los profesores que me
guiaron en el inicio de mi vida académica*

*Por fomentar en mí el gusto por conocer, inquirir y
cuestionar*

*A la Universidad Nacional Autónoma de
México*

Por su gente

Por su espíritu

Por ser un espacio plural y diverso

*Gracias de nuevo a mis excelentes
aliados...*

*Adriana Armas
Cecilia Giron
Deneb Alvarez
Diana Romero
Eric Balleza
Erica Mora
Ernesto Sanchez
Gabriela Garduño
Iván del Castillo
Iván Romero
Iván Sosa
Laura Sanchez
Luis Ortiz
Luis Torillo
Marissa Vivaldo
Miguel Rosas
Natalia Cano
Norma Diaz
Oliva Guillén
Omar González
Omar Hernández
Paola Cuadros
Paty Soto
Rebecca Domínguez
Roberto Martínez
Rodrigo Zúñiga
Vanessa Sandoval
Victor Zepeda
Yazmín Rodríguez*

**“Inexistencia de una Estrategia de Comunicación
Mediática en el Movimiento Estudiantil de 1999 –
2000 en la UNAM”**

Por Juan Carlos Servín Morales

Introducción	1
Capítulo 1. El Ámbito Internacional y Nacional	4
1.1 El Ámbito Internacional	6
1.1.1 El Actual Modelo Económico	6
1.1.2 Los Voceros del “Empresariado” y las Políticas Educativas en el México y la UNAM de los ’90	11
1.2 El Ámbito Nacional y su Directa Repercusión en el Contexto Universitario	21
1.2.1 Disminución del Presupuesto a la Educación Superior y a la UNAM	24
1.3 Palabras Concluyentes	27
Capítulo 2. El Conflicto de 1999-2000, Actores y Antecedentes	28
2.1 Conflictos Previos al de 1999 – 2000	31
2.1.1 El Conflicto de 1986-1987	31
2.1.2 El Conflicto de “los Rechazados” y de los CCH’s en 1995	34
2.2 El Conflicto de 1999 – 2000	36
2.2.1 Los Actores en Conflicto	36
2.2.1.1 Los Actores en Conflicto; el CGH	38
2.2.1.2 Los Actores en Conflicto; el Gobierno de la UNAM	46
2.2.1.3 Los Actores en Conflicto; Otros Implicados	49
2.2.2 Breve Historia del Conflicto	56
2.3 Palabras Concluyentes	67

Capítulo 3. Los <i>Mass Media</i> y la Opinión Pública	68
3.1 Los Medios de Difusión Masiva y la Opinión Pública	68
3.1.1 La Comunicación Masiva	72
3.1.2 La Opinión Pública	75
3.2 Los Medios de Difusión en México	79
3.2.1 Principales Medios Escritos;	
Orígenes y Reciente Apertura	79
3.2.1.1 Transición en la Prensa Mexicana; la Reciente Apertura....	86
3.2.1.2 Tiraje de Principales Medios Escritos	89
3.2.2 Principales Medios Electrónicos;	
Orígenes y Reciente Apertura	91
3.2.2.1 El Caso de <i>Televisa</i> ; Ejemplificación de la Relación	
de Mutuo Beneficio entre Medios y Poderes Públicos	99
3.2.2.2 Concentración de Medios Electrónicos.....	103
3.3 Palabras Concluyentes	105
Capítulo 4. El Movimiento Estudiantil y los Medios;	
Inexistencia de Una Estrategia de Comunicación Mediática	107
4.1 El Comportamiento de los Medios de Difusión Masiva	
Durante el Conflicto	111
4.2 El Comportamiento del Gobierno Universitario	
Frente a los Medios de Difusión Masiva	126
4.3 El Comportamiento del Movimiento Frente a los	
Medios de Difusión Masiva	130
4.4 Conclusiones Generales	141
a) Acerca de los Medios Mexicanos	141
b) Acerca de la Actitud del Gobierno Universitario ante los <i>Mass Media</i>	144

c) Acerca de la Actitud del Movimiento Estudiantil del CGH ante los <i>Mass Media</i>	146
Comentario Final	148
Anexos	150
Anexo I	150
Anexo II	152
Anexo III	154
Anexo IV	156
Anexo V	157
Anexo VI	159
Anexo VII	160
Anexo VIII	161
Anexo IX	162
Anexo X	163
Anexo XI	165
Anexo XII	167
Anexo XIII	170
Anexo XIV	172
Anexo XV	174
Fuentes	175
a) Bibliografía	175
b) Tesis	182
c) Leyes y Reglamentos	183
d) Sitios <i>Web</i>	184
e) Hemerografía	185
f) Material Audiovisual	190

“La inteligencia está condenada a eclipses y catalepsias cuando no respira su oxígeno, que es la libertad...” (palabras pronunciadas por Justo Sierra durante la inauguración de la Universidad)¹

Hablar de la Universidad Nacional Autónoma de México es, en la opinión de quien presenta esta tesis, simplemente fascinante. Sus contradicciones la hacen objeto de interminables debates; más aún, cuando no ha solucionado problemas que la llevan, recurrentemente, a graves crisis endógenas como la de 1999-2000.

De aquel conflicto ya ha pasado más de un lustro; desde distintas posturas se han escrito variados textos que desmenuzan acuciosamente los entretelones y el devenir de aquel complejo acontecimiento. El propósito de esta tesis es demostrar que la derrota del CGH ante la opinión pública se debió, en buena medida, a la impericia del movimiento estudiantil para convivir con los medios de difusión más influyentes.

Para conseguir tal objetivo, fueron necesarias explicaciones de las ciencias de la comunicación, la sociología y las ciencias políticas. Sólo la convergencia de ellas pueden satisfacer la comprensión de conceptos como “opinión pública”, “*mass media*”, “conflicto” o “movimiento social”.

El presente trabajo consta de 4 capítulos; en el primero de ellos se habla de los ámbitos internacional y nacional, los que repercutieron y repercuten directamente en la vida de la Universidad. El propósito de ese primer apartado es ubicar a la UNAM y al conflicto de 1999 – 2000 en el momento o *continuum* histórico en que surgió, se desarrolló y concluyó. Teóricos y académicos como Perry Anderson, Viviane Forrester, Pablo González y Axel Didriksson, fueron de vital importancia pues a través de sus obras se facilitó la comprensión de los más recónditos motivos que influyeron en el derrotero universitario a finales del siglo XX.

Posteriormente, en el segundo capítulo se describe y narra la situación al interior de la Universidad Nacional. En especial, la que ha prevalecido desde los años '80 de la centuria anterior al año 2000. Del conflicto de 1986–1987 hasta el que protagonizaron la administración de Francisco Barnés (y tiempo después la de Juan

¹ SILVA Herzog, Jesús. “Una Historia de la Universidad de México y sus Problemas”. Siglo XXI, México 1974 en “LXXV Aniversario, Universidad Nacional de México”. UNAM, México 1986, pp. 19 a 24.

Ramón de la Fuente) y el movimiento estudiantil del CGH. ¿Por qué remontarse a esos años? Porque desde esos tiempos se conformaron varios de los actores que participaron en la reciente huelga. Porque fue en la década de los '80 cuando se adoptó el modelo neoliberal, mismo que incidió e incide en una institución como la UNAM; recordémoslo, organismo descentralizado del Estado mexicano, destinatario de políticas elaboradas por organismos nacionales e internacionales promotores del “nuevo modelo económico” y de nuevos paradigmas en educación.

En tanto, el tercer capítulo ofrece el marco conceptual necesario para especificar las definiciones de los términos aludidos en la segunda mitad de la tesis. Sobre todo, términos o expresiones en los que confluyen las ciencias de la comunicación, la sociología y las ciencias políticas; conceptos como “comunicación masiva”, “opinión pública” o “mediación”. Además, en el mismo tercer apartado, se narra el origen y la naturaleza de los medios masivos mexicanos (tanto escritos como electrónicos), el cómo han sido inherentemente proclives al mantenimiento del *status quo* y, algunos de ellos, grandes beneficiarios y beneficiados de los poderes públicos; sobre todo, del presidencial. Esta segunda contextualización, ahora, de lo que son los *media*, su lógica operativa e influencia en la llamada opinión pública, es la pieza que acaba de armar el mapa histórico-conceptual previo al capítulo 4, en el que se concluye la defensa de la hipótesis central.

De este modo, el cuarto capítulo se centra en la acción de los medios de difusión frente al conflicto en la UNAM y en la actitud del gobierno universitario y de los estudiantes agrupados en el CGH frente a los mismos medios. El cuerpo teórico lo constituyen las ideas y estudios elaborados por Todd Gitlin, Melvin De Fleur, Carola García, Gerardo Dorantes, Christopher Arterton, Denis McQuail, Dominique Wolton y Tim O’Sullivan, principalmente. También resultaron de gran valor los monitoreos realizados por la Academia Mexicana de Derechos Humanos y “La Casa de los Espejos”, pruebas fehacientes del parcial manejo informativo en los medios de mayor penetración (los televisivos). Aunada a esa palpable parcialidad, el movimiento estudiantil poco hizo por contrarrestar la ofensiva mediática y comunicarse de mejor manera con empresas como *Televisa* o *Tv Azteca* y con la imprescindible opinión pública.

La inexistencia de una estrategia de comunicación mediática en el movimiento estudiantil contribuyó a que los mensajes sobre él difundidos (en algunos medios)

fuesen mensajes negativos y, por consiguiente, no se proyectase una buena imagen ante la opinión pública universitaria y nacional. Tal incompreensión de los códigos mediáticos, en palabras de Todd Gitlin, condenó al movimiento a la marginalidad.

Dar respuestas es el motivo de este trabajo de investigación, una humilde aportación a la reflexión sobre los sucesos acaecidos hace más de 5 años en nuestra alma máter. Es apenas una disección de la realidad, de la complejísima realidad mundial, nacional e institucional. El objetivo final es comprender una fracción de aquel conflicto en que llegó a quedar asfixiada la inteligencia.

Juan Carlos Servín Morales

Ciudad Universitaria, noviembre de 2005

Capítulo 1

El Ámbito Internacional y Nacional

En este primer capítulo se hace un esbozo que pretende contextualizar al objeto de estudio. Se trata de una sencilla explicación del mundo de nuestros tiempos, de los '80 al fin de siglo XX. La descripción de los ambientes nacional e internacional tiene la finalidad de responder a los muchos “por qué” del conflicto recientemente vivido en nuestra casa de estudios. Es el primer paso en la construcción de esta tesis, el precedente para poder ubicar y explicar -con fundamento- la lógica del conflicto de '99 – 2000. Podría parecer que por momentos se aleja del punto nodal de esta investigación; por eso la advertencia de considerarlo el acercamiento primario, el más elemental pero no prescindible en el paulatino avance hacia el tema central de la tesis.

En México, los recientes gobiernos han venido impulsando políticas de corte neoliberal, muchas de ellas, impuestas o sugeridas por organismos financieros internacionales. Con tales políticas, se han soslayado las responsabilidades clásicas del denominado Estado de Bienestar o *Welfare State*, aquel que garantiza como derechos políticos el tener vivienda, acceso a los servicios de salud y el recibir educación, entre otros beneficios².

En áreas como la seguridad social y la educación pública, por sólo citar dos casos, han caído las inversiones y los apoyos estatales (*Cfr. “El Ámbito Nacional...”*, en este mismo capítulo). Privatizaciones, desregulaciones, libre comercio, pocos controles en el flujo de capitales; así como mayor desempleo, aumento de la pobreza y represión a movimientos sociales contrarios al modelo neoliberal, son parte de la realidad mundial y de la realidad mexicana.

“En el terreno de la educación, el neoliberalismo globalizador derivó en un proyecto general que no sólo busca privatizar los servicios y los materiales didácticos, sino determinar cuantitativa y cualitativamente las necesidades y los objetivos del saber

² El Estado de Bienestar o Estado Asistencial se fue conformando tras las reiteradas participaciones estatales en la economía durante la 1ª Guerra Mundial y tras la crisis de 1929. Es importante destacar que luego del año '29, se da -en todo el mundo occidental- un considerable aumento en el gasto social con la finalidad de mantener los empleos y las condiciones de los trabajadores ante el desempleo y la inflación que trajo la crisis de aquel año. La divisa, desde los años '40 en Inglaterra, fue: “independientemente de sus ingresos, todos los ciudadanos –en cuanto tales- tienen el derecho a ser protegidos con pagos en efectivo o con servicios”. Según Gloria Regonini, autora de la definición aquí utilizada sobre el *Welfare State*, el desarrollo industrial es la constante que motiva el surgimiento del problema de la seguridad social (BOBBIO, Norberto. “Diccionario de Política”. Siglo XXI, México 2000, pp. 551 a 556).

y el saber hacer. Se busca adaptar planes y programas a las necesidades de las empresas y a su objetivo fundamental de acumulación de riquezas y maximización de utilidades. (Es decir), se da una transformación de la educación en mercancía”³, con lo que implícitamente se ve mermada como un derecho vinculante entre derechos políticos y derechos sociales; esto, porque la instrucción contribuye al ejercicio de la ciudadanía política.

La educación superior es, según el Banco Mundial (BM), “un bien privado –no público– cuyos problemas son manejables o están al alcance de soluciones de mercado”⁴. Para este organismo, el financiamiento del gobierno a la educación superior, en conjunto con la “responsabilidad institucional para gobernarla”, es el causante “de la sobrevivencia de la educación clásica, insensible a las necesidades reales de la (desregulada) economía global”⁵.

Nuestra universidad no es ajena a esta realidad nacional e internacional. No está exenta de influencias y dependencias de otras instituciones. La Universidad no es un ente impermeable a las tendencias políticas, socioculturales y económicas imperantes; por sus dimensiones y características, siempre ha sido un espacio en donde confluyen grupos de diversa índole que no sólo hacen academia sino también política. Según Jorge Carpizo, en “Fortaleza y Debilidad de la UNAM” (1986), esos sectores ven a la Universidad más como una institución política que como una institución académica. Sin embargo, tanto Carpizo como otros exrectores (ligados a grupos gremiales) también han sido señalados de utilizar a la institución con fines políticos. Como se sugería, sólo la comprensión y contextualización de procesos y sucesos es la vía adecuada para iniciar esta investigación.

La UNAM está inserta en un contexto del que no se le puede abstraer. Para comprender su historia y lo ocurrido en ella durante la pasada huelga, es primordial conocer los ambientes nacional e internacional, pues tras las decisiones de la autoridad universitaria existió un complejo entramado de factores locales y externos que incidieron directamente en la configuración del conflicto.

³ GONZÁLEZ Casanova, Pablo. “La Universidad Necesaria en el Siglo XXI”. Era, México 2001, p. 25.

⁴ Boletín de la Asociación Canadiense de Profesores Universitarios. *La Jornada Semanal*, México, 30 de mayo de 1999, p. 1.

⁵ *Ibid.*, p. 2.

1.1 El Ámbito Internacional

1.1.1 El Actual Modelo Económico

Habiendo iniciado la década de los '80, enteras regiones del mundo viraron hacia un paradigma económico propuesto desde los años de la segunda guerra mundial mas no implementado hasta que Margaret Thatcher, en Gran Bretaña, y Ronald Reagan, en Estados Unidos, llegaron al poder. Nos referimos, por supuesto, al neoliberalismo.

“Por neoliberalismo hoy se entiende, principalmente, una doctrina económica consecuente, de la que el liberalismo político sólo es una manera de realización no siempre necesario, o sea, una defensa a ultranza de la libertad económica de la que la libertad política es sólo un corolario.”⁶ Aquí el por qué denominarlo neoliberalismo y no liberalismo “a secas”.

La historia de esta doctrina comenzó con las ideas expuestas en el texto “El camino y la servidumbre” (1944), del economista austriaco Friedrich Von Hayek. Línea tras línea, Hayek critica las restricciones del Estado al mercado, limitantes que denuncia como amenazas a la libertad. Para 1947, Hayek y personajes que coincidían con su visión, constituyeron la “Sociedad de *Mont Pélerin*”, cuya finalidad era impulsar su ideología frente al *keynesianismo* de la época.

Para los opositores al *New Deal*, *Welfare State* o Estado de Bienestar, el igualitarismo bajo este tipo de Estado “destruía la libertad de los ciudadanos y la vitalidad de la competencia... argumentaban que la desigualdad era un valor positivo del que precisaban las sociedades occidentales”⁷. Entre quienes sostenían este precepto, estuvieron Karl Popper, Walter Lippmann y Salvador de Madariaga.

Fue hasta los años '70 cuando la ideología neoliberal fue asentándose con verdadera fuerza. En el primer lustro de esa década el modelo económico de la posguerra (*keynesianismo*) sufrió una grave recesión y, como era de esperarse, Hayek y la “Sociedad de *Mont Pélerin*” se lanzaron contra las injerencias del Estado en la economía y los gastos en rubros sociales. Ellos desearon un Estado fuerte pero para mermar sindicatos y frenar los reclamos y las aspiraciones de los obreros. Sostenían que su modelo llevaría nuevamente al mundo capitalista al crecimiento y a la reducción de inflación.

⁶ BOBBIO, Norberto. “Liberalismo y Democracia”. Fondo de Cultura Económica, México 2002, pp. 97 y 98.

⁷ ANDERSON, Perry. “¿Ha Fracasado el Neoliberalismo? Una Breve Historia”. Editorial Liana, Buenos Aires 1994, p. 2.

“La estabilidad monetaria debería ser la meta suprema de cualquier gobierno. Para eso sería necesaria una disciplina presupuestaria con la contención de los gastos de bienestar y la restauración de la tasa natural de desempleo; es decir, la creación de un ejército de trabajo de reserva para quebrar sindicatos... habría que reducir los impuestos sobre las ganancias altas y sobre las rentas. De esa forma una nueva y saludable desigualdad volvería a dar dinamismo a las economías avanzadas”⁸.

La receta neoliberal no se siguió paso a paso sino hasta los ‘80, cuando Margaret Thatcher y Ronald Reagan siguieron “al pie de la letra” las recomendaciones citadas. En Gran Bretaña aumentó el desempleo, se reprimieron huelgas, se privilegió a la gran ganancia, se redujeron las inversiones sociales e iniciaron las privatizaciones. Del otro lado del océano, Reagan aplicó estas medidas aunque teniendo enfrente un escenario distinto: la rivalidad armamentista y hegemónica con el bloque soviético. Tal particularidad llevó al estadounidense a incrementar los gastos militares, quebrantando la supuesta disciplina presupuestaria.

Posteriormente, tanto gobiernos de derecha como de izquierda, en Europa, fueron adoptando el paradigma, modelo, doctrina e ideología neoliberal. Primero fue el turno de los gobiernos de derecha, quienes llevaron a cabo reformas fiscales y mantuvieron la disciplina en el gasto presupuestal mas que realizar recortes o enfrentarse con los sindicatos. Luego, vinieron algunos gobiernos de izquierda (sobre todo en el sur europeo), como el de Francois Mitterrand en Francia o el de Papandreou en Grecia, que intentaron implantar políticas socialdemócratas pero a la larga se vieron presionados por los mercados financieros internacionales y tuvieron que apegarse a la ortodoxia neoliberal, procurando la estabilidad monetaria.

Bajo tales circunstancias, la inversión productiva cayó y la especulación encontró condiciones ideales tras las reformas que fueron debilitando las regulaciones e injerencias estatales. Con el desplome de la Unión Soviética y de la Europa socialista, el neoliberalismo, que sería cuestionado luego de las crisis económicas de los primeros años 90, logró reposicionarse como el sendero a seguir por el mundo de finales del siglo XX.

En América Latina, Chile fue el primer país en aplicar el modelo. El ejecutor fue Augusto Pinochet, quien encabezó el golpe de Estado en contra del socialista Salvador Allende en 1973. Para Perry Anderson, en el resto del subcontinente, no fue sino con

⁸ *Ibid.*, p. 3.

Carlos Salinas de Gortari, en México; Carlos Menem, en Argentina; Carlos Andrés Pérez, en Venezuela; y Alberto Fujimori, en Perú, cuando las políticas neoliberales se implementaron con mayor decisión.

Los gobiernos latinoamericanos sostuvieron el supuesto del liberalismo económico (mejor conocido como neoliberalismo) para dejar actuar, sin obstáculos, al capitalismo y así insertarse en la modernidad mediante la privatización de empresas públicas, desregulaciones y cambios estructurales que fuesen transformando al Estado Asistencial en un Estado neoliberal, de mínima regulación, siendo el adecuado para los fines de la actual globalización. Con los cambios ya referidos más la economía de libre mercado, el impulso a la inversión extranjera y la reducción de costos, vía recortes al gasto público, el modelo de desarrollo económico neoliberal se hizo una palpable realidad.

En México, con el gobierno de Ernesto Zedillo (1994 – 2000), se siguió con la línea firmemente trazada por Salinas (1988 – 1994), su antecesor, línea ya esbozada por Miguel de la Madrid Hurtado (1982 – 1988). Las privatizaciones, desregulaciones, desnacionalizaciones y reestructuraciones han sido la constante, trayendo consigo el adelgazamiento del Estado mexicano...

Con De la Madrid se dejó el estatismo impulsor del crecimiento económico hacia adentro; el objetivo inicial fue detener los efectos de la crisis económica y de la deuda externa heredadas por José López Portillo. Para ello se corrigió el déficit fiscal buscando estabilizar la economía y así sentar las bases para el cambio estructural. De 1983 a 1985 se pusieron en marcha el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) y el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Con el primero se pretendió hacer frente a la inflación, proteger el empleo e impulsar el crecimiento mediante la disciplina fiscal, disminuir el crecimiento del gasto público (para reducir el déficit), aumentar los impuestos y transformar la estructura de la administración pública. Con tales medidas, iniciaba la adopción del modelo neoliberal (MEDINA, Luis. “Hacia el nuevo Estado”, Fondo de Cultura Económica, México 1994, pp. 239 y 240).

Para julio de 1986, el gobierno mexicano signó una de las llamadas “cartas de intención” con el Fondo Monetario Internacional (FMI); fue una de las cartas con mayor peso para el diseño de las nuevas políticas económicas. A consecuencia de ello, se contrajeron varios compromisos definitivos para la cabal implementación del “nuevo

modelo”. Los compromisos fueron: reducir el déficit público, flexibilizar las tasas de interés, liberalizar el comercio y abrir la economía a las inversiones foráneas.

Posteriormente, en diciembre de 1987, se creó el Pacto de Solidaridad Económica; en él participaron obreros, campesinos y empresarios. Cada parte se comprometió a cooperar disminuyendo demandas salariales, manteniendo precios y deteniendo el aumento en utilidades y precios, respectivamente. En tanto, el gobierno continuaría reduciendo el gasto y, para no caer en déficit, elevaría los costos de bienes y servicios públicos. También seguiría con los procesos de privatización, liquidación o quiebra en las empresas paraestatales. El objetivo era erradicar la inflación y mantener la disciplina financiera.

En su administración, De la Madrid “definió una política de intervención estatal que partió del supuesto de que no era posible, bajo las nuevas condiciones económicas internas e internacionales, sostener la ampliación de las facultades económicas del Estado. Por ello alentó la reforma de los artículos 25, 26, 27 y 28 constitucionales para delimitar con precisión la intervención estatal en la economía... a ello siguió, en 1985, la expedición de la Ley de Entidades Paraestatales”⁹. Sumado lo anterior, el PND y el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior basaban sus lineamientos en la idea de que el Estado mexicano tendría una actividad reducida a la orientación y regulación de la economía, con excepción de aquellas áreas denominadas “estratégicas”.

Ya en los tiempos de Carlos Salinas, se renegoció la deuda externa, continuaron las privatizaciones (es decir, la esfera pública siguió constriñéndose con el afán de disminuir la deuda interna, bajar la inflación y crecer), se volvió a modificar el artículo 27 constitucional, bajó el déficit, la inflación fue menor al 20% y se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC, TLCAN o NAFTA) con los Estados Unidos y Canadá. Con el TLCAN puesto en marcha, se concretó la apertura comercial recomendada desde la “carta de intención” del ’86. Para 1993, según Luis Medina, se habían desincorporado 191 empresas, como Mexicana de Aviación y Teléfonos de México, además de la banca que nacionalizara López Portillo y reprivatizara Salinas de Gortari. De esas 191 paraestatales, según Enrique Krauze (“La Presidencia Imperial”, p.466), la inmensa mayoría eran improductivas por lo que había que venderlas a la iniciativa privada (IP) en lugar de invertir en ellas. El comentario de Krauze se sustenta

⁹ MEDINA, Luis. “Hacia el Nuevo Estado”. Fondo de Cultura Económica, México 1994, pp. 253 y 254.

en que gran cantidad de las empresas en posesión del Estado, a finales de los '80, habían sido compradas a la IP por las administraciones de José López Portillo y Luis Echeverría Álvarez con la única finalidad de rescatar empleos y evitar la quiebra de las mismas. De los resultados positivos tras las políticas macroeconómicas, hallamos el aumento en la confianza de los inversionistas en nuestro país.

Cabe destacar que de 1982 a la fecha, se ha apoyado a la especulación monetaria “mediante una práctica de libre cambio y de devaluaciones sistemáticas del peso; restricciones crediticias que paralizaron la inversión; altas tasas de interés y juego especulativo en la Bolsa (Mexicana de Valores) que derivó en que una importante suma de capitales no se orientara hacia la actividad productiva sino a nutrir la base monetaria de una gran especulación”¹⁰; esto, más lo ya señalado en reiteradas ocasiones (reducción del gasto en educación, salud y vivienda; pago de las deudas externa e interna; el impulso y privilegio a los sectores dedicados a la exportación; venta de paraestatales; apertura económica; liberación de precios; inflación; contracciones salariales; mayor inversión extranjera; e ingreso al GATT¹¹) así como el “error de diciembre” (de 1994) y otras crisis, trajeron severas consecuencias para el país, en general, y para los cada vez más marginados, en particular. “Repercusiones desastrosas”, diría Rosaura Ruiz Gutiérrez en “Causas y orígenes del movimiento estudiantil 1999 – 2000” (p. 15).

Comprender qué ha sido el neoliberalismo, es comprender gran parte de los acontecimientos de nuestro convulsionado planeta, de nuestro convulsionado país, de nuestra compleja actualidad. El breve recuento histórico hecho hasta el momento tiene el objetivo de ilustrar cómo surgió y se fue imponiendo este modelo económico, concepto siempre tan “llevado” y tan “traído”, aludido cotidianamente y “sin ton ni son”.

¹⁰ RUIZ, Rosaura. “Causas y Orígenes del Movimiento Estudiantil 1999-2000”, en PÉREZ Pascual, Rafael. “El Diálogo: Solución para los Universitarios”. UNAM, México 2000, p. 15.

¹¹ Las siglas GATT significan *General Agreement on Tariffs and Trade* (en español: Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio). El GATT se convirtió en la Organización Mundial de Comercio, OMC.

1.1.2 Los Voceros del “Empresariado” y las Políticas Educativas en el México y la UNAM de los ‘90

Ahora situémonos en el México de nuestros tiempos, el que se ve enmarcado en un ambiente no muy distinto al de 1999. El entorno mundial, aquel que incide determinantemente en aspectos económicos, políticos y sociales, es el delineado por la globalización neoliberal. Presenciamos el fortalecimiento de la esfera privada en detrimento de la pública. Atestiguamos los efectos de las privatizaciones, desregulaciones y reestructuraciones. En otras palabras, el debilitamiento del Estado en su función social.

Para el doctor Pablo González Casanova, ex rector de la UNAM, vivimos la hegemonía de un “empresariado” organizado y transnacional, defendido a ultranza por el complejo militar e industrial de los Estados Unidos y el “Grupo de los Siete” (países más desarrollados). Se trata de “redes económicas privadas transnacionales (que) dominan cada vez más los poderes estatales, lejos de ser controladas por ellos”¹². Sus voceros más efectivos son el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Durante la huelga en la UNAM se habló de recomendaciones hechas por estos organismos al gobierno mexicano. Se dijo que estos organismos internacionales incidieron de manera importante en el delineamiento de las políticas educativas del gobierno de Ernesto Zedillo. Se sostuvo que las reformas del rector Barnés tomaron como base estas recomendaciones, que el gobierno (en específico, el Poder Ejecutivo) fue orillando al rector (quien las asumió y defendió hasta su renuncia) a ponerlas en práctica, que todo forma parte de las privatizaciones de la globalización neoliberal.

Ciertamente hay coincidencias notables entre varios documentos elaborados por el BM, la OCDE o el FMI, principalmente, y la propuesta de reforma denominada “Plan de Desarrollo 1999 – 2000” (coloquialmente bautizada como “Plan Barnés”) y “Universidad responsable, sociedad solidaria”, entre otros documentos de la Rectoría¹³ así como del gobierno mexicano. Los principales textos en cuestión son:

¹² FORRESTER, Viviane. “El Horror Económico”. FCE, México 2000, p. 35.

¹³ Ocasionalmente se empleará la palabra “Rectoría” como sinónimo de “autoridades universitarias”. Sin embargo, en sentido estricto, el término “Rectoría” refiere exclusivamente al rector, su equipo de colaboradores y sus asesores. El concepto “autoridades universitarias” alude a la extensa estructura jerárquica dentro de la Universidad; una autoridad universitaria podría ser el encargado de alguna oficina, el director de cualquier dependencia o el Consejo Universitario. La expresión es imprecisa pero permite identificar fácilmente a uno de los actores que participaron en el conflicto de 1999 – 2000. Por su parte, la

1. *Estrategia para Mejorar la Calidad de la Educación Superior en México*, propuesta por la International Council for Educational Development¹⁴ (1990-1991)
2. *Visión de la Universidad Mexicana*, libro de Luis Eugenio Todd y Antonio Gago Huguet (octubre de 1990)
3. *Review of Mexican Higher Education Policy: Examiner's Report*¹⁵, propuesta de la OCDE y el BM (1995 – 1996)
4. *Higer Education in Developing Countries (Peril and Promises)*¹⁶, BM y Unesco (2000)
5. *Education and Earnings Inequality in Mexico*¹⁷, BM (1998)
6. *Mexico: Enhancing Factor Productivity Growth. Country Economic Memorandum*¹⁸, BM (agosto de 1998)

El primer documento fue solicitado por el secretario de Educación de Miguel de la Madrid, Manuel Bartlett Díaz, al International Council for Educational Development (ICED)¹⁹ con la finalidad de obtener una evaluación de la educación superior en México. Las sugerencias del ICED apuntaban que la educación universitaria no concordaba con el mercado de trabajo, que las universidades no colaboraban con el sistema productivo, que las instituciones de educación superior se habían venido expandiendo excesivamente y no mejoraban la calidad de la enseñanza; además, recomendaba “desalentar” la inscripción a licenciatura, censuraba el grado de autonomía y la participación de profesores y estudiantes en los gobiernos de las universidades.

Según la síntesis realizada por González Casanova en “La universidad necesaria en el siglo XXI”, la propuesta no para ahí. El ICED también elogió a las instituciones que elevaron colegiaturas, recomendó implementar programas de evaluación, la

expresión “gobierno universitario” refiere tanto a la estructura jerárquica como a los trabajadores y burócratas que laboran en la UNAM.

¹⁴ En español: “Consejo Internacional para el Desarrollo Educativo”.

¹⁵ En español: “Revisión de la Política Mexicana en Educación Superior: Reporte Examinador”.

¹⁶ En español: “Educación Superior en Países en Desarrollo (Riesgos y Promesas)”.

¹⁷ En español: “Educación e Inequidad de Ingresos en México”.

¹⁸ En español: “México: Factor del Crecimiento de la Productividad. Memorando Económico Nacional”.

¹⁹ “El ICED fue creado para promover el desarrollo académico y educativo de la educación superior alrededor del mundo. Es una red cuyos miembros son las organizaciones nacionales preocupadas por promover las buenas prácticas en educación superior. El consejo de ICED lo conforman presidentes (o sus representantes). Su sede se encuentra en Oslo, Noruega” (traducción hecha del texto aparecido en el sitio web www.csd.osds.uwa.edu.au/about/activities/hosted_sites/iced).

desvinculación de las universidades con respecto al bachillerato, la modificación del “pase automático”, el aumento de cuotas y el otorgamiento de becas a los alumnos destacados de bajos recursos. En resumen, el largo rosario de sugerencias se convirtió “en la base de las creencias, la argumentación y la política educativa que domina en el México neoliberal”²⁰.

Ulterior al documento del ICED fue el libro de Luis Eugenio Todd y Antonio Gago Huguet (de 1990). En el texto de los ex funcionarios de la Secretaría de Educación Pública, destacan las siguientes aseveraciones: a) es insostenible la dependencia de las universidades del subsidio público, b) “es necesario acabar con la gratuidad de la educación superior en aras de una política de justicia social”²¹ (algo así como ‘que paguen los que pueden pues es injusto financiarlos’), c) no se debe temer el aumento a las cuotas, d) se podría dotar de becas a los estudiantes de bajos recursos, e) se debe disminuir la matrícula, f) “que se luche contra la universidad ‘antitécnica gubernamental’ y contra la universidad que es ‘crítica hacia las clases dominantes’”²² y g) se debe reconocer la imposibilidad de que toda la educación impartida por el Estado sea gratuita.

Para 1996, la OCDE dio a conocer una evaluación acerca de la educación superior en nuestro país (*Review of Mexican Higher Education Policy: Examiner’s Report*); tal evaluación fue también solicitada por el gobierno mexicano y su propósito era determinar la relación entre la educación superior y las necesidades de la economía. Las recomendaciones hechas por la OCDE fueron: que las instituciones de educación superior y media superior se organizaran y agruparan para coordinar la admisión, impulsar el nivel técnico, seguir apoyando al Centro Nacional de Evaluación (Ceneval), que los representantes de medios económicos participaran en la evaluación de las instituciones y se brindaran becas. El texto sugiere no temer el alza de cuotas y critica la autonomía pues supone que ésta impide la rendición de cuentas.

Review of Mexican Higher Education Policy: Examiner’s Report es señalado por Stephen A. Hasam como un estudio con proposiciones discutibles, algunas veces contradictorias pero útiles. Por ejemplo, *Review...* enfatiza que la educación superior en México está siendo aprovechada por una élite y expone la baja inversión educativa en nuestro país. “El BM y la UNESCO ya reconocen en su discurso, al menos, que la

²⁰ GONZÁLEZ Casanova, Pablo. “La Universidad Necesaria en el Siglo XXI”. Era, México 2001, p.40.

²¹ *Ibid.*, p. 40.

²² *Ibid.*, p. 41.

‘inversión’ en educación superior beneficia a la sociedad porque tiene un efecto multiplicador en enriquecer la economía, la vida social y la del individuo”²³. Hasam destaca la observación hecha sobre el gobierno mexicano, al que llama irresponsable por no atender eficazmente el problema de la educación en la población; además, califica de preocupante la orientación de las políticas educativas hacia el modelo de las universidades estadounidenses, como a la vez lo hace el texto de la OCDE. Según su análisis, los examinadores de la OCDE ven positivo el crecimiento de las clases medias; esto, a través de un mayor acceso a la educación. Sólo de esta manera tendrán más injerencia en la toma de decisiones y así fortalecerán a la sociedad civil (la instrucción favorece el ejercicio de la ciudadanía política). Tal fortalecimiento de la sociedad organizada generaría empleos; de ahí la importancia de la inversión en educación superior, para que esta amplíe su calidad y cobertura.

Según el doctor Pablo González Casanova, actual investigador en el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM, “para 1999 el presupuesto presentado por el presidente Ernesto Zedillo disminuía en 40% los gastos e inversiones en educación pública. (Julio) Boltvinik comentó que el ejecutivo tomaba esa medida con el apoyo del Banco (Mundial) ‘para obligar a las instituciones que imparten educación superior a cobrar cuotas’ y a solicitar al Banco ‘préstamos educativos’, a fin de ‘que el mercado entre a la UNAM’ y de ‘que la UNAM entre al mercado’”²⁴. El reconocido investigador se refiere a los comentarios realizados por el economista Julio Boltvinik con respecto a *Education and Earnings Inequality in Mexico* y *Mexico: Enhancing Factor Productivity Growth*; ambas, consideraciones del BM acerca de México.

Boltvinik resalta la conclusión central de *Higher Education in Developing Countries. Peril and Promises*, documento elaborado por un grupo de trabajo conformado por miembros del BM y UNESCO. Entre otros puntos, *Higher Education...* sostiene que al irse haciendo los países en desarrollo más dependientes de una educación superior basada en cuotas y en proveedores privados en busca de ganancias, la educación reduce la amplitud de sus miras y se concentra en la provisión de una fuerza de trabajo capacitada para las necesidades inmediatas de la economía. “El sector público retiene, por tanto, un papel vital e irremplazable en la educación superior... las

²³ HASAM, Stephen A. “Entre la Cleptocracia Oligárquica y la ‘Sociedad Derrotada’”, en RAJCHENBERG, Enrique y FAZIO, Carlos. “UNAM Presente ¿y Futuro?”. Plaza Janés, México 2000. Hasam hace referencia a “*The International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank*”, *op. cit.*, capítulo 2, *Higher Education and the Public Interest*, p. 66.

²⁴ GONZÁLEZ Casanova, Pablo. “La Universidad Necesaria en el Siglo XXI”. Era, México 2001, p. 45.

acciones urgentes para expandir la cantidad y mejorar la calidad de la educación superior en los países en desarrollo debería ser una de las más altas prioridades del desarrollo... la educación superior ya no es un lujo; es esencial para el futuro desarrollo económico y social”²⁵.

Posteriormente, en el mismo ensayo (“La UNAM y el Financiamiento de la Educación Superior”, de Julio Boltvinik), se habla del estudio *Education and Earnings Inequality in Mexico* (1998). Según éste, las tasas de rentabilidad de los niveles educativos superiores resultan mayores que los de los básicos, afirmación contundente en contra de la extensa serie de textos adversos a la educación pública subsidiada, mismos que pugnan por aumentar los subsidios sólo en educación básica. Como puede apreciarse, tanto *Education and Earnings Inequality in México* como *Higher Education in Developing Countries. Peril and Promises*, contradicen a los documentos -aquí citados- partidarios de una educación menos subsidiada por el Estado. No obstante, en cuanto falla el argumento del eficientismo económico, tales documentos (entre los que se encuentra el mismo *Education and Earnings...*) esgrimen el supuesto beneficio a los ricos a través del gasto gubernamental en educación superior. Por ello, mantienen su aversión al subsidio público.

Dado lo anterior, Julio Boltvinik opina que la educación se iría privatizando de una manera distinta. En el papel, financiera y formalmente sería pública pero se privatizaría su conducción. Con menos inversión del Estado, con cuotas, becas, autonomías reducidas, desarticulaciones entre niveles educativos y otras reformas, como las nombradas en páginas recientes, el mercado (el “empresariado”) aumentaría su presencia (y su operación) en las instituciones públicas de educación superior y media superior. El Estado (ente público) reduciría más su control sobre estas áreas.

Más allá de opiniones o posturas, es innegable la similitud entre las recomendaciones aquí mencionadas y los proyectos que Barnés de Castro fue desarrollando durante su rectorado. Esto, sin pasar por alto la influencia de documentos y planes elaborados –con o sin inspiración en los anteriores- por instancias mexicanas, públicas y privadas (SEP, ANUIES, etc.)²⁶. Tanto en el proyecto del Plan de Desarrollo de la UNAM 1997 – 2000, como en la exposición de motivos para reformar

²⁵ BOLTVINIK, Julio. “La UNAM y el Financiamiento de la Educación Superior”, en RAJCHENBERG, Enrique y FAZIO, Carlos. “UNAM Presente ¿y Futuro?”. Plaza Janés, México 2000, p. 229.

²⁶ Por ejemplo, en 1986, el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) fue el primero en proponerse adaptar la educación superior a las necesidades del modelo neoliberal.

reglamentos (como el General de Pagos), es evidente la coincidencia entre lo propuesto por la OCDE, el FMI o el BM, principalmente, con el discurso de la Rectoría.

Para muestra, el escrito “Universidad Responsable, Sociedad Solidaria”²⁷ habla de: “amplificar y diversificar las fuentes de financiamiento” (p. 401), dotar de “becas a alumnos de escasos recursos económicos y alto desempeño académico” (p. 403), la pertinencia de las cuotas pues “la cuota actual representa un subsidio injusto e indiscriminado para los alumnos que pueden contribuir al sostenimiento de la Universidad” (p. 407), que “el principio de la gratuidad... no puede ser invocado para el caso de la educación que ofrecen las instituciones públicas de educación superior” (p. 407), entre otras argumentaciones para respaldar, sobre todo, la actualización de colegiaturas vía la reforma al Reglamento General de Pagos.

Cabe señalar que al darse a conocer “Universidad Responsable, Sociedad Solidaria” (11 de febrero de 1999), el rector Barnés ya había llevado a cabo modificaciones a los reglamentos General de Inscripciones y de Exámenes (en junio de 1997) y la Universidad ya colaboraba con el Ceneval. Con ello, el ingreso y permanencia se regirían bajo reglas más estrictas. El “pase automático” se transformó en “pase reglamentado” (bajo el supuesto de la equidad académica) y de esta manera “sólo los estudiantes que hubieran terminado su bachillerato en la UNAM en tres años y con promedio de nueve podrían acceder de manera directa a la carrera de su preferencia... además, los estudiantes de licenciatura tendrían como fecha límite para terminar sus estudios el doble de tiempo de la duración del plan de estudios de la carrera”²⁸.

El origen de estos cambios fue “Principios y Criterios para el Ingreso de los Estudiantes a la Universidad y su Permanencia en la Misma”, aprobado el junio de '97 por el Consejo Universitario. Años más tarde, en marzo de 1999, el Consejo aprobaría con ligeras modificaciones (como la reducción en los montos de las cuotas) el “Plan Barnés”, como coloquialmente se le denominó al Plan de Desarrollo.

Francisco Barnés, químico de profesión, no había encontrado gran resistencia organizada a sus reformas. Fue hasta que se tocó el asunto de las cuotas cuando se abrió

²⁷ Consultado en MORENO, Hortensia y AMADOR, Carlos. “UNAM. La Huelga del Fin del Mundo”. Planeta, México 1999, pp. 401, 403 y 407.

²⁸ MENDOZA, Javier. “Conflictos de la UNAM en el Siglo XX”. Centro de Estudios Sobre la Universidad (UNAM) y Plaza y Valdés, México 2001, p. 191.

la caja de Pandora y vino el maremágnum, la respuesta organizada a lo visto como una amenaza del neoliberalismo, como una amenaza contra la educación pública gratuita.

Las suspicacias de los estudiantes encontraron fundamento en las coincidencias entre los dictados de los organismos internacionales, las políticas educativas del Estado mexicano y el avance de cada documento que el doctor Barnés presentaba al Consejo Universitario (**Cfr. Anexo I**).

Aunado a las presiones directas e indirectas de los organismos que hemos mencionado, están las posturas de asociaciones como la ANUIES. Ésta, “adoptó el resolutive de trabajar en el establecimiento de una nueva visión del sistema de educación superior mexicano desde un enfoque prospectivo, en la comprensión de que las IES (Instituciones de Educación Superior) se encontraban impulsando importantes cambios a nivel institucional, y que hacía falta plantear un conjunto de líneas estratégicas para su desarrollo frente a un nuevo siglo”²⁹. Tal lineamiento es el espíritu del documento titulado “La Educación Superior en el Siglo XXI, Líneas Estratégicas de Desarrollo, una Propuesta de la ANUIES” (1999), que, en términos generales, busca fortalecer los vínculos de la educación superior con la sociedad y la economía.

“La Educación Superior en el Siglo XXI...” hace un análisis del contexto (demográfico y económico) en el que resalta la terciarización de la economía mexicana (es decir, el crecimiento del porcentaje poblacional dedicada al rubro de los servicios) y sus consecuentes implicaciones en la preparación de los “técnicos y profesionales”. A raíz de ello, la ANUIES dice buscar que los egresados sean “polifacéticos”, “flexibles”, “innovadores”, “creativos”, “emprendedores”, “responsables”, “capaces de trabajar en equipo” y “con sensibilidad social”, entre otras virtudes. Según la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, tales aptitudes deben ser “certificadas por organismos externos”.

Para Axel Didriksson, el texto de la ANUIES padece las siguientes deficiencias:

- a) “No realiza ningún balance autocrítico de las políticas gubernamentales”³⁰ que, finalmente, contribuyen -y en mucho- a las condiciones imperantes en las universidades.

²⁹ DIDRIKSSON, Axel y HERRERA, Alma. “El Insistente Problema del Cambio en la UNAM”, en “La Transformación de la Universidad Mexicana”. Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa, México 2002, p. 289.

³⁰ *Ibid.*, p. 295.

- b) “De forma por demás simplista, se considera, a lo largo y ancho del documento a la variable de la matrícula como sobredeterminante”³¹.
- c) No hace mención al conflicto de la UNAM, en el que se sintetizaron las “consecuencias de una política adoptada como buena, de ‘calidad y excelencia’ durante las dos últimas décadas”³².
- d) “Adopta una trayectoria prospectiva de carácter deseable, pero no de carácter constructivista. Metodológicamente tomar el escenario deseable como el único bueno, sin el correspondiente análisis múltiple de escenarios, conlleva una visión utópica”³³.
- e) Las principales propuestas “de cambio” quedan “en propuestas de reforzamiento de lo existente: la puesta en marcha de sistemas de evaluación externos y de acreditación, el Promep (Programa de Mejoramiento del Profesorado de Educación Superior), los recursos extraordinarios manejados desde fuera de las instituciones, la diversificación del sistema, la descentralización”³⁴. Lo mismo que desde hace veinte años se ha puesto en práctica pero que no ha dado los resultados pregonados por sus voceros.
- f) Elude temas o no profundiza en asuntos como “la pertinencia social... las formas de gobierno (de las instituciones de educación superior)... la investigación... la tecnología... la producción y la transferencia de conocimiento”³⁵.
- g) En parte, condiciona el mejoramiento de la educación superior al Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación, mismo que aún no se ha instalado (fue presentado hace una década).
- h) No hace referencia al cambio en los contenidos de las distintas disciplinas para poder transitar del “enfoque profesionalizante” a la “educación permanente”.
- i) “Tampoco se avanza de forma sustancial en lo referente a las nuevas responsabilidades del Estado y de los particulares en la transformación de la educación superior”³⁶.
- j) “Tampoco se rompe con la lógica actual de una excesiva evaluación externa, y no se alcanza a comprender el significado y la importancia de impulsar el

³¹ *Ibid.*, p. 296.

³² *Ibid.*, p. 296.

³³ *Ibid.*, p. 296.

³⁴ *Ibid.*, p. 296.

³⁵ *Ibid.*, p. 296.

³⁶ *Ibid.*, p. 297.

autoestudio de las instituciones... no se realiza ninguna visión autocrítica de los resultados perversos que se han creado por la sustitución de las instancias de planeación y auto evaluación que existían durante los setenta y ochenta en gran cantidad de universidades, convertidas ahora en simples agencias de cobertura y gestión de los requerimientos formales de los órganos de control externo dirigidos por la SESIC^{37,38}.

- k) “Es notable, finalmente, el tratamiento insuficiente que se le da a la parte programática y propositiva del financiamiento”³⁹.

En nuestro país, los sistemas de evaluación y acreditación surgieron en 1986 con el nacimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SIN). Fueron creados en concordancia con los cambios en las políticas gubernamentales en diversos ámbitos. Tras las crisis sexenales, la falta de recursos y las nuevas exigencias de calidad, eficiencia y eficacia, se plantearon como el camino para alcanzar los nuevos objetivos. Objetivos, por supuesto, veladamente esbozados por los impulsores nacionales y extranjeros del modelo económico imperante. Además, en el marco del TLCAN, se ha buscado la estandarización trilateral de “la práctica profesional” entre los tres países miembros del Tratado.

Los organismos y mecanismos de evaluación y acreditación creados durante y después de los ’80, fueron:

- a) El Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (Ceneval)
- b) El Fondo para la Modernización de la Educación Superior (Fomes)
- c) El Padrón de Excelencia del Posgrado del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)
- d) Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)
- e) El Examen de Ingreso a la Educación Media y Superior (Exani I)
- f) En los ’90, el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL)
- g) En 2002, el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (Copaes)

³⁷ La SESIC es la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, dependiente de la SEP (Secretaría de Educación Pública).

³⁸ DIDRIKSSON, Axel y HERRERA, Alma. “El Insistente Problema del Cambio en la UNAM”, en “La Transformación de la Universidad Mexicana”. Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa, México 2002, p. 297 y 298.

³⁹ *Ibid.*, p. 298.

Por su parte, algunas de las reformas o modificaciones hechas en diversas IES, han sido: modernización de infraestructura, cambios en programas y planes de estudio, creación de carreras cortas, creación de especialidades, facilitación y diversificación en la titulación, e inclusión de idiomas y cómputo en los planes de estudio.

En el ámbito de las leyes, “hacia mediados de la década de los noventa se habían expedido o reformado 11 leyes orgánicas, 30 estatutos, se habían promulgado 130 reglamentos, y se habían ‘anunciado’”⁴⁰ reformas en leyes como la General para la Coordinación de la Educación Superior, la creación de una reglamentación para las universidades autónomas y de otra relativa a las disposiciones fiscales federales con respecto a las IES, y una revisión del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior, entre otras medidas.

Con tales cambios, las IES han ido adecuando su organización interna, el manejo de su presupuesto y su planeación para poder cumplir con lo requerido por los programas de financiamiento. Esto, tras la creación del Pronad o Programa de Normalización Administrativa (auspiciado por la SEP).

Habiendo echado un vistazo al documento de la ANUIES, a las transformaciones en evaluación y acreditación y, en general, a las recientes políticas educativas en el México de los '80 y '90, se divisa el seguimiento de las recomendaciones foráneas que en la materia se le han hecho a nuestro país. Organismos internacionales, gobiernos extranjeros, empresas y las administraciones de De la Madrid, Salinas y Zedillo (y ahora Fox), han asumido, aplicado e impuesto el modelo neoliberal en todos los terrenos. La UNAM lo ha venido viviendo, no ha sido la excepción. La UNAM lo padeció en el conflicto de '99-2000.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 285.

1.2 El Ámbito Nacional y su Directa Repercusión en el Contexto Universitario

La Universidad Nacional, siendo un organismo descentralizado del Estado mexicano⁴¹, es directa e indirectamente afectada por las políticas efectuadas por quienes se encuentran en el gobierno federal. Al reducirse los apoyos y presupuestos a la UNAM, o al no ser los necesarios, se ha dificultado enormemente la expansión y mejora cualitativa de todas las áreas que la conforman.

Además, la solución a los añejos problemas de la institución no se consigue con la celeridad oportuna. En muchas ocasiones esos problemas y los conflictos internos se acentúan, se institucionalizan, se van acumulando hasta que se escalan y derivan en peores crisis que las anteriores. La falta de recursos económicos, entre otras variables, impide el crecimiento de la UNAM y obstaculiza la realización de sus grandes objetivos: docencia, investigación y difusión.

Las presiones externas –del gobierno federal, las más directas- son constantes. En forma de recomendaciones buscan imponer un modelo de universidad más ligada a las necesidades del mercado que a las de la sociedad toda. El origen de esas presiones se halla –como ya se ha señalado- en los lineamientos del Banco Mundial, el Fondo Monetario y la Organización para el Comercio y Desarrollo Económico, entre otros organismos.

La lógica es compleja. El gobierno asume como dogmas las sugerencias de los organismos nombrados y por medio de la coerción y el consenso logra que se vayan instrumentando en la UNAM. El dinero no invertido en la Universidad Nacional (y otros rubros como salud o vivienda) se emplea para pagar deuda externa (exportar capitales), para solventar deudas privadas convertidas en públicas (Fondo Bancario de Protección al Ahorro – Instituto para la Protección al Ahorro Bancario) y otras ‘prioridades’.

El discurso de la administración del rector Barnés sostuvo que las reformas a reglamentos (“reformas modernizadoras”, dirían algunos) o el pago por algunos

⁴¹ “La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública –organismo descentralizado del Estado- dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.” (Artículo 1 del Título Primero del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México)

servicios eran medidas encaminadas a superar deficiencias y no a excluir a las mayorías. Tales medidas, se aseguró, tienen un compromiso con la sociedad y no persiguen la privatización o elitización de la institución. Como lo hemos evidenciado, las coincidencias entre las propuestas de las autoridades universitarias y las de la OCDE, el FMI y el BM, son muchas... El gobierno mexicano (y en especial el Poder Ejecutivo) parece soslayar sus obligaciones constitucionales y las autoridades de la UNAM parecen haber escogido caminos diseñados desde otras instancias. El resultado: gran cantidad de estudiantes, académicos y trabajadores –pero sobre todo de estudiantes– protestando y recurriendo a paros y huelgas con tal de detener lo que ellos han identificado como exclusión.

El inicio de esta lógica se dio en 1982, en las postrimerías del periodo llamado “la década perdida”, década caracterizada por la crisis económica y el paralelo y paulatino adelgazamiento del Estado mexicano en sus funciones sociales. En medio de inflaciones, crecimiento de la deuda externa, devaluaciones, fuga de capitales y disminución del presupuesto, la educación superior detuvo su crecimiento. A la par, se fue divulgando el discurso de la modernización educativa con la implícita intención de ir configurando reformas en los niveles básico, medio superior y superior.

En la UNAM, “dejaron de fluir los recursos en los montos que durante 12 años se habían canalizado y de la asfixia presupuestal se pasó rápidamente a la asfixia académica, sacando a la luz las contradicciones de carácter estructural que se venían arrastrando de años atrás”⁴². Fue a Octavio Rivero Serrano, rector de 1981 a 1984, a quien le tocó vivir el empobrecimiento de los dineros destinados a la Universidad. Esta situación, de constante reducción o no crecimiento del presupuesto a la UNAM, a la postre se convertiría en el factor principal para la agudización de situaciones problemáticas, que evolucionarían hasta convertirse en agudas crisis.

Al decaer dramáticamente los recursos y hacerse más evidentes las “contradicciones de carácter estructural”, las autoridades de la institución vieron como prioritaria la aplicación de reformas que pudiesen aliviar la situación general. El problema estaba identificado por la comunidad universitaria; sin embargo, no hubo consenso acerca de la forma para resolverlo.

⁴² MENDOZA, Javier. “Conflictos de la UNAM en el Siglo XX”. Centro de Estudios Sobre la Universidad (UNAM) y Plaza y Valdés, México 2001, p. 166.

Las pretendidas reformas han sido vistas con recelo por parte de los universitarios; principalmente, por parte del estudiantado. Tanto a “Fortaleza y debilidad de la UNAM” (de Jorge Carpizo McGregor), como al “Plan de Desarrollo 1997 – 2000” (de Francisco Barnés de Castro) se les tachó de ser intentos por privatizar la Universidad, de negarla a los pobres y de someterla sólo a las necesidades del mercado. Tales medidas no se aplicaron a cabalidad, las detuvieron los movimientos estudiantiles del Consejo Estudiantil Universitario (CEU), en 1986 – 1987, y del Consejo General de Huelga (CGH), en 1999 – 2000.

A la fecha, las más elaboradas propuestas de reformas han sido rechazadas y frenadas. Los problemas se añejan y no se vislumbra lo que pueda solucionarlos. El Estado no provee a la institución del presupuesto que requiere para crecer y afrontar varias problemáticas que tienen su génesis en la falta de recursos económicos. La institución no ha emprendido cambios que le permitan administrarse mejor, encauzar sus problemas y conflictos por vías eficientes, y resolver las situaciones que podrían llevarla a futuras crisis. La realidad circundante es la del desmantelamiento del Estado Benefactor, la de un país con un Estado cada vez menos entendido de sus tareas sociales.

A la UNAM le urgen reformas; ni el CEU, el CGH o las autoridades lo han negado. A las más recientes se les ha acusado de inspirarse en las propuestas presentadas por organismos históricamente identificados como las voces del “empresariado transnacional”, el que se ha beneficiado del neoliberalismo predominante gracias a la colaboración de los Estados militar e industrialmente más poderosos del orbe.

1.2.1 Disminución del Presupuesto a la Educación Superior y a la UNAM

Una de las razones que replantearon el asunto del financiamiento, fue el recorte presupuestal en el rubro de educación superior para el año de 1999. A este sector, se le quitaron 3 mil millones de pesos (MMDP), con lo que la Universidad Nacional vio retraído su presupuesto en un 5% con respecto a 1998. Al conocerse la noticia, el rector Francisco Barnés tomó “cartas en el asunto” y convocó tanto a la comunidad universitaria como a los miembros de Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) con la intención de realizar las gestiones necesarias ante la Cámara de Diputados y ante el presidente Zedillo para conseguir más recursos.

Los esfuerzos encabezados por Barnés tuvieron respuesta de la Subsecretaría de Educación Superior. Al rubro educativo se le reasignarían 2 mil millones de pesos no ejercidos durante 1998 por el Progresá (Programa de Educación, Salud y Alimentación). La Cámara de Diputados le otorgó 380 millones más a la UNAM (que solicitaba un mínimo de 600) y con ello, la institución vio relativamente aliviada su situación financiera, aunque en un “escenario de sobrevivencia” (PASTRANA, Daniela. “La Educación Castigada” en *La Jornada*, 14 de noviembre de 1999, p. 5). En '99, la Universidad contó con 200 MDP para su operación y gasto corriente, 67% menos que en '98, cuando ejerció 611 millones. En total, con todo y ampliación, la institución tuvo un presupuesto de 7 mil 901.904 MDP; en términos reales, menos del 0.20% del Producto Interno Bruto (PIB) que tenía en 1988.

Desde comienzos de los '80, la tendencia ha sido, generalmente, a la baja. Los porcentajes del PIB destinados a la UNAM han caído y son prueba fehaciente de la reducción de los gastos para educación, sobre todo para la superior. Estos datos (presentados a continuación) también ilustran las crisis y el reajuste e implementación del modelo neoliberal. Los rectorados afectados por los recortes fueron: el de Octavio Rivero Serrano, el de Jorge Carpizo McGregor, el de José Sarukhán Kérmez, el de Francisco Barnés de Castro y, hasta este momento, el de Juan Ramón de la Fuente.

Reducción del Porcentaje del PIB a la UNAM:

AÑO:	PRESUPUESTO A LA UNAM CON RESPECTO AL PIB:
1982	0.25 %
1988	0.19 %
1994	0.20 %
1999	0.18 %

Fuente: Análisis del informe presidencial de 1998 elaborado por el grupo parlamentario del PRD (en PASTRANA, Daniela. “La Educación Castigada”. *La Jornada*, México, 14 de noviembre de 1999, p. 5)

En ‘99, a la educación superior, tampoco le fue bien en cuanto a porcentajes relacionados con el PIB. “Un análisis del informe presidencial (de 1998) elaborado por el grupo parlamentario del PRD (Partido de la Revolución Democrática) en la Cámara de Diputados planteó que la educación superior ha sido ‘el nivel educativo más golpeado por las políticas gubernamentales de los últimos tres sexenios’, pues mientras en 1987 el gasto público ejercido por el sistema federal representaba 0.62% del PIB, en 1999 sólo llega a 0.49%”⁴³.

En 1998, los recursos en educación se distribuyeron así: educación básica, 72.2%; media superior, 9.9%; y superior y posgrado, 17.7% (Comunicado no. 6 del Observador Ciudadano de la Educación u OCE). Según el mismo OCE, durante los ‘80, la caída de inversión fue más abrupta y pronunciada en el ramo de la educación superior que en el de la básica. Tal aseveración se respalda con el hecho de que “entre 1994 y 1998, el gasto por alumno aumentó en 14.6% para los niveles básicos (preescolar, primaria y secundaria), mientras que hubo una disminución de 25% para la educación media superior y de 46.3 para la superior... al finalizar 1998, el primer rubro del presupuesto educativo al que se le planteó recortarle fue a la enseñanza superior”⁴⁴.

En contraste, los escandalosos “rescates” han gozado de mayores presupuestos. Al rescate bancario (Fobaproa – IPAB) se le destinaron 854 mil millones de pesos para 1999, 99% más que lo destinado a la UNAM. El rescate carretero fue, también en ‘99, de casi 50 mil millones de pesos, 5 veces que el presupuesto de la Universidad. El monto asignado para el rescate de la cartera vencida de Nacional Financiera (Nafin) fue,

⁴³ PASTRANA, Daniela. “La Educación Castigada”. *La Jornada*, México, 14 de noviembre de 1999, p. 3.

⁴⁴ Observatorio Ciudadano de la Educación. Comunicado no. 6. México 1999, p. 3.

en '99, de 24 mil millones de pesos, más de 3 veces el presupuesto universitario. Además, el rescate a los empresarios azucareros representó, apenas en su etapa primaria, también en '99, 20 mil millones de pesos (GALAZ, Lourdes. "De Tarea para el Futuro Presidente" en "Página 9", *La Jornada*, p. 9, 2 de junio de 1999). Mientras tanto, a la educación superior se le regatean y recortan los recursos, en concordancia con las políticas recomendadas desde el extranjero, varias de las cuales desalientan la inversión en la materia; sin lugar a dudas, una "asignatura pendiente" en nuestro país.

Organizaciones como el Observador Ciudadano nos demuestran parte de lo aquí esgrimido: la notable, innegable y decisiva influencia de varios organismos internacionales en la configuración de las políticas y reformas educativas del Estado mexicano. Las cifras ahí están, las estadísticas y los saldos no son juicios de valor; son tangibles pruebas que explican, en buena medida, los problemas y conflictos recientes en nuestra universidad.

El discurso, la retórica gubernamental, ha defendido sus posturas e iniciativas con el argumento de que se tratan de reformas orientadas hacia la modernización educativa. Según ellos y según las autoridades universitarias, el fin perseguido es el de mejorar la calidad y la eficiencia de las instituciones que imparten educación. Por otro lado, los opositores (CEU, CGH, movimientos de excluidos, etcétera) han visto en cada reforma o intento de reforma, una seria amenaza contra la educación y la universidad incluyente, pública, laica, gratuita y de masas. Estos movimientos y organizaciones estudiantiles -principal mas no exclusivamente- han hallado sustento a sus suposiciones y posturas en el alineamiento del gobierno mexicano y la Rectoría con respecto a las recomendaciones del BM, FMI u OCDE. Además, la sociedad mexicana ha presenciado -y muchos de los estudiantes de la UNAM han padecido- las crisis sexenales, las promesas incumplidas del gobierno, el desmantelamiento del Estado Benefactor y, por ende, la privatización de la esfera pública. Con tal escenario, es fácil pensar en que de verdad existe el interés por transformar a la UNAM en una universidad elitista y manejada según las necesidades del mercado, según los requerimientos de una "mano invisible" que la adaptaría a un modelo de desarrollo con ya serias repercusiones en el bienestar de muchos; al menos, en nuestro país.

1.3 Palabras Concluyentes

Nuestra universidad tiene deficiencias y un crónico deterioro en varios de sus espacios; padece un alto grado de burocratización, esta mal administrada, al masificarse ha flexibilizado sus exigencias académicas, ha sido utilizada con fines partidistas y políticos, ha sufrido por la cerrazón e intransigencia de sus administradores y sus estudiantes... en fin, a todas luces requiere de algo que corrija esto y desactive las situaciones potencialmente problemáticas, aquellas que derivan en conflictos. La UNAM es complejísima; así como tiene dependencias con altos niveles académicos y la mayoría de sus programas de posgrado se encuentran en el padrón de excelencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), también tiene facultades con antiquísimos planes de estudio y una planta académica estancada ideológica y generacionalmente; de la UNAM han egresado hombres y mujeres ganadores de los más importantes premios en el ámbito mundial pero también muchos de sus alumnos y profesores son dogmáticos, casados con “edenes subvertidos” (Roger Bartra *dixit*); sólo en la UNAM se dan contrastes tan marcados; sólo en México, país de contrastes y abismales desigualdades.

La UNAM es una de las instituciones públicas más importantes con que cuenta México. Son conocidos sus logros, su valiosísimo papel en la escasa investigación científica nacional, su insustituible función como formadora de una sociedad más educada y democrática, y, por supuesto, su peso social, académico y político en nuestro país. Abundan las teorías especulativas sobre el pasado conflicto, sobre sus causas y repercusiones; nuestro trabajo no es especular, es investigar para crear hipótesis que nos acerquen más a la verdad. Por ello es menester comprender la realidad que circundó a la UNAM en los tiempos recientes; de ahí el objetivo de este primer acercamiento a los orígenes de '99 – 2000.

Capítulo 2

El Conflicto de 1999-2000, Actores y Antecedentes

Para comprender las causas de los conflictos de las recientes dos décadas, es menester conocer lo abordado en el primer capítulo... Para comprender 1999 – 2000, es obligatorio saber lo ocurrido en 1986 – 1990 y los años posteriores, de Carpizo a Sarukhán.

Muchos de los actores, tópicos y discusiones de la reciente huelga se conformaron desde el movimiento del CEU; de ahí que no sea gratuito describir antecedentes... Sumergirnos en el contexto, siempre en el contexto, nos ayuda en el reconocimiento de los hechos, en el tránsito que nos lleva más allá de la preconcepción.

Un conflicto social es una forma de interacción contenciosa “entre individuos, grupos, organizaciones y colectividades (actores sociales) que implica enfrentamientos por el acceso a recursos escasos y su distribución”⁴⁵; en un conflicto también se pelea por poder, riqueza y prestigio. Los actores sociales pueden ser individuos y organizaciones que “comparten orientaciones cognitivas... y actúan colectivamente de acuerdo con expectativas de mejora, de defensa de la situación preexistente o proponiendo un contraproyecto social”⁴⁶. Los conflictos sociales “no sólo propician el cambio, también sirven como reguladores y fortalecedores del orden establecido”⁴⁷.

El conflicto de 1999-2000 en la UNAM tiene varios antecedentes que comparten un contexto similar. Ese contexto -mundial y nacional- surgió en los años '80 y tuvo repercusiones en el ámbito universitario. Ese contexto, lo conocemos comúnmente como neoliberalismo, la fase actual del capitalismo, el modelo económico imperante en nuestro mundo.

En ese ambiente mundial, nacional y universitario, surgieron conflictos como el de 1986-1987 o el de “los rechazados” de 1995. El primero, el de '86-'87, inauguró las movilizaciones estudiantiles en un nuevo marco delineado, en gran medida, por la implementación de políticas neoliberales en el país. Para finales del siglo XX, otra

⁴⁵ BOBBIO, Norberto. “Diccionario de Política”. Siglo XXI, México 2000, p. 298.

⁴⁶ LORENZO Cadarso, Pedro Luis. “Fundamentos Teóricos del Conflicto Social”. Siglo XXI (de España) Editores, España 2001, p. 12.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 10.

movilización estudiantil detuvo reformas vistas como privatizadoras por unos y como modernizadoras, por otros. Tal movimiento compartió características con sus predecesores, además de las propias que definen a un movimiento social.

Por movimiento social, entendemos: **una expresión espontánea con cierto grado de conciencia, solidaridad y cohesión a partir de actividades, principios o creencias compartidas para así promover un interés y un objetivo comunes. Es una modalidad de acción colectiva que surge, primordialmente, tras la acentuación de una o varias tensiones en la sociedad (crisis que llevan a conflictos) y cuando los medios institucionales diseñados para dominar esa o esas tensiones son rebasados o inadecuados. Por ello, tiende a transgredir la normatividad e interpelar al orden establecido; es decir, es antisistémico, no orgánico. Además, puede constituir un primer estadio de cambio social pues históricamente ha sido agente de transformaciones⁴⁸.**

Cabe advertir que esta definición se apega más a las “teorías conflictivistas” que a las “consensualistas”. Consideramos de mayor profundidad a las primeras pues “para ellas la sociedad encierra dentro de sí una serie de contradicciones y objetivos colectivos contrapuestos que provocan confrontaciones de intereses. Por esta razón, el conflicto es inherente a cualquier dinámica social, es un imperativo estructural y un motor creativo y fundamental de cambio social”⁴⁹. Para Pedro Luis Lorenzo Cadarso, entre las teorías conflictivistas hallamos al marxismo, al post marxismo y a las teorías volcánicas de Rod Aya (que consideran al conflicto como el punto culminante de una escalada de tensión).

Dado nuestro objeto de estudio, nos son mucho más útiles las teorías críticas que las funcionalistas o “consensualistas”, como diría Lorenzo Cadarso. Éstas últimas, nos serían insuficientes y superficiales, más si lo aquí estudiado es algo antisistémico, cuestionador por naturaleza del *status quo*.

⁴⁸ Esta definición engloba, principalmente, las descripciones propuestas por Gabriel Muro (en MURO, Gabriel y CANTO, Manuel. “El Estudio de los Movimientos Sociales. Teoría y Método”. UAM 1991), Alain Touraine (en TOURAINE, Alain. “El Regreso del Actor”. Eudeba, Argentina 1987) y Gianfranco Pasquino (en BOBBIO, Norberto. “Diccionario de Política”. Siglo XXI, México 2000). También se consideraron las ideas de teóricos como N. Smelser (“Teoría del Comportamiento Colectivo”. Fondo de Cultura Económica, México 1989), William Kornhauser (“Industrial Conflict”. New York, Mc Graw Hill, New York 1954), R. Merton (“Sociology Today, Problems and Prospects”. Harpen and Row, New York 1950) y Anthony Giddens.

⁴⁹ LORENZO Cadarso, Pedro Luis. “Fundamentos Teóricos del Conflicto Social”. Siglo XXI (de España) Editores, España 2001.

En tanto, **los movimientos estudiantiles pueden ser definidos como “una coalición de estudiantes inspirada en propósitos que procuran ver traducidos en una ideología política, e impulsada por una rebelión emocional en la que están siempre presentes la desilusión y el rechazo de los valores de la vieja generación... (además) tienen la visión de que deben cumplir una misión histórica”**⁵⁰. Según las propuestas de Samuel Feuer, un movimiento estudiantil tiene ciertas peculiaridades como lo son: **a) su “carácter esporádico y transitorio (el status de estudiante es temporal, en contraposición con el del obrero)”**⁵¹, **b) cierto nivel de populismo que los lleva a buscar “a alguna clase humilde oprimida con la que puedan identificarse psicológicamente”**⁵², **c) su emoción revolucionaria, y d) su irracionalidad en los medios utilizados.** Debido a las características enunciadas, “los movimientos estudiantiles se cuentan así, contra lo que podría esperarse, entre los más irracionales de la historia”⁵³. A pesar de esa irracionalidad, apunta Feuer, movimientos estudiantiles fueron los que dieron pie a revoluciones sociales como las de Rusia, China y Birmania.

⁵⁰ FEUER Lewis, Samuel. “Los Movimientos Estudiantiles. Las Revoluciones Nacionales y Sociales en Europa y el Tercer Mundo”. Paidós, Buenos Aires 1969, pp. 31 y 32.

⁵¹ *Ibid.*, pp. 27, 30 y 46.

⁵² *Ibid.*, pp. 27, 30 y 46.

⁵³ *Ibid.*, p. 27.

2.1 Conflictos Previos al de 1999 – 2000

2.1.1 El Conflicto de 1986-1987

El conflicto entre estudiantes y gobierno de la UNAM de 1986-1987 tuvo como su origen más visible al documento “Fortaleza y Debilidad de la UNAM”, publicado por el doctor Jorge Carpizo McGregor (rector durante el periodo 1985-1989) el 16 de abril de 1986.

“Fortaleza y Debilidad...” contenía 26 líneas de acción para reformar a la universidad. Algunas de ellas fueron vistas como filtros para el ingreso y permanencia de los estudiantes en la institución. Modificaciones en las cuotas, restricciones al “pase automático” y exámenes departamentales, fueron los principales lineamientos que incidieron en la conformación de agrupaciones estudiantiles opositoras al plan del rector Carpizo.

El CEU (Consejo Estudiantil Universitario) se convirtió en la agrupación universitaria que luchó contra la implementación del también llamado “Plan Carpizo”. De entre sus principales figuras, destacaron Carlos Ímaz, Antonio Santos e Imanol Ordorika, ubicados como los líderes “históricos” del movimiento estudiantil.

Luego de la conformación del CEU, la Rectoría siguió con su firme intención de llevar a cabo reformas en varios reglamentos. En ese tenor, el Consejo Universitario aprobó las modificaciones a los reglamentos de pagos, exámenes e inscripciones. Tal hecho contribuyó a la polarización entre los actores en conflicto, al descontento en el estudiantado aglutinado en el Consejo Estudiantil Universitario.

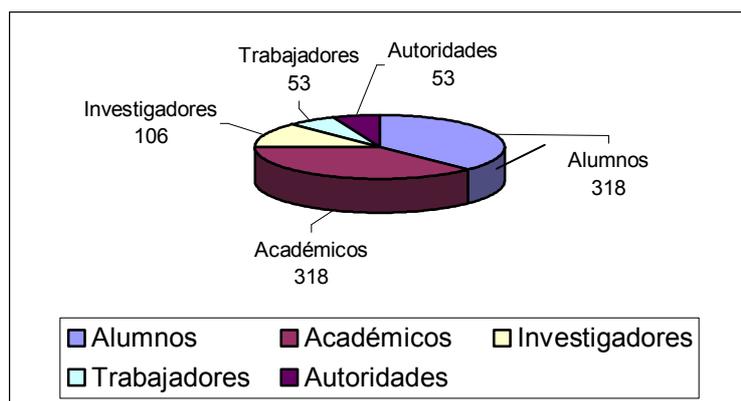
Con el escalamiento del conflicto, la pretensión de realizar un congreso universitario se sumó a las demandas del CEU. Poco tiempo después, se dio un infructuoso diálogo entre CEU y autoridades de la UNAM. Sin acuerdos que contribuyesen a una solución o consenso para terminar con el conflicto, los estudiantes decidieron irse a huelga a partir del 29 de enero de 1987.

Tras movilizaciones del CEU (apoyado por organizaciones sociales), el Consejo Universitario se reunió el 10 de febrero de 1987 para votar la suspensión de los tres reglamentos antes modificados (pagos, exámenes e inscripciones). Además, aprobó la realización de un congreso en donde se debatiría sobre los problemas y asuntos de la Universidad. Para tal fin, una comisión de 16 personas crearía la COCU (Comisión Organizadora del Congreso Universitario), lo que tomó casi un año.

Con el “Plan Carpizo” detenido, se levantó la huelga (el 18 de febrero de 1987) y los planteles de la UNAM regresaron a sus actividades académicas normales. Fue hasta el 3 de diciembre de ‘87 cuando se efectuó el proceso electoral para la integración de la COCU, finalmente instalada el 7 de enero de 1988. Ya era 1988 y apenas la Comisión Organizadora iba a iniciar sus trabajos para fijar agendas, tiempos y la conformación de las delegaciones de los sectores que participarían en el tan esperado congreso.

El congreso se realizó hasta 1990, del 14 de mayo al 4 de junio. La convocatoria fue aprobada el 8 de diciembre de 1989 por el Consejo Universitario (ya con el doctor José Sarukhán Kérmez en la Rectoría). La COCU (de 64 miembros) aprobó la composición del congreso.

Composición del Congreso Universitario de 1990:



848 delegados

318 alumnos

318 académicos

106 investigadores

53 trabajadores

53 autoridades

El Congreso General Universitario se inauguró en el Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria el 14 de mayo de 1990. Tanto el CEU, conformado por “los históricos” y la Corriente para la Reforma Universitaria o CRU (vinculada a los viejos sindicalistas académicos posteriormente agrupados en el Movimiento de Acción Popular), como las autoridades declararon un éxito la realización del mismo. No se eliminó la Junta de Gobierno, no se aprobó alguna propuesta de nueva Ley Orgánica (la cual sólo puede ser derogada por el Congreso de la Unión), no se canceló el “pase automático” y no se actualizó el Reglamento General de Pagos; tampoco se puso en marcha el “Plan Carpizo”. Para Javier Mendoza y otros autores, en ese espacio sólo se expusieron puntos de vista antagónicos y no se llegaron a grandes acuerdos que transformasen de raíz a la

UNAM y le permitiesen sortear mejor sus problemas. El de mayor envergadura, el financiamiento, que se reeditaría en 1999.

De los 239 resolutivos finales del Congreso General Universitario, destacaron el nuevo Estatuto de Personal Académico y la creación de los Consejos Académicos por Área. El Consejo Universitario asumió los acuerdos el 18 de octubre de 1990 y se comprometió a crear las comisiones necesarias para estudiar y atender los asuntos no discutidos en el Congreso.

De los acuerdos que no se respetaron, están la eliminación del Tribunal Universitario, la permanencia del “pase automático” y la integración de un fondo para constituir un canal de televisión. El Tribunal no se eliminó, el “pase automático” (cuyo único requisito era que se cubriesen los créditos) se volvió a modificar con Francisco Barnés y, del canal, nada.

La reforma no fue lo suficientemente profunda como para afrontar en más de un campo la “crisis orgánica” de la Universidad (WOLDENBERG, José. “Revuelta y Congreso en la UNAM”, Coordinación de Humanidades – UNAM, México 1994, p. 196). Académicos como Raúl Trejo Delarbre, León Olive, Julia Carabias, Rolando Cordera, Rafael Pérez Pascual, Mari Carmen Serra Puche, Olga Hansberg, Marcos Kaplan o José Woldenberg, también manifestaron su insatisfacción por los magros logros de la ansiadamente esperada reforma universitaria. Los asuntos más candentes: financiamiento, “pase automático” o “reglamentado”, permanencia, gobierno, vínculos de la investigación con la docencia y la industria, y un largo etcétera, fueron escasamente discutidos. La definición sobre estos temas, postergada. La UNAM, sobreviviendo a pesar de las penurias y su frágil situación.

2.1.2 El Conflicto de “los Rechazados” y de los CCH’s en 1995

El conflicto de “los rechazados” (en 1995) se dio luego de que muchos jóvenes no encontraron cabida en la UNAM. El CEU protestó contra el proceso de admisión y solicitó tanto la revisión de los exámenes como la ampliación de lugares para que la institución pudiese abrir sus puertas a los estudiantes rechazados.

La situación se fue escalando y para agosto del mismo año nació el Movimiento de Estudiantes Excluidos de la Educación Media Superior y Superior (MEEEMSS). Entre sus demandas, estaba la exigencia de que la UNAM construyese 5 CCH’s más, la creación de un tercer turno en la Escuela Nacional Preparatoria y la apertura de 45 mil lugares. Las protestas (huelgas de hambre, toma de instalaciones y marchas) terminaron hasta que el movimiento aceptó dialogar con las autoridades para que los rechazados ocuparan lugares que no habían sido utilizados hasta ese momento.

El MEEEMSS halló apoyo a sus demandas con el espaldarazo dado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), organismo que reconoció la legitimidad de exigir el cumplimiento del derecho a la educación. Con todo y la opinión de la CNDH, José Sarukhán rechazó que la Universidad pudiese admitir a más estudiantes. Mientras tanto, se organizó una huelga de hambre a las afueras de la torre de Rectoría y hubo gran apoyo de los 5 planteles del CCH a la causa de los rechazados.

Al no haber gran respuesta por parte de la administración de Sarukhán, los manifestantes (el más destacado en los medios fue Adolfo Llubere) tomaron el edificio de la Rectoría y se desconoció al rector. Luego de más de 30 días, se suspendió la huelga de hambre. El 1º de octubre, al llegarse a un acuerdo, se desocupó el edificio. El conflicto se dio por concluido cuando las autoridades de la institución anunciaron que se aceptarían 1, 129 alumnos más en nivel medio superior y 864 en el superior.

En ese mismo año (1995), durante el mes de octubre, se desató otro conflicto al anunciarse la posibilidad de cambiar los planes de estudio del Colegio de Ciencias y Humanidades. La reacción del estudiantado (la mayoría, aglutinado en el CEU) fue la de cerrar los 5 planteles de CCH; sin embargo, su resistencia no tuvo la fuerza necesaria pues finalmente se modificaron los planes de estudio y hubo acción penal contra los participantes en aquellas protestas.

No se debe olvidar que anteriormente, en 1992, José Sarukhán intentó, sin éxito, elevar las cuotas. Hubo rumores de que el ex rector echó para atrás sus planes luego de presiones del más alto nivel. De acuerdo con esta especie, no se querían problemas que

afectasen la imagen de Carlos Salinas de Gortari, quien por esos años aún contaba con una amplia aceptación popular. El CEU protestó contra el intento de Sarukhán con una huelga de 24 horas.

2.2 El Conflicto de 1999 – 2000

2.2.1 Los Actores⁵⁴ en Conflicto

Casi al finalizar el siglo XX, la Universidad Nacional Autónoma de México vivió la huelga más larga de su historia, la huelga estudiantil del Consejo General de Huelga (CGH).

El conflicto fue entre el gobierno de la UNAM y estudiantes opositores a las reformas emprendidas por el rector Francisco Barnés de Castro. Estos actores (organizaciones estudiantiles aglutinadas en el CGH, por un lado; y el gobierno de la universidad, por el otro), fueron los principales mas no los únicos. Con posiciones diversas, ahí también actuaron organizaciones sociales, partidos políticos, gobiernos, el STUNAM, asociaciones de académicos, agrupaciones gremiales y medios de difusión, por sólo citar a aquellos que pudieron ser determinantes en cada etapa del conflicto o en el escalamiento del mismo.

El gobierno universitario –como actor- estuvo compuesto por la Rectoría, el rector, cada director o miembro del Consejo Universitario o de la Junta de Gobierno; incluso, funcionarios de bajo rango o trabajadores de confianza. Por otro lado, al interior del CGH fueron varias las corrientes y colectivos que tuvieron participación en parte o la totalidad del conflicto (más allá de la varias veces lograda organización horizontal del movimiento: rotatividad de los delegados representantes de cada dependencia, resolutivos generales basados en los resolutivos locales, etcétera). A algunas corrientes o colectivos se les encasilló como “megaultras” y “ultras” (a los más radicales), y a otros como “moderados” (quienes mostraron mayor intención de diálogo con las autoridades o eran cercanos al PRD, según la agrupación). Vale incluir la visión de autores como Adrián Sotelo, que en “Neoliberalismo y Educación. La Huelga de la UNAM a Finales de Siglo”, asevera que los llamados “ultras” o “radicales” fueron quienes estuvieron verdaderamente comprometidos con la defensa de la educación pública y gratuita y, por su parte, los denominados “moderados”, fueron estudiantes cercanos al PRD o militantes de este partido. A estos últimos, Sotelo los critica por ser –según su opinión- esquirolés; comprometidos con otros intereses ajenos a la real defensa de la Universidad Nacional.

⁵⁴ Los “actores” o “actores sociales” son aquellos individuos u organizaciones que “comparten orientaciones cognitivas... y actúan colectivamente de acuerdo con expectativas de mejora, de defensa de la situación preexistente o proponiendo un contraproyecto social” (LORENZO Cadarso, Pedro Luis. “Fundamentos Teóricos del Conflicto Social”. Siglo XXI (de España) Editores, España 2001, p. 12).

Según versiones periodísticas (principalmente de los semanarios *Proceso* y *Milenio*) los estudiantes moderados fueron, en su mayoría, los pertenecientes al Consejo Estudiantil Universitario (CEU) y a la Red de Estudiantes Universitarios (REU), quienes en conjunto formaron la denominada Coalición Democrática Estudiantil (CDE). En tanto, los activistas de posturas radicales, conformaron el Bloque Universitario de Izquierda (BUI). Dentro de tal bloque, se hallaron la corriente En Lucha por el Socialismo, el Partido Obrero Socialista (POS), la Unión de Juventudes Revolucionarias y los “ultras de ultras” o “megaultras” de Ciencias Políticas, ENEP Acatlán, CCH Oriente y Trabajo Social. Además, hubo agrupaciones como el Consejo Estudiantil Metropolitano (CEM) o la Coordinadora Estudiantil (CE), que se caracterizaron por ser centro – radicales y centro – moderadas, respectivamente.

2.2.1.1 Los Actores en Conflicto; el CGH

“El radicalismo político no se puede explicar en función de la frustración personal... el radicalismo personal debería atribuirse a la frustración política” (Gabriel Careaga en “Mitos y Fantasías de la Clase Media en México”, p. 140)

“Los jóvenes radicales” -cuyas características coinciden con las de muchos de quienes integraron el CGH- como diría el profesor Gabriel Careaga, han tenido preferencia por el radicalismo de izquierda desde los años '70. Dentro de ese izquierdismo, se han visto a grupos que, mayoritariamente, han hallado en el marxismo respaldo para sus argumentos. Sin embargo, usan al marxismo como una visión dogmática y acabada, no como un método abierto y capaz de actualizarse.

Estos jóvenes ven al socialismo como la mejor y hasta única manera de alcanzar el desarrollo y la independencia con respecto a la hegemonía estadounidense. En el discurso son la izquierda de izquierdas, pero en los hechos emplean métodos de derecha. Cuando “toma(n) la Rectoría se siente(n) bolchevique(s) asaltando el Palacio de Invierno en Rusia”⁵⁵; su visión del mundo es dogmática, maniquea y hasta simplista. Su *modus operandi* es su reacción en medio de una sociedad subdesarrollada, de capitalismo atrasado, de alta dependencia y con regímenes precariamente democráticos.

Cada agrupación radical “se siente depositaria del único modo de ser revolucionario, por lo cual se dan continuas divisiones en su seno y choques con otras organizaciones de la misma tendencia. Esto da como resultado la impaciencia, la desesperación política que se traduce en una falta de lucidez y de coherencia social, que con frecuencia los orilla al espontaneísmo, al anarquismo, al voluntarismo optimista”⁵⁶.

Mientras proclaman consignas a favor de la libertad, contra las instituciones y en pro de los derechos sociales, imponen su voluntad a base de golpes, amenazas y expulsiones. “Si no estás conmigo, estás contra mí”, podría ser la pauta seguida por esos izquierditas, habitantes de “una isla ideológica que vive en socialismo”⁵⁷. Un socialismo, por supuesto, superficial, más de careta que por convicción. Más en la retórica que en la realidad. Como cita Guillermo Sheridan, “profesar psíquicamente la

⁵⁵ CAREAGA, Gabriel. “Mitos y Fantasías de la Clase Media en México”. Joaquín Mortiz, México 1975, p. 149.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 143.

⁵⁷ KRAUZE, Enrique. “Los Últimos Nihilistas”. *Letras Libres*, México no. 8, agosto de 1999, p. 24.

doctrina socialista ni es una acción ni es revolucionaria: es una esterilización del socialismo”⁵⁸.

Algunos activistas desean hacer la revolución socialista desde la universidad. Anhelan derrocar al régimen burgués desde la UNAM. Sus ideas son totalizantes, con fines absolutos y con el objetivo de trascender a la sociedad, de ir más allá de las aulas con la solidaridad del proletariado. Su radicalismo nace en sus frustraciones políticas, es comprensible aunque también contraproducente.

Los identificados por la prensa como los más radicales fueron quienes tuvieron más peso al interior del Consejo General de Huelga en la última fase del conflicto; según el intelectual Carlos Monsiváis, “la ultra en la UNAM no (fue) un movimiento organizado, sino la confluencia de restos de grupúsculos, del naufragio de intentos redentoristas, de jóvenes airados que en el camino modifican su personalidad, de grupos de la desesperación. Más que la retacería ideológica, su discurso se integra con evocaciones congeladas en el tiempo (como el “patria o muerte, venceremos”, el icono del *Che* Guevara)”⁵⁹.

Los activistas de diversas posturas más nombrados por los medios de difusión fueron los siguientes:

a) CDE (CEU+REU) – “Moderados”:

Bernardo Bolaños
Bolívar Huerta
Carlos Chávez
Fernando Belaunzarán
José Luis Cruz
Ramón Moreno
Rodrigo Figueroa, “El Shazam”

b) CE – “Centro–Moderados”:

Jesús Lozano
Jorge Mendoza, “El Tri”
Roberto López

⁵⁸ “La Escuela Socialista”, en Obras I. México, 1994, Ediciones del Equilibrista, pp. 316-617, en SHERIDAN, Guillermo, “La UNAM Como Utopía”. *La Jornada*, México, mayo de 1999, p. 37, 25.

⁵⁹ MONSIVÁIS, Carlos. “La Ultra: ‘La Histeria Me Absolverá’”. *La Jornada*, México, 23 de junio de 1999, p. 51. La información puesta entre paréntesis es del autor.

c) CEM – “Centro–Radicales”:

Higinio Muñoz

Marjorie González

d) BUI – “Radicales”:

- En Lucha por el Socialismo:

Guadalupe “La Pita” Carrasco Lice

Javier Fernández García

Leticia Contreras Sandoval, “La Jagger”

Mario Flavio Benítez Chávez, “El Gato”

Salvador Ferrer Ramírez, “El Chon”

- POS:

Francisco Cruz Retama

- Unión de Juventudes Revolucionarias:

Alberto Pacheco, “El Diablo”

- “Megaultras”:

Alejandro Echevarría Zarco, “El Mosh” (de “Conciencia y Libertad”)

Alfredo Velarde Saracho

Argel Pineda (del “Frente de Lucha Estudiantil Julio Antonio Mella”)

Jorge Martínez Valero

Raúl Ernesto Luna Cruz

Ricardo Cayetano Martínez Martínez

Rodolfo Hernández Gómez

Sandra Romero, “La Medusa”

Víctor Manuel Alejo Plata, “El Trevi”

Detrás de cada nombre, corriente y coalición, hay varias historias entrecruzadas con orígenes en movimientos previos. Tanto “moderados” como “radicales”, “ultras” o “megaultras” tienen un largo historial de alianzas, escisiones y confrontaciones. Todas

las corrientes y colectivos fueron parte nodal en la conformación de la Asamblea Estudiantil Universitaria, primero, y del Consejo General de Huelga, después. A simple vista, sólo se trató de dos grandes bloques, al comienzo de la huelga, y de uno sólo, más radical, luego de junio de 1999... Habiendo echado un vistazo a los nombres y al mapa general del CGH, desmenucemos cada parte de ese todo que fue el movimiento estudiantil.

Gran parte de los estudiantes identificados como “**moderados**” (agrupados en la CDE) fueron los miembros del CEU. El Consejo Estudiantil Universitario o CEU fue fundado el 31 de octubre de 1986 ante las reformas impulsadas por Jorge Carpizo. El CEU tuvo destacada participación en el movimiento de '86-'87, así como en las movilizaciones de 1992 (contra la intentona de José Sarukhán por actualizar el Reglamento General de Pagos), 1995 (cuando el conflicto en los Colegios de Ciencias y Humanidades) y 1997 (cuando Francisco Barnés y el Consejo Universitario llevaron a cabo reformas a los reglamentos de exámenes e inscripciones). En el caso de '92, el triunfo del CEU fue incuestionable; con un paro de 24 horas lograron que Sarukhán reconsiderara su intento por aumentar las cuotas (aunque se rumora que las presiones gubernamentales hicieron que el rector desistiera). Por el contrario, en '95 el CEU fue derrotado pues a pesar de sus manifestaciones, se reformaron los planes de estudio del CCH y hubo acción penal en contra de los paristas; en '97, nada pudo contra el avance del “Plan Barnés”. Tales descabros fueron menoscabando su otrora hegemónica presencia en las Facultades de Ciencias Políticas y Química, en los CCH Naucalpan y Oriente, y en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Acatlán.

Aunado a lo anterior, su fuerza se vio seriamente mermada con las acusaciones que arrastraba desde los '80. Recordemos que en el movimiento de esos años, el CEU se conformó por “los históricos” (encabezados por Carlos Ímaz, Antonio Santos, Imanol Ordorika, Oscar Moreno, Adrián Garza y Norma Ortega) y la Corriente para la Reforma Universitaria o CRU (dirigida por Ulises Lara, Ricardo Becerra y Martí Batres). A los primeros se les acusó de pactar la huelga y a los segundos de vender el congreso⁶⁰. Quienes sostuvieron tales acusaciones crearon la **Coordinadora Estudiantil (CE)**, bajo la cual se afiliaron: Bolívar Huerta y José Luis Cruz, de la Coalición Democrática

⁶⁰ “La huelga del '87 que enfrentó el Plan Carpizo, fue traicionada y entregada en la mesa de negociación por la dirección encabezada por Ímaz y Ordorika, apoyados por la entonces ‘Corriente Democrática’ del PRI de (Porfirio) Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas, ante los ojos impasibles de la ‘izquierda’ de (Antonio) Santos del PRT y la Pita de la corriente “En Lucha”...” (SOTELO, Adrián. “Neoliberalismo y Educación, La Huelga en la UNAM a Finales del Siglo”. Ediciones El Caballito, México 2000”, p. 91)

Estudiantil (en '99 – 2000, de la REU), Salvador Ferrer, Leticia Contreras y Guadalupe Carrasco (en '99 – 2000, de En Lucha), Jorge Mendoza, Jesús Lozano y Roberto López (en '99 – 2000, de la más reciente CE), Higinio Muñoz (en '99 – 2000, del CEM), y Víctor Alejo (en '99 – 2000, considerado “megaultra”). También se sumaron a este frente el Movimiento de Liberación Popular o MLP (cercano al PRD), el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP), los “autogestivos” de Alfredo Velarde, varios cuadros del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), y varios colectivos dispersos en las facultades, escuelas y preparatorias.

Para finales de 1991 y comienzos de 1992, desapareció la CRU y hubo una escisión en la CE. José Luis Cruz, Bolívar Huerta, Inti Muñoz y Carlos Estrada (antes pertenecientes a la CE), se organizaron junto con Martí Batres para oponerse a los planes de José Sarukhán por elevar las colegiaturas. A esta “Tercera Fuerza”, como fue bautizada, se unió también Francisco Cruz Retama (quien en '99 – 2000 encabezaría al POS).

Tres años después (1994), en tiempos electorales, de la Coordinadora Estudiantil se separaron dos grupos: el **POS** y **En Lucha por el Socialismo**. La nueva escisión que sufrió la CE se debió a que las corrientes mencionadas no apoyaron la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, como sí lo hicieron otras corrientes universitarias cercanas al Partido de la Revolución Democrática. Una parte de lo que quedó de la CE, encabezada por Roberto López e Higinio Muñoz, creó (en 1995) la Convención Nacional Estudiantil (CNE), misma que se confrontaría con “los históricos” del CEU (cuyas cabezas en ese momento eran Adolfo Llubere y Oscar Moreno) en aquellos días de “los rechazados”. Poco después, también en 1995, Muñoz creó el **CEM** o **Consejo Estudiantil Metropolitano**.

En tanto, la cooperación entre el CEU y la Red de Estudiantes Universitarios (que darían vida a la CDE en '99 – 2000) se inició en 1994, cuando tuvieron contacto directo con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas; hasta allá fueron como “Caravana Universitaria Ricardo Pozas”. El acercamiento con el EZLN fue pasajero; con la creación del Frente Zapatista de Liberación Nacional quedaba excluida, de este brazo político zapatista, cualquier persona que militase o tuviese cercanía con algún partido político. Con ello, el CEU y la REU se plegaron más al PRD apoyando a Cuauhtémoc Cárdenas en '94 y en '97, cuando ganó la jefatura del Gobierno del

Distrito Federal. A estas corrientes se sumó el Colectivo que en la Facultad de Economía lideraba Agustín Ávila.

Antes y después de aquellas elecciones, el CEU vivió situaciones críticas. Adolfo Llubere y Oscar Moreno se pelearon con tal de conseguir una diputación plurinominal; creció la oposición de Inti Muñoz y Fernando Belaunzarán contra Llubere, José Luis Cruz, Carlos Ímaz y Federico González; y, finalmente, muchos cuadros del CEU pasaron de la Universidad al Gobierno del DF, con la victoria de Cárdenas y el PRD. Con un CEU reducido, la REU ganó lugares en el Consejo Universitario y fue –de primera instancia- la más importante crítica del “ala moderada” a las reformas del doctor Barnés de Castro.

A principios del mes de marzo de 1999, la REU y el CEU formaron la **CDE**. Según el semanario *Proceso* (Edición Especial #5), tuvieron presencia en 25 escuelas; en 15 de ellas, el control total. Las dependencias en cuestión fueron: las preparatorias 6, 7, 8 y la Preparatoria Popular de Tacuba (no perteneciente a la UNAM); los CCH Sur y Naucalpan; la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP); la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO); las facultades de Ingeniería, Arquitectura, Medicina, Química, Odontología y Veterinaria; y la Coordinación de Posgrado.

A la par del devenir y las cambiantes configuraciones de la “ala moderada”, los grupos “**radicales**” de la reciente huelga también se fueron gestando desde los ’80. Por ejemplo, el **Bloque Universitario de Izquierda** tiene antecedentes en el Buró de Información Política (BIP) de 1986-1987; de ahí salieron los “brigadistas” (ligados al Frente Popular Francisco Villa) y, posteriormente (entre 1996 y 1997), tres corrientes: **Coalición Política** o Coalición de Políticas (de Jorge Martínez Valero y Argel Pineda), **Conciencia y Libertad** (de Alejandro Echevarría Zarco) y **En Lucha por el Socialismo** (a la que *Proceso* señala como la clara o más directa sucesora del BIP). A ellas se agregarían el **POS**, la **Unión de Juventudes Revolucionarias** y **Contracorriente**. Así quedaría completo el BUI o, al menos, su bloque más representativo.

Los “ultras” y los “megaultras” se proclamaron como la “izquierda de izquierdas”, partidarios de la autogestión y contrarios a la democracia burguesa. Algunos de ellos fueron de ideología maoísta, trotskista o anarquista. Se les ha acusado de ser dogmáticos, violentos y carentes de propuestas realmente viables. Los profesores pertenecientes a En Lucha fueron señalados como los ideólogos de esta ala del

movimiento. Nos referimos a Guadalupe Carrasco, Javier Fernández, Rosa María Hernández y Salvador Ferrer, por sólo citar a los más destacados en medios impresos.

Según el doctor Gerardo Dorantes, estos grupos radicales (que se hicieron del control de CGH en junio, luego de que Barnés y el Consejo Universitario le dieran a las cuotas el carácter de voluntarias) se compusieron por líderes y seguidores procedentes “de los estratos sociales más bajos y muchos de ellos, pertenecían a organizaciones políticas marginales y muy adiestradas en movilizar contingentes y en el uso de la retórica vacía de contenido real. Su condición social, aunada al hecho de no haber logrado una legitimación en la arena política institucional contribuyó a que adoptaran con celeridad posiciones radicales”⁶¹. A esto, habría que sumarle la decepción de estas agrupaciones estudiantiles con respecto a la izquierda partidista y a las instituciones democrático-liberales, así como el contexto en el que sus miembros han crecido: inexistencia de oportunidades en un país de recurrentes crisis, desigualdades y traiciones gubernamentales (*V. gr.* Acuerdos de San Andrés, Chiapas).

El CEM, “**centro radical**”, surgió en 1996 como una organización contraria al examen único del Ceneval. Estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Colegio de Bachilleres, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y la UNAM dieron origen al Consejo. Higinio Muñoz, de la Facultad de Ciencias, y Marjorie González fueron sus principales líderes. Según *Proceso* (edición especial #5, p. 46), el CEM fue hegemónico en los planteles 2, 4 y 5 de la Escuela Nacional Preparatoria; en los CCH Azcapotzalco y Vallejo y en la Escuela Nacional de Música (ENM).

La más reciente versión de la CE, “**centro moderada**”, tuvo sus orígenes en 1998, con motivo del 30 aniversario del movimiento de 1968; su fin era aglutinar a colectivos estudiantiles. Tania Jimena Hernández, Isaac Acosta y Luis Rico, de la Coordinadora, fueron consejeros universitarios y promovieron referéndums y asambleas en sus participaciones ante el pleno del Consejo. La CE tuvo acción en las facultades de Psicología, Derecho, Ciencias Políticas, Filosofía, Ingeniería y Economía; así como en las Facultades de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán y Zaragoza, y en las ENEP Iztacala y Acatlán. En algún momento pudieron sumarse a la CDE; sin embargo, rechazaron la invitación por los supuestos nexos de esa coalición con el PRD. Cabe

⁶¹ DORANTES, Gerardo. “La Constitución de la Agenda Universitaria de Poder: la Reforma de 1999 al Reglamento General de Pagos de la UNAM”. UNAM, México 2004 (Tesis de doctorado), p. 138.

aclarar que en la ENEP Acatlán o “campo Krusty”, la hegemonía la tuvo, a final de cuentas, el grupo radical **Contracorriente**, liderado por Sandra Romero, “La Medusa”.

Las corrientes más radicales, relegadas en '86-'87, se hicieron del control del Consejo General de Huelga luego de que el rector Barnés y el Consejo Universitario decidieran replantear el Reglamento General de Pagos. A la larga, tales corrientes, fueron las más visibles coparticipes en el estancamiento y escalamiento del conflicto; situación que no exenta a la administración universitaria de intransigencias y visiones verticales.

Las corrientes de mayor radicalismo o extremismo consiguieron la hegemonía al interior del CGH, se indicaba, cuando la CDE consideró una victoria la voluntariedad de las colegiaturas (junio de '99) luego del viraje en la posición del gobierno de la UNAM. Como era de esperarse, los “ultras” no estuvieron de acuerdo e intensificaron su radio de acción vetando y expulsando a quienes identificaron como “vendehuelgas” (activistas de la REU y el CEU). También dieron libertad a las asambleas para tomar calles o valerse de otros actos similares. De ahí que en el plantel sur del Conalep (Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica) se suscitara un enfrentamiento entre “cegeacheros” y la policía capitalina cuando los primeros bloquearon inscripciones extramuros de la Facultad de Derecho. A consecuencia de ello, declararon persona *non grata* al jefe de gobierno, Cuauhtémoc Cárdenas; pero la CDE, en franca declive, desaprobó tal consideración.

La purga de activistas -según *Proceso*- fue contundente en Ciencias Políticas, Trabajo Social y la ENEP Acatlán (“campo Krusty”). Al ala moderada del CCH Naucalpan y a la Coordinadora de Posgrado, se le retiraron sus votos. Los exiliados o autoexiliados se refugiaron en asambleas paralelas y se reunían en el Centro Cultural Universitario. Marginados del movimiento, los estudiantes etiquetados como “moderados” hicieron su propia propuesta de solución basándose en la de los profesores eméritos. Con su salida, las asambleas de la ENEO, del CCH Naucalpan y del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) no volvieron a participar en las plenarias del CGH. Para Adrián Sotelo (en “Neoliberalismo y Educación, la Huelga en la UNAM a Finales del Siglo XX”), no hubo tal purga de activistas, sino más bien una autoexiliación de grupos que se sintieron minoría, de grupos *perredistas* que al perder el control de asambleas abandonaron las mismas y acusaron a los “radicales” o “ultras” de intolerantes, belicosos e intransigentes.

2.2.1.2 Los Actores en Conflicto; el Gobierno de la UNAM

Del lado del gobierno de la UNAM (más quienes gozan de cierto poder en la institución), los actores más activos o más influyentes (según las revistas *Milenio Semanal*, *La Crisis* y varios diarios como *La Jornada*, *El Universal*, *El Financiero*, *Reforma* o *Milenio Diario*) fueron⁶²:

a) Rectoría:

- Equipo de Francisco Barnés de Castro:

Xavier Cortés Rocha, Secretario General

Leopoldo Henri Paasch Martínez, Secretario Administrativo

Salvador Malo Álvarez, Secretario de Planeación

Francisco Ramos Gómez, Secretario de Asuntos Estudiantiles

Gonzalo Moctezuma Barragán, Abogado General

Gerardo Dorantes Aguilar, Director General de Información

Víctor Manuel Juárez Cruz, Director de Información

Brígido Navarrete, director de Auxilio UNAM

Francisco Rojas Gutiérrez, presidente del Patronato de la UNAM

Javier Jiménez Espriú, director del equipo Universidad Nacional o “Pumas”
(desde 1998 hasta 2001)

Oscar Espinosa Villarreal, presidente de la Fundación UNAM

Raúl Carvajal Moreno, jefe de asesores

- Equipo de Juan Ramón de la Fuente:

Enrique del Val Blanco, Secretario General

Daniel Barrera Pérez, Secretario Administrativo

Jaime Martusceli Quintana, Secretario de Servicios a la Comunidad
Universitaria

Arcelia Quintana Adriano, Abogada General

José Narro Robles, Coordinador General de Reforma Universitaria

Néstor Martínez Cristo, Director General de Comunicación Social

Rodolfo González Fernández, Director de Información

⁶² Obsérvese que el Consejo Universitario y la Junta de Gobierno tuvieron mayor presencia en los medios e importancia en el conflicto de manera grupal; es decir, como un todo. Por ello, se omite enlistar a sus integrantes.

b) Consejo Universitario

c) Junta de Gobierno

Cabe señalar que al interior de la Universidad a varios grupos gremiales se les identifica como poseedores de influencia y poder. Principalmente se identifica a dos agrupaciones que ejercen influencia y presión: el de los “juristas” y el de los “científicos”. Se dice que ambos tienen presencia en las dependencias universitarias y tienen gran peso dentro e incluso fuera de la UNAM.

El grupo de los juristas lo integran, principalmente, Jorge Carpizo, Diego Valadés, José Luis Soberanes y Jorge Madrazo Cuéllar. Todos ellos, con un largo historial de méritos académicos y cargos tanto en el gobierno federal como en el de la Universidad Nacional. Por ejemplo, los 4 mencionados han pasado por la dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM (a la fecha en que se presenta esta tesis el director del IIJ es Diego Valadés) y uno de ellos, Jorge Carpizo, ocupó el máximo cargo en la Universidad (de 1985 a 1989). En la administración pública federal, Soberanes, Madrazo y Carpizo fueron presidentes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH); Valadés y Carpizo fueron titulares de la Procuraduría General de la República (PGR); Carpizo fue Secretario de Gobernación; y, también Carpizo, fue embajador en Francia.

En tanto, dentro del grupo de los científicos destacan José Sarukhán Kérmez, biólogo, y Francisco Barnés de Castro, químico. Ambos, distinguidos académicos y rectores de la Universidad en los periodos 1989-1996 y 1997-1999, respectivamente. Este grupo mantuvo el control de la Rectoría hasta la renuncia de Barnés, en medio del conflicto con el Consejo General de Huelga. Para Jaime Balderas Alarcón, “se percibe el triunfo del grupo de los ‘juristas’ –encabezado por Jorge Carpizo- por encima de los ‘científicos’ –con José Sarukhán al frente (esto, con la llegada de Juan Ramón de la Fuente a la Rectoría de la Universidad)”⁶³.

Años atrás, luego del rectorado de Jorge Carpizo (quien sustituyó a Guillermo Soberón Acevedo⁶⁴ en la Rectoría de la UNAM), el grupo “que se apodera del control y de la toma de decisiones en la UNAM es el de los ‘científicos’, situación vigente hasta

⁶³ BALDERAS Alarcón, Jaime. “Jorge Carpizo, Mandarín de la UNAM”. *La Crisis*, México, no. 215, del 19 al 25 de febrero de 2000, pp. 10 – 12.

⁶⁴ Del denominado grupo de los “médicos”, junto con Javier Jiménez Spriú, quien fuese secretario general de la Universidad y presidente del Club Universidad Nacional de fútbol soccer.

la renuncia de Francisco Barnés (en noviembre de 1999)... este error de los ‘científicos’ fue aprovechado por la alianza entre ‘médicos’, con Juan Ramón de la Fuente a la cabeza, a su vez enviado de (Ernesto) Zedillo, y los ‘juristas’ (que) aprovechan la amistad entre este último (De la Fuente) y José Luis Soberanes, del grupo de Carpizo... Para Eduardo López Betancourt (profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM), ahora (que) Carpizo es asesor de De la Fuente... (Carpizo) es ‘el poder tras el trono’⁶⁵.

La situación política, social y económica de estos grupos que influyen en la toma de decisiones en la Universidad ha variado según los contextos del país y la institución. Para el analista Luis Linares Zapata, “han acumulado cierto capital que los sitúa como centro de atracción y desde ahí reparten favores, imponen condiciones, *tiran línea* y modulan el entorno que pesa y no pocas veces traba la vida universitaria”⁶⁶.

⁶⁵ BALDERAS Alarcón, Jaime. “Jorge Carpizo, Mandarín de la UNAM”. *La Crisis*, México, no. 215, del 19 al 25 de febrero de 2000, pp. 10 – 12.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 12.

2.2.1.3 Los Actores en Conflicto; Otros Implicados

Por otra parte, algunos de los demás actores implicados, que tuvieron alguna incidencia o constante opinión sobre el tema, fueron⁶⁷:

a) Gobiernos:

- Gobierno del Distrito Federal (Poder Ejecutivo):

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Jefe de Gobierno del D.F.

Rosario Robles Berlanga, Secretaria General de Gobierno y, posteriormente, Jefa de Gobierno del D.F.

Leonel Godoy, Secretario General de Gobierno (con Rosario Robles)

Alejandro Gertz Manero, Secretario de Seguridad Pública

- Gobierno del Distrito Federal (Poder Legislativo):

Asamblea Legislativa

- Gobierno del Distrito Federal (Poder Judicial)

- Gobierno Federal (Poder Ejecutivo):

Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente de la República

Liébano Saénz, Secretario Particular del presidente Zedillo

Miguel Limón Rojas, Secretario de Educación Pública

Francisco Labastida Ochoa, Secretario de Gobernación (de enero de 1998 al 20 de mayo de 1999).

Diodoro Carrasco, Secretario de Gobernación (de mayo de 1999 hasta diciembre de 2000, al finalizar la administración de Ernesto Zedillo)

Jorge Madrazo Cuéllar, Procurador General de la República

Wilfrido Robledo, Comisionado de la Policía Federal Preventiva (PFP)

- Gobierno Federal (Poder Legislativo):

Cámara de Diputados

Cámara de Senadores

⁶⁷ Obsérvese que algunas organizaciones o instituciones tuvieron mayor presencia en los medios e importancia en el conflicto de manera grupal; es decir, como un todo. Por ello, se omite enlistar a sus integrantes o dirigentes.

- Gobierno Federal (Poder Judicial):

Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunales, Ministerios Públicos y jueces.

b) Grupos Académicos o Académicos Destacados:

- Abogados:

Raúl Carrancá y Rivas

Ignacio Burgoa Orihuela

- Asamblea Universitaria Académica o AUA

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior o ANUIES

- Comisión Plural de Investigadores o CPI

- Cuerpos Colegiados de la Universidad (además del Consejo Universitario):

Colegios de Personal Académico

Consejos Académicos de Área

Consejos Técnicos de Escuelas, Facultades e Institutos

- El Colegio de Directores

- Ex rectores de la UNAM

Pablo González Casanova (rector de 1970 a 1972)

Guillermo Soberón Acevedo (rector de 1973 a 1981)

Octavio Rivero Serrano (rector de 1981 a 1984)

Jorge Carpizo McGregor (rector de 1985 a 1989)

José Sarukhán Kérmez (rector de 1989 a 1996)

- Federación Nacional de Colegios de Abogados:

Othón Pérez Fernández, Presidente

- Grupo de Creadores, Académicos e Intelectuales o CAI

- Grupo UDUAL (Unión de Universidades de América Latina):

Guillermo Soberón Acevedo

José Sarukhán Kérmez

Octavio Rivero Serrano

- Los “Ocho Eméritos”:

Adolfo Sánchez Vázquez

Alejandro Rossi

Alfredo López Austin

Héctor Fix Zamudio

Luis Esteva Maraboto

Luis Villoro

Manuel Peimbert

Miguel León-Portilla

- Otros Académicos Señalados por la Prensa:

Alberto Pérez Blas, colaborador de Carpizo cuando este último fue secretario de gobernación

José Narro Robles, ex secretario general de la UNAM (con Carpizo), coordinador para la reforma universitaria y director de la Facultad de Medicina (con De la Fuente)

Máximo Carvajal, director de la Facultad de Derecho (1991 – 1999)

Rolando Cordera, académico de la Facultad de Economía

c) Grupos Declaradamente Contrarios a la Huelga y el CGH (Algunos de Ellos, Denominados “Antiparistas”)

- Asociación de Alumnos Universitarios (AUA):

Luis Javier Guerrero, Presidente

- Comité Universitario por la Defensa de la Universidad y la Devolución de las Instalaciones

- **Conciencia Veterinaria**

- **Coordinadora de Estudiantes de Posgrado y Sedes de Investigación (CEPSI)**

- **Deber Universitario**

- **Grupo 3 de Marzo**

- **Grupo Cobra** (una de las agrupaciones que según el diario “*La Jornada*” -2 de febrero de 2000- irrumpió en la Preparatoria no. 3 el día 1º de febrero, provocando los hechos violentos descritos más adelante en este capítulo)

- **Grupo Delta** (una de las agrupaciones que según el diario “*La Jornada*” -2 de febrero de 2000- irrumpió en la Preparatoria no. 3 el día 1º de febrero, provocando los hechos violentos descritos más adelante en este capítulo)

- **Grupo Reflexión de Estudiantes Universitarios**

- **Las Mujeres de Blanco**

- **Convergencia Universitaria**

d) Grupos Empresariales:

- **Confederación de Cámaras Industriales (Concamin)**

- **Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra)**

- **Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex):**

Alberto Fernández Garza, Presidente

e) Grupos Subversivos:

- **Ejército Popular Revolucionario (EPR)**

- **Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI)**

- **Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN):**

Subcomandante Insurgente “Marcos”

f) Iglesias:

- **Iglesia Católica / Episcopado Mexicano**

Luis Barrera, Secretario General Adjunto del Episcopado Mexicano

Norberto Ribera Carrera, Cardenal Primado de México

Onécimo Cepeda, Cardenal

g) Medios de Difusión:

CNI Canal 40

El Financiero

El Universal

Excélsior

La Jornada

Milenio Semanal

Proceso

Radio Red

Reforma

Televisa

Tv Azteca

h) Organismos Públicos Autónomos:

- **Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal**

Luis de la Barra, Presidente de 1994 a 2001

- **Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH):**

Mirelle Roccatti, Presidenta de 1997 a 1999

José Luis Soberanes, presidente (desde 1999)

i) Organizaciones Sociales:

- **Bloque de Fuerzas Proletarias**

- **Bloque de Organizaciones Sociales**

- **Colonos de Santo Domingo**

- **Frente Popular Francisco Villa (FPFV)**

- **Frente Popular Francisco Villa Independiente (FPFVI)**

- **Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN)**

j) Partidos Políticos:

- **Partido Acción Nacional (PAN):**

Luis Felipe Bravo Mena, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN

- **Partido de la Revolución Democrática (PRD):**

Amalia García, Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del PRD

Carlos Ímaz

Martí Batres

Pablo Gómez

Ricardo Pascoe

Salvador Martínez De la Rocca “El Pino”

- **Partido Revolucionario Institucional (PRI):**

José Antonio González Fernández, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI (del 1º de abril de 1999 a noviembre del mismo año)

Dulce María Sauri Riancho, Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del PRI (del 30 de noviembre de 1999 a febrero de 2002)

Francisco Labastida Ochoa, Precandidato y, posteriormente, Candidato a la Presidencia de la República

- Partido Verde Ecologista de México (PVEM):

Jorge González Torres, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PVEM

k) Sindicatos:

- Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM)

- Central de Trabajadores de México (CTM):

- Central Unitaria de Trabajadores

Leonardo Rodríguez Alcaine, Líder

- Congreso del Trabajo:

Leonardo Rodríguez Alcaine, Presidente

- Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)

- Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM):

Agustín Rodríguez, Secretario General

- Sindicato Mexicano de Electricistas (SME)

2.2.2 Breve Historia del Conflicto

El conflicto de 1999 – 2000 en la Universidad Nacional Autónoma de México se fue gestando desde que el rector Francisco Barnés de Castro dio a conocer (en febrero 11 de 1999) el texto “Universidad Responsable, Sociedad Solidaria” en conjunto con la propuesta para reformar el Reglamento General de Pagos y, así, actualizar el monto de las colegiaturas para los niveles de bachillerato y licenciatura, además del cobro por diversos servicios prestados por la institución. La propuesta de reforma se turnó al Consejo Universitario, misma que fue aprobada con 59 votos a favor, 4 en contra y 3 abstenciones el 15 de marzo de 1999 en el Instituto Nacional de Cardiología, instituto ajeno a la Universidad. La sesión del Consejo debía efectuarse en la torre de Rectoría; se trasladó a una sede alterna porque, se dijo, así se evitarían enfrentamientos. Cabe señalar que a varios consejeros estudiantes (cerca de 50) no se les permitió el acceso al Instituto de Cardiología, lo que generó crispación y sospecha hacia el rector y su propuesta de reforma, finalmente aprobada, al Reglamento General de Pagos⁶⁸.

Antes de aquella sesión del Consejo Universitario, líderes de opinión y representantes de influyentes grupos dentro de la Universidad, debatieron ante los medios el asunto de la gratuidad y la constitucionalidad o inconstitucionalidad de los cobros en una universidad pública, órgano descentralizado del Estado mexicano. Hablaron juristas, columnistas, empresarios, funcionarios y demás sujetos. Por un lado, había quienes basaron sus argumentos en la fracción IV del artículo 3º Constitucional (“Toda la educación que el Estado imparta será gratuita”); por otro, quienes esgrimieron la paridad entre obligatoriedad y gratuidad (la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 3º, obliga a estudiar como mínimo hasta la secundaria) y la legalidad que la Ley Orgánica de la UNAM da a las cuotas. Jamás hubo consenso y aún persiste el disenso; del 3º Constitucional sigue habiendo más de una interpretación.

Mientras el doctor Barnés avanzaba con sus planes (tenía el exitoso precedente de 1997), varios colectivos y corrientes estudiantiles comenzaron a organizar foros de

⁶⁸ La reforma o actualización de marzo de 1999 al Reglamento General de Pagos estipulaba como cuota semestral la cantidad de 15 y 20 días de salario mínimo para los niveles de bachillerato y licenciatura, respectivamente (Artículo 6 del Reglamento). El cobro por el posgrado quedaba al arbitrio de las autoridades (Artículo 13 del Reglamento). Cabe destacar que se excentaba del pago de colegiatura a los alumnos cuyo nivel de ingreso familiar fuese menor a los 4 salarios mínimos. La medida no era retroactiva; es decir, no aplicaba para quienes ya estaban inscritos en la institución. Luego de la reforma a este reglamento (7 de junio), las cuotas adquirieron el carácter de voluntarias aunque los demás cobros serían retroactivos y varios de ellos se establecerían por cada dependencia.

discusión, actos de protesta y reuniones con tal de construir una resistencia organizada a lo que ellos vieron como un claro avance de planes por privatizar a la UNAM. La Rectoría rechazó que se fuese a privatizar la institución; por el contrario, sostuvo, se buscaban diversificar las fuentes de financiamiento ante las adversas condiciones del país y jamás se excluirán a los alumnos de precaria situación económica.

Las agrupaciones estudiantiles que fueron dando vida a la Asamblea Estudiantil Universitaria (AEU) convocaron en reiteradas ocasiones al rector para dialogar públicamente acerca de las cuotas. Barnés no aceptó; se mantuvo férreamente en la idea de continuar con su plan de actualizar el RGP. Recibió el apoyo del gobierno federal, rectores de otras universidades y hasta del Episcopado Mexicano. Se menospreciaron las movilizaciones de los inconformes y se declaró ante la prensa que la mayoría de los universitarios estaba a favor del rector.

Poco a poco se hizo evidente el escaso consenso en torno al nuevo RGP, el ambiente se fue enrareciendo más, las declaraciones iban y venían y las invitaciones al diálogo nunca encontraron respuesta. Además, la manera en que se aprobó el reglamento de pagos fue otro ingrediente que dio más legitimidad y sustento a las sospechas y reclamos del naciente movimiento estudiantil. El conflicto iba en espiral ascendente y, como “no hay plazo que no se cumpla ni fecha a que no se llegue”, la AEU estalló la huelga, como se preveía, el 20 de abril de 1999 en 27 dependencias (las restantes, como Veterinaria, Odontología o Derecho, se sumaron a la huelga un día después).

Aquel 20 de abril se constituyó el Consejo General de Huelga. Su **pliego petitorio** (PP) constó de seis puntos (en el **Anexo II** se compara este pliego con las distintas propuestas de solución al conflicto):

1. Abrogación del Reglamento General de Pagos y eliminación de todos los cobros ilegales en la Universidad.
2. Derogación de las reformas aprobadas por el Consejo Universitario el 9 de junio de 1997 (“pase automático” y permanencia).
3. Desmantelamiento del aparato policiaco montado por la Rectoría para espiar y reprimir a los universitarios. Anulación de todas las actas y sanciones contra los participantes en el movimiento.

4. Llevar a cabo un congreso (o “espacio resolutivo”, según algunas redacciones del pliego petitorio) resolutivo y democrático para la transformación global de la Universidad.
5. Corrimiento del calendario escolar y administrativo por el tiempo que dure la huelga.
6. Anulación de los vínculos de la UNAM con el Ceneval.

Anterior a este pliego, es la “Plataforma de Lucha de las Asambleas de la UNAM”, misma que comprendía temas como...

- a. “Defensa de la gratuidad de la educación.
- b. Derogación de las reformas impuestas por el Consejo Universitario el 9 de junio de 1997.
- c. Aumento de la matrícula universitaria.
- d. Formas de gobierno en la UNAM.
- e. Sobre el presupuesto.
- f. En cuanto a la represión:
 1. Desmantelamiento de Vigilancia UNAM y de todo el aparato policiaco instrumentado por Barnés.
 2. Desaparición de los grupos de porros, grupo “cobra” y “azul y oro”, así como la desaparición de los prefectos en el bachillerato.
 3. Anulación de todo tipo de actas y sanciones en contra de estudiantes, profesores y trabajadores por su participación en el movimiento.
- g. Otros:
 1. Desaparición del Examen Único de Ingreso y no implementación del Examen General de Egreso de la Licenciatura.
 2. Fuera Ceneval de toda injerencia en la UNAM.
 3. Alargamiento del semestre, tantos días como se han invertido en el movimiento (en caso de estallar la huelga).
 4. Aumento salarial a los profesores.
 5. Expropiar los laboratorios de cómputo de Fundación UNAM.
 6. Derogación de las reformas al artículo 3º constitucional hechas por (Carlos) Salinas en 1993.

7. Libertad de Erika Zamora (del CCH Azcapotzalco) y de “Rocco” (de Filosofía).
8. Modificación de los planes y programas de estudio; creación de grupos multidisciplinarios; extensión de la cultura hacia toda la población sobre la base de políticas trazadas por estudiantes, profesores y trabajadores”⁶⁹.

El rector Barnés, en tanto, descartó un diálogo público como el propuesto por el CGH; por el contrario, propuso un diálogo a puerta cerrada. Paralelamente, ambos actores denunciaron la intromisión de manos ajenas en el conflicto. Inicialmente, los “cegeacheros” señalaron al gobierno federal (particularmente a la Secretaría de Gobernación) y las autoridades de la UNAM al gobierno capitalino (de Cuauhtémoc Cárdenas) y al PRD. Estas aseveraciones se fortalecieron cuando el periódico *Excélsior* publicó (el día 6 de mayo) imágenes en las que se mostraron a paristas (del CEU) y militantes del PRD llegando al domicilio del entonces delegado en Benito Juárez, Ricardo Pascoe.

Para junio, la Rectoría (recordemos, parte y no totalidad del gobierno universitario) creó una comisión de encuentro integrada por 10 académicos; el consejo de huelga hizo lo mismo pero advirtió que el “diálogo no es negociación”. El encuentro entre tales comisiones sólo duró unos minutos. Ninguna de las partes parecía ceder, ambas ponían condiciones a los posibles diálogos y seguían descalificándose en la palestra de los *mass media*. Por un lado se decían convencidos de una solución producto del entendimiento y por otro, vociferaban ante cámaras, micrófonos y la prensa escrita que sus planteamientos eran inamovibles.

Las dos partes se fueron distanciando y los intentos de diálogo fueron siempre infructuosos. Durante los diez meses de huelga, entre intransigencias de ambos lados, falta de estrategias, tácticas contraproducentes y el dominio de los grupos más radicales en el CGH, el asunto se fue empantanando sin que se vislumbrase solución alguna. Autoridades y movimiento se enredaban –literalmente- cada vez más entre alambres de púas, en una lógica en que la universidad perdía y perdía.

El primer movimiento táctico del doctor Barnés fue el de darle a las cuotas el carácter de voluntarias. El 7 de junio, el Consejo Universitario aprobó la nueva reforma

⁶⁹ SOTELO, Adrián. “Neoliberalismo y Educación, La Huelga en la UNAM a Finales del Siglo”. Ediciones El Caballito, México 2000, pp. 92 y 93.

del rector pero el CGH siguió exigiendo el cabal cumplimiento de todos y cada uno de los puntos contenidos en su pliego petitorio. Las corrientes más radicales vieron en el ofrecimiento de Barnés una especie de táctica para dividir al movimiento. La llamada “ultra” se fue posicionando más, ganando presencia en dependencias antes controladas por los estudiantes denominados “moderados”. El diálogo, como siempre, inexistente.

Sería injusto dejar de lado el motivo de varias corrientes del CGH para rechazar el ofrecimiento de Barnés de Castro. Éste, fue el hecho de que varios cobros por los conceptos de materiales, uso de equipos, cuotas de posgrado, y otros trámites escolares, quedaban al libre albedrío de autoridades locales o del Patronato Universitario, según fuese el caso. Además, a diferencia de la primera reforma al Reglamento General de Pagos, ya no sólo se cobraría colegiatura a los estudiantes de nuevo ingreso, sino también a los ya inscritos en la institución. Aunado a ello, versiones periodísticas aseguraron que el nuevo cambio al reglamento fue “producto de las presiones al rector y en ella participaron activamente el entonces jefe de gobierno capitalino, Cuauhtémoc Cárdenas, la dirección del PRD y sus organismos estudiantiles en la UNAM mediante reuniones privadas con las autoridades”⁷⁰.

La Rectoría aparentemente siguió cediendo a las demandas estudiantiles; el movimiento del CGH, se mantuvo con la consigna del “todo o nada”, de conseguir el cumplimiento cabal de cada uno de los puntos de su pliego petitorio. Mientras tanto, la universidad en su conjunto era duramente cuestionada por medios, intelectuales y otros actores externos. La imagen pública de la UNAM, de por sí ya devaluada, iba en caída libre. No fue extraño leer o escuchar opiniones que propusieron, incluso, el cierre de la institución (así lo llegó a sostener —el 5 de julio de ’99- el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana o Coparmex, Alberto Fernández Garza).

En julio hubo tres acercamientos entre el CGH y la Comisión de Encuentro. Aprobaron agenda y formato de diálogo así como discutir parte del pliego petitorio. Hacia finales del mes (el día 28), ocho distinguidos catedráticos (Luis Esteva Maraboto, Héctor Fix Zamudio, Miguel León-Portilla, Alfredo López Austin, Manuel Peimbert, Alejandro Rossi, Adolfo Sánchez Vázquez y Luis Villoro) presentaron una propuesta de solución a la que se bautizó como “**propuesta de los eméritos**”. En síntesis, planteaba:

1. En relación con los puntos del pliego petitorio del CGH:

⁷⁰ *Ibid.*, p. 64.

- a) Suspender la actualización de los pagos por servicios diversos, prevista en el nuevo Reglamento General de Pagos, hasta que sean considerados en los espacios de discusión y análisis y posteriormente en el Consejo Universitario.
 - b) Los Reglamentos de Exámenes y de Inscripciones y los vínculos entre la UNAM y el Ceneval se discutirán en los espacios de discusión y análisis y posteriormente en el Consejo Universitario, por ser éstos asuntos que competen a toda la comunidad.
2. Establecer espacios de discusión y análisis sobre los problemas fundamentales de la Universidad en busca de las medidas que conduzcan a los cambios necesarios en la institución. Estos espacios estarán abiertos a todos los sectores de la Universidad. El Consejo Universitario prestará atención preferente a las conclusiones obtenidas en dichos espacios y las traducirá en resoluciones.
 3. En el momento en que el Consejo General de Huelga manifieste su intención de levantar la huelga a condición del establecimiento de dichos espacios, el Consejo Universitario decretará la apertura de los mismos y nombrará una comisión organizadora representativa de todos los sectores de la comunidad universitaria. En un plazo máximo de 60 días después de levantada la huelga, empezarán a funcionar los distintos espacios de discusión y análisis.
 4. Las autoridades universitarias tomarán las medidas pertinentes para garantizar que todos los alumnos tengan la oportunidad de terminar el semestre transcurrido.
 5. Dentro del marco de la legislación universitaria, no se aplicarán sanciones de ningún género a los universitarios por haber participado en la huelga.
 6. Ofrecemos constituirnos en una comisión de seguimiento hasta que se aprueben los puntos anteriores.

La propuesta fue rechazada por los paristas y el doctor Barnés se declaró contrario a la realización de un congreso universitario resolutivo. Los eméritos insistieron en que su proposición fuese vista como punto de partida para la construcción de una salida negociada al conflicto. Las autoridades conformaron otra comisión (esta con mayores capacidades para negociar) pero condicionaron el encuentro con los estudiantes huelguistas a que se aceptase como base el documento de los eméritos... como se hizo costumbre, nada extraordinario ocurrió; el acercamiento, aplazado de

nuevo. Por esas fechas, ya había varias voces que pedían la intervención estatal para acabar con la huelga. El presidente Ernesto Zedillo dijo esperar el mandato democrático de la comunidad universitaria para tomar cartas en el asunto y utilizar otros métodos propios del Estado.

Antes de que el Consejo Universitario hubiese aprobado y, en los hechos, hecho suya la propuesta de los profesores eméritos (2 de septiembre de 1999), el CGH decidió flexibilizarse al plantear que lo referente a las reformas de 1997 (reglamentos de inscripciones y permanencia) y los vínculos con el Ceneval podrían dejarse para un congreso resolutorio siempre y cuando se atendieran cabalmente los otros aspectos del pliego petitorio. Para Adrián Sotelo, la propuesta de los 8 eméritos fue “una nueva oferta de la Rectoría, en la que utiliza a estos académicos, que se prestan a todo para presentar un texto a todas luces negociado ya con un sector del PRD”⁷¹.

A la postre, **cinco dependencias** universitarias, basadas en el documento de los eméritos, publicaron una propuesta de solución al conflicto, misma que fue rechazada por los activistas más radicales. La oferta, del 23 de octubre de '99, fue elaborada por la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO), el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), la Preparatoria Popular Tacuba, el CCH Naucalpan y la Coordinadora de Estudiantes de Posgrado. Proponía:

1. Suspensión indefinida del Reglamento General de Pagos vigente, hasta que el congreso universitario apruebe un documento que garantice cabalmente la gratuidad de la educación que se imparte en la UNAM.
2. Realización de un congreso universitario entre enero y abril del año 2000, en el cual participen delegados elegidos por estudiantes, académicos, trabajadores y autoridades. Los dos primeros tendrán igual número de delegados y los dos siguientes una representación no mayor al congreso de 1990.
3. Retiro de todas las actas levantadas en contra de los participantes de movimiento estudiantil.
4. Creación de una comisión mixta de seguridad para investigar la composición y atribuciones de los cuerpos de vigilancia de la institución.
5. Recuperación del semestre.

⁷¹ *Ibid.*, p. 72.

6. Discusión en el congreso universitario de la relación UNAM – Centro Nacional de Evaluación.

Esta propuesta tampoco estuvo exenta de sospechas por parte de los estudiantes y agrupaciones que fueron identificados como los de mayor radicalismo. “En la prensa nacional (*Reforma*) se informó que había habido negociaciones entre el gobierno federal, el del DF, la Rectoría y líderes de grupos moderados”⁷². El rector, opinó que el documento “de las cinco escuelas” era un avance hacia la solución. El mismo, fue rechazado por el consejo de huelga en su asamblea de los días 30 y 31 de octubre de 1999 en la preparatoria número 7.

Ante presiones externas e internas y un conflicto empantanado, el rector Barnés presentó su renuncia a la Junta de Gobierno el día 12 de noviembre. Su sucesor fue el hasta entonces secretario de salud, el psiquiatra Juan Ramón de la Fuente. De la Fuente buscó dialogar de inmediato con los paristas y, paralelamente, construir una propuesta que se sometiera la opinión de los universitarios mediante un plebiscito (realizado el 20 de enero). El **plan institucional** de Juan Ramón de la Fuente ofreció:

1. Regresar al Reglamento General de Pagos aprobado el 20 de diciembre de 1966, que no incluye cobros adicionales por otros servicios educativos mientras no se discuta el tema en un congreso universitario.
2. Trasladar el análisis y definición de los reglamentos generales de Inscripciones y Exámenes aprobados en 1997 al congreso universitario.
3. Interrumpir las relaciones entre la UNAM y el Centro Nacional de Evaluación hasta que no se defina y analice el punto en el congreso universitario.
4. La Comisión de Seguridad del Consejo Universitario realizará una revisión integral de los sistemas de protección en la Universidad.
5. Cada una de las dependencias establecerá los mecanismos y procedimientos para que todos los alumnos, sin excepción, regularicen su situación escolar.
6. Realización de un congreso universitario cuyas resoluciones deberán ser consideradas por todas las autoridades correspondientes.

⁷² *Ibid.*, p. 79.

Esta propuesta recibió el apoyo de diversos sectores y agrupaciones dentro y fuera de la Universidad. Incluso, activistas estudiantiles la vieron como un triunfo del movimiento. Empero, las corrientes más radicales tomaron con reservas tal ofrecimiento pues aseguraron que detrás de él vendría la salida judicial al conflicto. No obstante, medios, líderes de opinión, empresarios, académicos y un basto abanico de actores, respaldaron a De la Fuente. El CGH vio en esto una salida unilateral, no negociada.

Anteriormente (el día 10 de diciembre), comisiones de ambos lados firmaron acuerdos básicos para llegar a una solución consensuada. Los acuerdos fueron:

- 1) El diálogo es la única vía de solución al conflicto.
- 2) El diálogo deberá tratar los seis puntos del pliego petitorio del CGH.
- 3) El diálogo será transmitido por Radio UNAM y grabado por TV UNAM.
- 4) El CGH será el único interlocutor en el diálogo.

Luego de este avance, vino la violencia en un mitin frente a la embajada de los Estados Unidos, donde hubo pedradas y daños a vehículos particulares. Según los huelguistas, infiltrados provocaron la agresión a la sede diplomática. Ahí resultaron aprehendidos 98 estudiantes. Una vez más, el incipiente diálogo sería empantanado.

Tanto el CGH como la Rectoría organizaron su respectivo plebiscito. En el convocado por De la Fuente (para el 20 de enero), la mayoría de quienes participaron expresaron su preferencia porque se reiniciaran las clases⁷³. Según los números oficiales, votaron unos 180 mil universitarios de un padrón total de 400 mil; es decir, “sólo votó el 45% del padrón, del que hay que descontar un 10% (que reconoce Rectoría) que respondió NO a las dos preguntas... el rector consideró ‘mayoría’ al 35% del total de los universitarios, ocultando que el resto (260 mil) estaba en contra del plebiscito y/o apoyaba al CGH”⁷⁴. Algunos medios (*Proceso* no. 1212, del 23 de enero de 2000, pp. 8 a 11) denunciaron la presencia de la Secretaría de Gobernación en la operación logística del plebiscito. Por su lado, el CGH calificó como un éxito su propia

⁷³ En el plebiscito participaron más alrededor de 180 mil universitarios. El 87% se manifestó a favor de la propuesta de Juan Ramón de la Fuente y 89% a favor de que la huelga debía concluir con la propuesta institucional.

⁷⁴ SOTELO, Adrián. “Neoliberalismo y Educación, La Huelga en la UNAM a Finales del Siglo”. Ediciones El Caballito, México 2000”, p. 86.

consulta⁷⁵ y descalificó a la del entrante rector denunciando que se preparaba el terreno para legitimar una acción de fuerza.

Mientras tanto, en el Palacio de Minería, “la comisión del rector se levantó de la mesa, como bien se sabe, y fue a partir de entonces cuando Rectoría cambió la jugada al plantear el plebiscito para usarlo como arma de presión al CGH para que se reabriera la UNAM o para pedirle al gobierno federal la intervención de la fuerza pública con el mismo propósito... la estrategia venía siendo la misma desde el año pasado (1999), en diciembre, cuando las autoridades se levantaron de la mesa de diálogo...”⁷⁶. Cabe añadir que el plebiscito no es una figura contemplada en la legislación universitaria, por lo que su validez queda cuestionada.

Posteriormente vinieron los trágicos sucesos en la preparatoria número 3 (el 1° de febrero de 2000), donde se dio un enfrentamiento entre huelguistas y trabajadores de Auxilio UNAM (porros, según versiones del periódico *La Jornada*). La Policía Federal Preventiva (PFP) intervino y detuvo a los estudiantes implicados. A pesar de la tensión, las comisiones de Rectoría y del CGH se reunieron por vez última en el Palacio de la Antigua Escuela de Medicina el 4 de febrero. No hubo acuerdos.

Tras los lamentables acontecimientos del día 1 de febrero, un reconocido grupo de intelectuales y artistas encabezados por Sealtiel Alatríste, Federico Reyes Heróles e Ignacio Solares, publicó un desplegado en el que censuraba los hechos violentos acaecidos en la Preparatoria número 3, avalaba los resultados del plebiscito de la Rectoría y llamaba al Consejo General de Huelga a devolver inmediatamente las instalaciones universitarias. El CGH vio tal manifestación como el respaldo de un fuerte sector de la llamada “opinión publicada”⁷⁷ a cualquier decisión posterior del gobierno universitario o del gobierno federal. Luego de lo ocurrido el día 6, varios de los

⁷⁵ La consulta del CGH se llevó a cabo los días 18 y 19 de enero; en ella participaron, según el consejo estudiantil, 122 mil 592 universitarios y 501 mil 868 personas más (624 mil 460 en total). Las preguntas fueron: 1. ¿Estás de acuerdo en que el pliego petitorio del CGH, que defiende y garantiza la gratuidad, la autonomía y la transformación democrática de la UNAM, debe resolverse ya?, 2. ¿Estas de acuerdo en que la Rectoría y el CGH deben regresar al diálogo para construir la solución al conflicto? Y 3. ¿Estás de acuerdo en que la propuesta impulsada por el gobierno y la Rectoría busca confrontar a los universitarios e imponer una salida de fuerza al conflicto? La mayoría de los participantes respondieron de forma positiva a las tres preguntas.

⁷⁶ SOTELO, Adrián. “Neoliberalismo y Educación, La Huelga en la UNAM a Finales del Siglo”. Ediciones El Caballito, México 2000”, p. 84.

⁷⁷ Al utilizar el término “opinión publicada”, se hace alusión a los actores sociales cuya opinión tiene presencia constante en los medios de difusión masiva. A este grupo pertenecen conductores de noticieros, columnistas, articulistas, intelectuales, académicos, políticos, etcétera.

firmantes del desplegado mostraron cierto arrepentimiento (como Elena Poniatowska) y se dijeron contrarios a la salida del tipo policial.

Aquel domingo 6 de febrero, por la mañana, la PFP tomó las instalaciones de Ciudad Universitaria y las de dependencias periféricas. Fueron detenidas 745 personas (estudiantes, profesores y padres de familia); la mayoría de ellos, en el interior del auditorio Justo Sierra o “Che” Guevara, a un costado de la Facultad de Filosofía y Letras. Gran número de detenidos fue privado de su libertad por varios días a pesar de que no había órdenes de aprehensión en su contra (las órdenes que sí existieron fueron producto de denuncias levantadas 7 meses atrás por un grupo de juristas de la Universidad entre los que destacan Ignacio Burgoa Orihuela y Raúl Carrancá y Rivas). Algunas de las escandalosas y controvertidas acusaciones contra los huelguistas fueron por despojo, motín, terrorismo y “peligrosidad social”. Finalmente, la UNAM reabrió sus puertas el 14 de febrero de 2000.

2.3 Palabras Concluyentes

El desenlace no fue producto del diálogo y la negociación. El gobierno universitario, con Juan Ramón de la Fuente a la cabeza, logró imponer su lógica y fue construyendo la legitimidad necesaria para respaldar sus medidas. El CGH se vio acorralado por sus adversarios y por su propia descomposición. Al seguir con la idea de “ni un paso atrás”, al predominar en él las corrientes más radicales y con el desgaste natural tras una huelga de diez meses, su extinción como movimiento era previsible. Ante sectores de la opinión pública, su imagen fue –y es- la de un movimiento intransigente, violento y antidemocrático. La falta de estrategia y tácticas adecuadas sumieron cada vez más la imagen pública del Consejo General de Huelga.

Por otro lado, hay elementos para suponer que el gobierno federal administró el conflicto a su conveniencia, manejando los tiempos políticos; sin importar los costos para la Universidad Nacional. Nuestra casa de estudios permaneció cerrada por casi 10 meses, sobreviviendo en medio de intransigencias, autoritarismos y dogmatismos. Los dos actores en conflicto y varios de los otros implicados, sólo contribuyeron a la descomposición de la situación y a la implantación de una lógica del tipo perder – perder. Parafraseando a Justo Sierra, la inteligencia fue condenada a eclipses y catalepsias pues fue mellada por actores cuyas negativas características la obstruyeron.

Los medios de difusión masiva o medios masivos de comunicación, también conocidos como industrias culturales o, simplemente, mass media, son instituciones sociales de gran importancia en nuestros tiempos. La mediación que hacen de la realidad y su influencia en la opinión pública, los ha convertido en una palestra estratégica para gobiernos, empresas y, por supuesto, para movimientos sociales. Comprender el desarrollo de los medios en México y cómo es que tienen tal trascendencia, es el objetivo de este capítulo.

3.1 Los Medios de Difusión Masiva y la Opinión Pública

Los medios nos acercan a realidades remotas, a las que quizás nunca podríamos tener acceso directo. Dependemos de su mediación para saber y conocer de muchas realidades alrededor de nuestro mundo. Ellos tienen cierto peso en la construcción de nuestras percepciones; no manipulan ni penetran en nuestras mentes cual aguja hipodérmica pero sí influyen de diversas maneras.

Definiéndolos desde la perspectiva de las ciencias de la comunicación, podríamos resumir que los **medios de difusión**, son el **“conjunto de organizaciones (especializadas) y actividades mediáticas (cuyo principal fin) consiste en la producción y distribución de contenidos simbólicos”⁷⁸ a amplios, dispersos y heterogéneos públicos o audiencias⁷⁹. Se encuentran “en la esfera pública (por lo que) tratan (mayoritariamente) asuntos públicos con fines públicos; sobre todo cuestiones susceptibles de influir en la formación de la opinión pública”⁸⁰. Están regulados por leyes específicas⁸¹ y sus actividades trascienden a los ámbitos políticos, culturales y económicos. Desde la perspectiva de las ciencias políticas, Giovanni Sartori apunta que los medios son “un oligopolio de productores de**

⁷⁸ MCQUAIL, Denis. “Introducción a la Teoría de la Comunicación de Masas”. Paidós Comunicación, México 2001, pp. 42 y 43.

⁷⁹ En el ámbito de la comunicación masiva, el término audiencia refiere a “los individuos y grupos (relativamente) desconocidos a quienes se dirigen las comunicaciones masivas” (O’SULLIVAN, Tim *et al.* “Conceptos Clave en Comunicación y Estudios Culturales”. Amorrortu, Argentina, 1995, p. 40).

⁸⁰ MCQUAIL, Denis. “Introducción a la Teoría de la Comunicación de Masas”. Paidós Comunicación, México 2001, p. 42.

⁸¹ En nuestro país, la actividad de los medios es regulada por: la Ley Federal de Radio y Televisión (y su reglamento), la Ley Federal de Cinematografía (y su reglamento), el Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos, el Reglamento para Instalar y Operar Estaciones Radio Eléctricas del Servicio de Aficionados, la Ley de Imprenta, y el Reglamento sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas.

información”⁸², del tipo de mercado en una sociedad democrática y liberal, “un sistema autocontrolable y alerta, pues cada canal está expuesto a la vigilancia de los otros”⁸³.

Actualmente, en las “sociedades de la información” prevalece un complejo contexto “hipermediatizado”; por ello, los *mass media* contribuyen en la conformación de la agenda pública, aquella en la que se encuentran los asuntos de mayor interés general en determinado tiempo y espacio (en la esfera pública).

Los medios, como se indicaba, mediatizan⁸⁴ la realidad; les dan a los públicos realidades editorializadas, jerarquizadas y, por consiguiente, subjetivas. La realidad mediada influye en las creencias, en las opiniones y, finalmente, en las conductas de las personas. Todos, en mayor o menor medida, adquirimos conocimiento a través de los medios. Ellos contribuyen a guiar nuestra conducta. Ellos alimentan un continuo proceso de culturización en el que nos encontramos inmersos.

De este modo, la prensa (es decir, toda la industria mediática) construye significados; sus interpretaciones llegan a alterar la percepción que la gente tiene de la realidad y, por consiguiente, llegan a repercutir en las pautas de acción de las personas. “(Walter) Lippmann (quien fue de los pioneros en el estudio de los efectos de los medios en grandes públicos o audiencias) llegó a la conclusión de que las personas no actúan en función de lo que creen que realmente está sucediendo o ha sucedido, sino sobre la base de la situación real que ellas imaginan a partir de las representaciones que les proporciona la prensa”⁸⁵. Cabe advertir que Walter Lippmann pertenece a la tradición de estudios en comunicación que atribuía gran poder a los *media* sobre las audiencias.

Todos, o gran parte de la población, estamos expuestos continuamente a la “comunicación de masas” (que se da con los *mass media*). Por ello, los medios influyen en nuestra manera de hablar, opinar y actuar; en los significados y símbolos diversos. Dada su penetración e influencia social, “los temas del diálogo social contemporáneo

⁸² SARTORI, Giovanni. “Teoría de la Democracia” (Tomo I). Alianza, México 1989, p. 138.

⁸³ *Ibid.* p. 134.

⁸⁴ Este concepto “se refiere a la transmisión de versiones ajenas —o de terceras partes— de acontecimientos y condiciones que no podemos observar directamente... (también) se refiere a los esfuerzos de las otras instancias e instituciones de la sociedad para entrar en contacto con nosotros para sus propios fines”. Los medios median, pues, entre nosotros y la realidad social, lo que repercute en la formación de nuestras percepciones. (MCQUAIL, Denis. “Introducción a la Teoría de la Comunicación de Masas”, Paidós Comunicación, México 2001, p. 117).

⁸⁵ DE FLEUR, Melvin. “Teorías de la Comunicación de Masas”. Paidós, México 1999, p. 336.

(que conforman la agenda pública) son mediatizados sin excepción”⁸⁶. Nuestros conocimientos del mundo (y las múltiples realidades sociales), han sido perfilados en alguna proporción por los *mass media*. Es “muy poco lo que hemos adquirido de primera mano”⁸⁷, diría Wright Mills. Para este autor, los *mass media* o medios de difusión “no sólo se han infiltrado en nuestra experiencia de las realidades exteriores, sino que han penetrado también en nuestra propia experiencia de nosotros mismos”⁸⁸.

Empero, es fundamental dejar en claro que los medios no manipulan las mentes como si las personas fuesen máquinas o autómatas. Por muy poco nivel de instrucción o conocimientos que posea alguien, los mensajes de los *media* no se asumen tal como fueron concebidos por el emisor. Hay todo un proceso de resemantización de los mensajes en el que intervienen diferentes elementos (experiencias y variadas fuentes de información) para la elaboración personal de las percepciones, opiniones y toma de decisiones o posturas.

La gente, posee la capacidad (en algunos casos, mayor; en otros, menor; y en otros tantos, ínfima) para tener opiniones, creencias y conocimientos sustentados por el cruce de informaciones provenientes de varias fuentes. Por ello, diría Sartori, “un pluralismo de los medios de comunicación contrapesado plantea, y hasta cierto punto resuelve, el problema de la autonomía de la opinión pública”⁸⁹. Los medios, como sostenemos en todo este trabajo, influyen, son trascendentales y estratégicos, dados sus alcances y niveles de audiencia; sin embargo, no son los únicos que determinan una percepción. Sustentar lo contrario sería adoptar una visión maniquea, retardataria y simplista, cercana a ya superadas teorías sobre el efecto de los medios.

En síntesis, la llamada “comunicación de masas” no es la única causa de efectos sobre las audiencias. Los medios influyen en la construcción social e individual de significados; pero, mediante una “negociación” interaccional entre esos significados propuestos por los mensajes de los *mass media* y los significados construidos por las experiencias y el contexto particular de la persona (esta es la perspectiva de los “estudios culturales” en comunicación). Actualmente, los investigadores sobre los efectos de los medios han invertido sus esfuerzos en el análisis de los efectos a largo plazo pues varios

⁸⁶ BOCKELMANN, Frank. “Formación y Funciones Sociales de la Opinión Pública”. G. Gili, México 1983, p. 52.

⁸⁷ MILLS, C. Wright. “La Élite del Poder”. FCE, México 1975, p. 289.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 291.

⁸⁹ SARTORI, Giovanni. “Teoría de la Democracia” (Tomo I). Alianza, México 1989, p. 138.

estudios han revelado mayores influencias de los *media* en ese lapso, aunque no deja de haberlos en el corto y mediano plazo.

En el plano industrial, los medios también influyen en la sociedad y la sociedad también influye en los medios. Éstos, son “parte de un amplio proceso evolutivo de la industrialización y la urbanización... son configurados por la sociedad en su conjunto y quedan profundamente influidos por un proceso dialéctico de conflicto entre fuerzas, ideas y desarrollos rivales, tanto dentro del sistema de medios como entre éstos y las otras instituciones de la sociedad (políticas, sociales, económicas)”⁹⁰.

“El sistema político y el sistema económico, cuyas estructuras se condicionan recíprocamente, fijan en gran medida las condiciones de propiedad y la forma de organizarse de los medios de comunicación de masas (el sistema de medios)”⁹¹. Éstos, al igual que nuestro principal objeto de estudio, se encuentran enmarcados por el sistema-mundo capitalista y por los diferentes sistemas políticos y económicos. En el caso mexicano, los medios han sido configurados tanto por la democracia liberal (más formal que real), el federalismo y el presidencialismo, como por el capitalismo (por el *keynesianismo*⁹² en tiempos pasados y por el neoliberalismo, en épocas recientes). Aunado a ello, la democratización (relativa y tardía) de la sociedad y gobiernos en México, ha tenido su clara repercusión en los *media* nacionales. Se trata, pues, de influencias múltiples y recíprocas. Hacia los medios y desde los medios al exterior, a los actores con que interactúan y, en sí, a la sociedad toda.

⁹⁰ WOLTON, Dominique. “Elogio del Gran Público: Una Teoría Crítica de la Televisión”. Gedisa, Barcelona 1992.

⁹¹ BOCKELMANN, Frank. “Formación y Funciones Sociales de la Opinión Pública”. G. Gili, México 1983, pp. 60 y 61.

⁹² Política económica que debe su nombre a John Maynard Keynes, quién promovió la intervención del Estado como motor del proceso productivo conduciendo la demanda de bienes y servicios (Estado de Bienestar o *Welfare State*) a través de la inversión pública. Las políticas *keynesianas* se adoptaron luego de la Segunda Guerra Mundial.

3.1.1 La Comunicación Masiva

La comunicación es un proceso en el que se intercambia información (contenida en mensajes) a través de distintos canales o medios que permiten variados niveles de interacción y / o interactividad. Puede ser intrapersonal, interpersonal, grupal, organizacional o masiva, dependiendo de los actores implicados y el grado de retroalimentación (*feedback*). Además, la comunicación no sólo es verbal; también es kinésica, proxémica y no verbal. Involucra intención y capacidad de elección (características que no posee la información).

La **comunicación masiva**, esa a la que todos estamos expuestos y de la que hoy en día dependemos más en la llamada sociedad de la información, es la especie de comunicación en la que se incluyen instituciones y técnicas mediante las cuales, grupos específicos emplean medios para difundir contenidos simbólicos a públicos heterogéneos y dispersos. A diferencia de la comunicación interpersonal, caracterizada por un cambio de posición teóricamente constante entre el emisor y el receptor, en la comunicación masiva, tales participantes “actúan desde una situación concreta, o bien exclusivamente como emisores o bien exclusivamente como receptores”⁹³. En este caso, “el término ‘masa’ no significa que los comunicadores están frente a la ‘masa’, sino que se refiere a la posibilidad de una aplicación masiva de determinados comunicados”⁹⁴.

El término comunicación masiva es una “expresión que debe tomarse con cautela, pues la palabra masiva puede inducir a relacionarla inconscientemente con la teoría de la sociedad de masas⁹⁵ (de hecho, el concepto nació cuando en la sociología tal teoría estaba en boga). La comunicación masiva no es masiva ni es comunicación según normalmente se entienden estas dos palabras. La expresión debería considerarse como algo a fin a un nombre propio. Se trata de una categoría de sentido común...”⁹⁶. Al igual que el término “comunicación masiva”, el concepto “medios de comunicación masiva”,

⁹³ BOCKELMANN, Frank. “Formación y Funciones Sociales de la Opinión Pública”. G. Gili, México 1983, p. 38.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 38.

⁹⁵ La Teoría de la Sociedad de Masas surgió a finales del siglo XIX. Sostiene que los individuos se encuentran aislados psicológicamente, interrelacionados solamente por la mutua dependencia establecida por la división y la súper especialización del trabajo. Bajo este supuesto, los vínculos tradicionales han sido rebasados y los lazos entre las personas son frágiles, motivados por un orden social global más que por la amistad, el cariño o la afinidad. Esta teoría sociológica determinó las primeras teorías de la comunicación enfocadas al efecto de los medios; en especial, la de la “bala mágica” o “aguja hipodérmica”.

⁹⁶ O’SULLIVAN, Tim *et al.* “Conceptos Clave en Comunicación y Estudios Culturales”. Amorrortu, Argentina, 1995, p. 69.

es una especie de categoría o nombre propio pues cuando un individuo o grandes audiencias se encuentran frente a un medio de este tipo, no se da la interacción que requiere la real comunicación. A lo que acontece entre un medio y una persona podría denominársele comunicación mediada, por las reacciones e interacciones con los medios (y lo que o quienes en ellos aparecen). Claro está, de una manera que no corresponde cabalmente con los requerimientos de la comunicación interpersonal.

Otra postura, distinta a la de Tim O'Sullivan, es la de Denis McQuail. Vale la pena considerarla aunque en este trabajo se prefiera denominar a los medios como "medios de difusión" y no como "medios de comunicación" y al concepto "comunicación masiva" se le utilice con más apego a O'Sullivan pero sin desechar lo sostenido por McQuail. Éste último dice: "la 'comunicación pública' denota la intrincada red de transacciones informacionales, expresivas y solidarias que ocurren en la 'esfera pública' o el espacio público de cualquier sociedad... En su significado moderno extendido, este espacio designa principalmente los canales y redes de comunicación masiva..."⁹⁷. En otras palabras, el prestigiado catedrático de la Universidad de Ámsterdam (Holanda) sugiere la existencia de flujos informativos en la comunicación masiva o de masas, un intercambio que se da de forma mediada.

Una vez expuesto el significado o, mejor dicho, los significados de "comunicación masiva", conviene revisar el génesis histórico de tal proceso. En primera instancia, sus orígenes se remontan a los últimos años del siglo XV, cuando a la imprenta de Gutenberg se le dio mayor uso por parte de los comerciantes europeos con el fin de reproducir grandes cantidades de manuscritos y textos (la imprenta llegó a Inglaterra a finales del siglo XV). Posteriormente, en los siglos XIX y XX, surgieron los periódicos de circulación masiva, con lo que apareció la prensa de masas. Según John Brookshire Thompson, "es esta serie de desarrollos el sustento de la mediatización de la cultura moderna... un proceso que ha ido de la mano con la expansión del capitalismo industrial y con la formación del sistema del Estado-Nación moderno"⁹⁸. En otras palabras, la comunicación de masas surgió cuando se conjuntaron los elementos políticos, sociales, económicos y tecnológicos necesarios. Su finalidad fue (y es) la de satisfacer necesidades sociales.

⁹⁷ MC QUAIL, Denis. "La Acción de los Medios. Los Medios de Comunicación y el Interés Público". Amorrortu, Buenos Aires, 1998, pp. 26 y 27.

⁹⁸ THOMPSON, John Brookshire *et al.*. "Ideología y Cultura Moderna". UAM-Xochimilco, México 1998, p.182.

Con la revolución industrial, fue menester coordinar de mejor manera todo el proceso productivo (fabricación, transportación, extracción de materias primas, transacciones financieras y apertura de nuevos mercados). Por ello, el mercantilismo dependería de las mejoras al acceso a los diversos medios masivos, para optimizar la comunicación y así agilizar, como se sugería, todo el proceso productivo. A raíz de ello, los medios vivieron un gran impulso que –dada su naciente penetración masiva– repercutió directamente en la conformación de la opinión pública; desde entonces, producto (en buena medida) de los *mass media*.

Paulatinamente, la naciente clase media comenzó a constituirse en público, “no sólo para la última información sobre transacciones comerciales sino también para la expresión política, los ensayos y el material literario popular”⁹⁹. Tras el desarrollo tecnológico, la expansión y la masificación de los medios, un mayor número de personas ha ido teniendo mayor acceso a la información sobre lo público. De este modo, nació y fue desarrollándose con solidez la llamada **opinión pública**.

⁹⁹ DE FLEUR, Melvin Lawrence. “Teorías de la Comunicación de Masas”. Paidós, Buenos Aires 1979, p. 58.

3.1.2 La Opinión Pública

*“El mundo, su materia, es, en términos industriales, un subproducto, y en la terminología neoplatónica, una emanación de la prensa”*¹⁰⁰. (Roberto Calasso en “Los Cuarenta y Nueve Escalones”, p.84.)

Cabe enfatizar que **entendemos por opinión pública al conjunto de opiniones generalizadas del público o los públicos acerca del ámbito, esfera o res pública. Se trata de un parecer y no de un saber científico que puede ser medido a través de técnicas investigativas como el sondeo o la encuesta. Se manifiesta como voluntad política de manera mediata y es relativamente firme y permanente, además de que aprueba o desaprueba a la autoridad. Mayoritaria, mas no únicamente, juzga las cuestiones políticas según motivos sentimentales y anticríticos. Su importancia radica en el hecho de que da legitimidad a normas y políticas. Su soporte es público (a través de quienes dan a conocer su parecer) y no está organizada**¹⁰¹.

Según Herman Heller, la opinión pública aparece con la combinación de tres factores relevantes: el fortalecimiento de la Sociedad Civil, el surgimiento de la imprenta y la prensa, y con la difusión de la lectura y la escritura. Una verdadera opinión pública (autónoma, libre e independiente) se da en una sociedad en la que el Estado no monopoliza los medios de difusión; es decir, en una sociedad democrática y liberal, apoyada “en una estructura policéntrica de los medios... y (en) el interjuego competitivo de éstos”¹⁰².

La educación, la persuasión y la coacción económica y política orientan la opinión pública. Por medio de los medios escritos y electrónicos, una minoría busca (y muchas veces logra) influir en la formación de la opinión de las mayorías. Para James Bryce, la opinión pública es una fuerza pública (no un poder público), lo que la hace una condición importante para la unidad estatal en una sociedad democrática pues frena o estimula a los gobernantes (en HELLER, Herman. “Teoría del Estado”. Fondo de Cultura Económica, México 1942).

¹⁰⁰ CALASSO, Roberto. “Los Cuarenta y Nueve Escalones”. Anagrama, España 1994, p.84.

¹⁰¹ Para llegar a esta definición, se revisaron los textos: “Homo Videns” y “¿Qué es la Democracia?”, de Giovanni Sartori; “Historia y Crítica de la Opinión Pública”, de Jürgen Habermas; “Teoría del Estado”, de Herman Heller; “La Opinión Pública No Existe”, de Pierre Bourdieu; y “Formación y Funciones Sociales de la Opinión Pública”, de Frank Bockelmann.

¹⁰² SARTORI, Giovanni. “Teoría de la Democracia” (Tomo I). Alianza, México 1989, p. 134.

En tanto, la **esfera pública** comprende tanto lo que es visible y accesible a todos, como lo referente a la administración pública gubernamental. Según Denis McQuail, la esfera pública es el “espacio metafórico al alcance de todos, resguardado legalmente de la opresión del Estado o de la Iglesia, para la libre expresión de opiniones y reclamos de intereses, para el debate racional y la toma de decisiones sobre temas políticos y judiciales”¹⁰³. Se le considera un logro de la burguesía tras la lucha triunfante contra el feudalismo en Europa, en los albores del capitalismo.

El Estado, los gobiernos, parlamentos, partidos (y todo el poder público) más la clase empresarial, el clero y diversas organizaciones que de algún modo se dirigen a los ciudadanos como consumidores, realizan un trabajo dirigido a la opinión pública (recientemente, valiéndose decididamente de las técnicas que ofrece el *marketing* político). Buscan asegurarse la lealtad de los públicos masivos para pedirles aclamación, consentimiento y apoyo. En pocas palabras, persiguen la ratificación de la opinión pública; por ello, se esfuerzan constantemente por crearla (tanto bajo la guía de un plan estratégico, como de manera improvisada).

Para Frank Bockelmann, “La relación existente entre opinión pública y el dominio político no es una relación de causa y efecto, (es, más bien, una relación) de estructura y proceso”¹⁰⁴. En el mismo sentido, según la postura de Oskar Negt y Alexander Kluge (en “Formación y Funciones Sociales de la Opinión Pública”), la opinión pública es producida industrialmente; se trata de una expresión de la esfera productiva y, a su vez, es producida¹⁰⁵. Según Bockelmann, “la opinión pública fabricada se pone en funcionamiento como medio representativo y propagandístico de grupos sociales privilegiados... (los cuales buscan crear la apariencia) de una síntesis social general, de una voluntad común y de un contexto del sentir enlazado democráticamente”¹⁰⁶. En tal proceso, los medios juegan un papel fundamental pues a través de ellos se difunde a gran escala esa apariencia.

En consecuencia, a través de los medios se busca la legitimación de políticas, imágenes y decisiones. Los gobiernos (y los grupos dominantes) atienden a la opinión pública, buscan crearla y persiguen su consentimiento valiéndose de los *media*. Hay,

¹⁰³ MC QUAIL, Denis. “La Acción de los Medios. Los Medios de Comunicación y el Interés Público”. Amorrortu, Buenos Aires, 1998, p.31.

¹⁰⁴ BOCKELMANN, Frank. “Formación y Funciones Sociales de la Opinión Pública”. G. Gili, México 1983, p. 56.

¹⁰⁵ *Ibid.*, pp. 31 y 32.

¹⁰⁶ *Ibid.*, pp. 32 y 35.

pues, una interdependencia entre la **comunicación masiva** y el sistema político, es decir, no es algo lineal o unidireccional (sin excluir a las demás instituciones económicas y sociales), por lo que la opinión pública llega a regir la comunicación política¹⁰⁷.

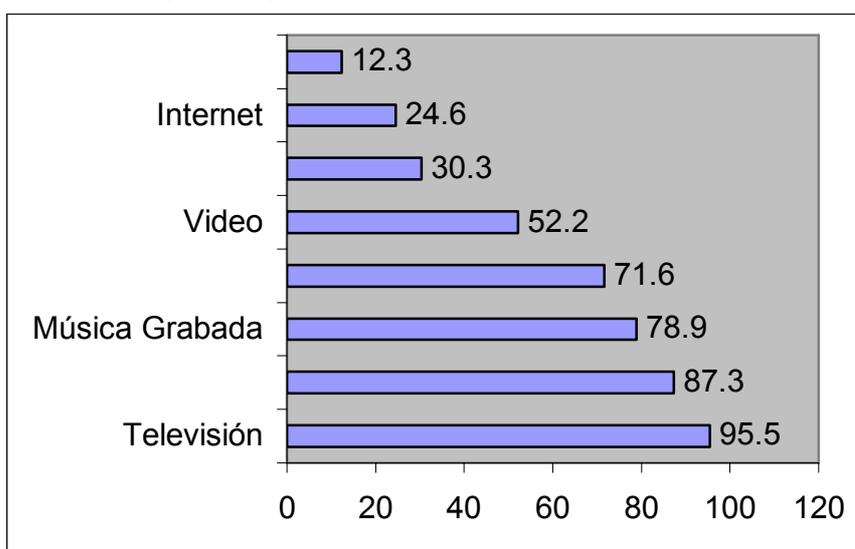
Debe advertirse que en el presente trabajo, el término “masa” y “masivo” se emplean y emplearán para aludir a una característica numérica y no cualitativa. Hay quienes establecen cierta sinonimia entre “público” y los conceptos referidos; otros, por el contrario, ilustran las diferencias entre ellos (estos últimos, generalmente inspirados en la Teoría de Masas). Por ejemplo, para Wright Mills (en “La Élite del Poder”), “público” y “masa” son determinados por su participación en la comunicación; en este caso, política. Los que pertenecen al “público”, se informan por varios medios (entre los que se incluyen los masivos) y tienen una cultura política elevada, además de un alto nivel de conocimientos. En tanto, para este mismo autor, la gente que se ubica dentro de la segunda categoría (“la masa”), se informa primordialmente a través de los medios masivos y no poseen otras herramientas para construir su idea de la realidad; depende en gran medida de la mediatización de la misma. Sin embargo, como se ha expuesto anteriormente, utilizar “masa” de este modo remite a una teoría desechada en el ámbito de las ciencias de la comunicación.

En México, retomando el tema de este apartado, la opinión pública encuentra en la televisión a su principal fuente de información. Se trata del medio masivo con mayores alcances y una gran audiencia potencial. Su penetración es mayor que el de las estaciones radiofónicas y el de los medios impresos. A través de la tele, principalmente, muchos mexicanos forman su opinión acerca de la vida pública de nuestro país. Mediante la tele, se enteran de las realidades cercanas y remotas. Realidades -siempre-mediadas.

¹⁰⁷ Para Angelo Panebianco, la comunicación política es “el conjunto de los mensajes que circulan en el interior de un sistema político y que condicionan su entera actividad, desde la formulación de las demandas hasta los procesos de conversión a las respuestas del propio sistema”. En términos de Gabriel Almond, las demandas serían *inputs* y las respuestas, *outputs*. (BOBBIO, Norberto. “Diccionario de Política”. Siglo XXI, México 2000, pp. 263 y 264). Por otro lado, es menester aclarar que la comunicación política no es propaganda ni publicidad. Además, se reconocen dos planos importantes de la comunicación política: La “correlación directa entre grupos de intereses, partidos, gobierno y las administraciones estatales o privadas; los contactos entre los diferentes sectores de la administración y del gobierno; la comunicación entre el gobierno y la sociedad, así como entre el gobierno y los ciudadanos no organizados y el gobierno” (BOCKELMANN, Frank. “Formación y Funciones Sociales de la Opinión Pública”. G. Gili, México 1983, p. 56).

Por eso, la clase política (entre otros grupos) se muestra siempre interesada de lo que sucede en la televisión. Por eso, busca –con coerción y consenso- ganarse legitimidad a través de este medio; el de mayores alcances, el que llega a esos ciudadanos–consumidores a quienes se quiere seducir con tal de conseguir su apoyo y simpatía.

Para demostrar la penetración de la televisión y la preferencia de muchos mexicanos por este medio, basten citar el Censo Nacional de Población y Vivienda 2000 y la Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Culturales 2004. Según la primera fuente, el censo (elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI), de las 21, 858, 085 viviendas particulares habitadas en México, el 85.6% dispone de televisión. En ese número de viviendas habitan 97, 014, 867 personas, dato que ilustra la cantidad de público potencial al que pueden llegar las señales televisivas. En la capital del país, la Ciudad de México, de las 2, 124, 632 viviendas, el 96.9% posee televisión (**Cfr. Anexo V**)¹⁰⁸. De acuerdo con la encuesta previamente citada (elaborada por la UNAM a petición del Conaculta), 95.5% de los entrevistados (de 15 años o más) declaró que acostumbra ver televisión (87.3% manifestó escuchar radio, 71.6% dijo consultar periódicos y 61.7% aseguró leer revistas), porcentaje que demuestra de manera fehaciente la predilección de los mexicanos por la también denominada “pantalla chica”, “nana electrónica” o hasta “caja idiota” (obsérvese la siguiente gráfica)¹⁰⁹.



¹⁰⁸ De acuerdo con el censo de 2000, la población en México era de 97.48 millones de personas. Al finalizar el año 2004, se estimaba que la población en México era de 107 millones de habitantes (según el sitio *web* del Consejo Nacional de Población o Conapo, www.conapo.gob.mx).

¹⁰⁹ UNAM-Conaculta. “Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Culturales”. UNAM–CONACULTA, México 2004, pp. 100-142.

3.2 Los Medios de Difusión en México

3.2.1 Principales Medios Escritos; Orígenes y Reciente Apertura

La historia de los medios impresos mexicanos se remonta a los primeros años de dominio español (1524 – 1550), cuando los llamados “pregoneros” informaban al pueblo de la Nueva España –en plazas y calles- sobre las disposiciones de los ayuntamientos. Posteriormente, las “hojas volantes” (1541 – 1700) aparecieron con el surgimiento de la imprenta. Cabe recordar que en 1539 se imprimió el primer libro en América, la “Breve y Más Compendiosa Doctrina Cristiana en Lengua Mexicana y Castellana. La Escala Espiritual para Subir al Cielo” de San Juan Clímaco.

Luego de ello, se publicaron diversas gacetas, siendo la *Gaceta de México* (1722) de Juan Ignacio María Castorena y Ursúa, la primera en tener periodicidad mensual (aunque sólo aparecieron seis números). Para el escritor Salvador Novo, la *Gaceta de México* (que en 1734 cambió de nombre por *Mercurio de México*) fue “el primer periódico propiamente dicho”, mismo que pretendió poner a la Nueva España a la altura de las grandes metrópolis europeas en la difusión mensual de noticias. Para el año de 1805 (hasta el ’17 de aquella centuria) nació *El Diario de México*, de Carlos María Bustamante. A este diario le tocó cerrar, periodísticamente hablando, la etapa de la Colonia. Cuando habló de la revolución de independencia, la condenó; según María del Carmen Ruiz Castañeda en “El Periodismo en México: 500 Años de Historia”.

Con la independencia, vieron la luz periódicos como *El Despertador Americano* (1810), la *Gaceta*, el *Centinela contra los Seductores*, *El Español* (estos tres, a favor del virreinato), el *Ilustrador Nacional* (1812), *El Ilustrador Americano*, *El Verdadero Ilustrador Americano* y *El Pensador Mexicano* de Fernández de Lizardi; este último, motivado por la libertad de imprenta recientemente promulgada (en 1812), hecho que fue difundido por la *Gaceta de Valdés*.

Tras la guerra de independencia y ya en los años del primer imperio (de Agustín de Iturbide), el periodismo mexicano se caracterizó por ser “predominantemente político y polémico... ligado al movimiento de los partidos o de las fracciones (centralista o federalista)”¹¹⁰. *El Correo de la Federación* (1826 – 1829) y *El Amigo del Pueblo* (1827 – 1828), figuraron entre los diarios federalistas; mientras que *El Sol*, *Oriente* o *El Tribuno*, figuraron entre los centralistas. A estas publicaciones, siguieron

¹¹⁰ REED Torres, Luis y RUÍZ Castañeda, María del Carmen. “El Periodismo en México: 500 Años de Historia”. Edamex, México 1995, p. 127.

(1833) *La Libertad* (de Luis Mora), *El Observador de la República Mexicana* y *El Indicador de la Federación Mexicana*, todos ellos, de corte liberal.

Ulteriormente, con Antonio López de Santa Anna, surgió la prensa literaria con medios como *La Revista Mexicana* (1835), *El Zurriago Literario* (1839), *El Mosaico Mexicano* (1840), *Siglo XIX* (1844), *El Monitor Republicano* (1844), *Don Simplicio* (1845), *El Tiempo* (1845) y *El Museo Mexicano* (1845). Mención especial merecen el monarquista *El Tiempo* (1845), de Lucas Alamán y *El Siglo XIX*, donde Juan Bautista Morales criticó decididamente al régimen *santanista* a través del espacio denominado *El Gallo Pitegórico* (1844 y 1845).

La confrontación entre periódicos de distinta ideología, fue uno de los rasgos más distintivos de la prensa mexicana durante el siglo XIX. Para los años del juarismo, los dos bandos opositores, fueron el liberal y el conservador. Destacó el *Monitor Republicano* (en 1844, el más avanzado diario de la época pues trataba temas de diversa índole y ya incluía publicidad), *El Siglo XIX*, *La Razón*, *La Cruz*, *El Eco Nacional*, *El Ómnibus* y *La Sociedad*. Cuando la Guerra de los Tres Años, *El Boletín de Noticias* publicó las Leyes de Reforma. También merecen citarse *Las Cosquillas* y *El Guillermo Tell*, periódicos de corte satírico.

Tras el triunfo de Benito Juárez y del liberalismo, la prensa mexicana volvió a librar una batalla más, ahora con motivo de la intervención francesa. Medios conservadores, como *La Crónica del Ejército Expedicionario*, la apoyaron (criticando la relación entre Juárez y los Estados Unidos, que le brindaron ayuda con armamento); mientras que algunos, como *La Orquesta*, fueron más proclives a la creciente dependencia con los estadounidenses. Bajo la intervención francesa, aparecieron los liberales *La Chinaca* y el *Boletín del Cuerpo de Ejército de Oriente* (1862); a favor del imperio, estuvieron *El Cronista de México*, *El Pájaro Verde* y *Le Trait d' Union*. También sobresalieron *La Independencia Mexicana*, del liberal Francisco Zarco, *El Año Nuevo* (1865), cuando el segundo imperio iniciaba su decadencia, y el conservador *La Sociedad Mercantil* (1867).

Habiendo sido fusilado Maximiliano I y reinstaurado en el poder Juárez, publicaciones como *Revista Universal*, *El Recopilador*, *Ilustración Espírita*, *La Sociedad Católica* o *El Nigromante*, enriquecieron a la literatura difundiendo poesía y artículos en prosa. A la par, diarios *porfiristas* atacaron al régimen *juarista* de fraude electoral. Entre estos, encontramos *El Ferrocarril*, *El Siglo XIX* y *La Victoria*. *La Voz*

de México y *El Monitor Republicano* fueron más neutrales. Es en estos tiempos cuando también ven la luz trascendentales medios como *El Ahuizote* (1874), *La Patria* (1877) y *El Espectador* (1878), el primer vespertino de espectáculos.

Porfirio Díaz heredó un periodismo “de oposición vigilante y extraordinariamente combativo”¹¹¹ al que reprimió con medidas como la confiscación de prensas. Por otro lado, la prensa que simpatizaba con él, veía en los intentos levantiscos una amenaza a un estadio final de evolución nacional que no debía ser perturbado por revueltas. La oposición conservadora fue encabezada por *El Tiempo*, mientras que la liberal, por *El Monitor Republicano*. Nacieron *El Hijo del Ahuizote* (1885) y *El Universal* (1888). El periódico se popularizó y abarató; “ocho ciudades de México se citan como teniendo periódicos diarios... (y) se citan veinte periódicos diarios publicados en la ciudad de México en 1892”¹¹². Entre ellos, los más trascendentales fueron: *El Diario Oficial*, *El Monitor Republicano*, *El Nacional*, *El Partido Liberal*, *El Tiempo*, *El Siglo XX* y *El Universal*. Al finalizar 1896 surgió *El Imparcial* de Rafael Reyes Spíndola, “periódico que inaugura la etapa del periodismo industrializado en México, bajo la protección oficial”¹¹³.

A la caída de Díaz, la prensa gozó de cierta libertad de expresión, como históricamente ha venido ocurriendo cuando hay gran agitación y transiciones nacionales (Independencia y Reforma, por ejemplo). Los periódicos del primer decenio del siglo XX adolecieron, según Luis Cabrera, de anarquía “al tratar los asuntos públicos... sin criterio alguno, (sea) cualquier clase de rumores o noticias”¹¹⁴. A Francisco I. Madero lo satirizaron sin piedad las caricaturas políticas; desde el inicio de su administración encontró oposición de diarios como *El Mañana*, *El Defensor del Pueblo* y *La Voz del Pueblo*. Luego, con Victoriano Huerta, el ejercicio periodístico mexicano se ubicó en la capital, en ciudades importantes bajo el control *delahuertista* y en el extranjero (en las columnas que antirrevolucionarios alquilaban a la prensa extranjera).

Posteriormente, con la promulgación de la Constitución Política (el 5 de febrero de 1917), se garantizó el derecho a la libre expresión y, con ello, el derecho a escribir

¹¹¹ *Ibid.*, p. 229.

¹¹² *Ibid.* p. 240.

¹¹³ *Ibid.* p. 242.

¹¹⁴ *Ibid.* p. 269.

sobre cualquier asunto pero siempre y cuando se respetase la vida privada, la ley y la siempre escuetamente definida moral. También se promulgo, en abril de 1917, la Ley de Imprenta, misma que hasta nuestros días sigue vigente. De aquellos años destaca el nacimiento del actual *El Universal* (1916) y *Excélsior* (fundado el 18 de marzo de 1917 por Rafael Alducin), los cuales se basaron en los modelos norteamericanos de prensa escrita (como el del *Times*). También merecen mención *El Informador* (de Guadalajara), *El Constituyente* y *El Escudo* (de Querétaro), y *El Porvenir* (de Monterrey).

En tiempos del general Álvaro Obregón, varios editorialistas fueron críticos y contrarios al gobierno, situación que toleró Obregón. Además, se asegura que el general Obregón fue el primer mandatario de México en entablar relaciones directas con reporteros. Durante su administración vieron la luz periódicos como *El Observador* (de Pachuca), *La Crónica* (de Puebla) y *El Universal Gráfico* (de la Ciudad de México, fundado el 1º de febrero de 1922). Durante esta época destacaron los artículos periodísticos de Martín Luis Guzmán y Jaime Torres Bodet.

Ulteriormente, al ser presidente electo Plutarco Elías Calles, Adolfo de la Huerta organizó la llamada rebelión *delahuertista*, que sería conflagrada rápidamente gracias al apoyo de los Estados Unidos. De esos años no se puede pasar por alto el surgimiento de *La Antorcha*, de José Vasconcelos. Ya con Calles en la presidencia de la República, la prensa se dividió ante la guerra cristera (que buscaba llevar a cabo las cláusulas impuestas a la Iglesia Católica por la Constitución de '17); quienes no coincidieron con el gobierno sufrieron atentados, asaltos y persecuciones. Durante los tiempos de Calles varios intelectuales se agruparon y publicaron *Contemporáneos* (antes *Falange*), de Genaro Estrada, Bernardo Gastélum, Salvador Novo, Jaime Torres Bodet, Xavier Villaurrutia, Enrique Rojo y José Gorostiza, y *El Machete*, de José Clemente Orozco, Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros. Entre los contrarios al régimen callista y partidarios de la Iglesia Católica, estuvieron *Lumen*, *Argos*, *La Voz del Pueblo*, *Desde mi Sótano*, *Dios* y *Mi Derecho*.

Como consecuencia del clima persecutorio en contra de los periodistas, Félix F. Palavicini (fundador de *El Universal*), José Elguero (editorialista de *Excélsior*) y Víctoriano Salado (también de *Excélsior*), fueron deportados a los Estados Unidos pues se les acusó de apoyar la rebelión contra la administración del general Calles.

Posteriormente, Álvaro Obregón vio impedido su deseo de volver a la Presidencia de la República pues fue asesinado el 17 de julio de 1928 en el restaurante

La Bombilla de San Ángel, en la ciudad de México. Por ese motivo, el Congreso designó a Emilio Portes Gil como presidente provisional. En ese mismo año (1928) nació *La Prensa*, mismo que actualmente circula. Un año después, en 1929, surgió *El Nacional*, como órgano oficial del Poder Ejecutivo Federal.

El 5 de febrero de 1930 Pascual Ortiz Rubio asumió la Presidencia de México. Como fue una constante en los primeros años del siglo XX mexicano, Puebla se caracterizó por la extensa variedad de publicaciones. En ese año hicieron aparición en Puebla de los Ángeles, *Consolidación*, *Vanguardia* y *Oriente*. En tanto, en la capital del país sobresalen *La Palabra*, *Ciencia y Fe* y *Universidad Nacional de México*.

Para 1936, durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas del Río, la cooperativa de *Excélsior* funda *Últimas Noticias*, diario que entre sus noticias exclusivas contó con la llegada de León Trotsky y el destierro de Plutarco Elías Calles. En 1939, *P.M.* se convirtió en *Novedades*. Cuando la Segunda Guerra Mundial, muchos periódicos se inclinaron decididamente por los aliados (Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética, principalmente). Otro dato relevante de esta etapa, es la creación de *Productora e Importadora de Papel, S. A., PIPSA* (durante la administración del general Lázaro Cárdenas del Río, 1934 – 1940).

En la década de los '60 (también del siglo XX), varios movimientos sociales (como el de los médicos de '66 o el estudiantil de '68) fueron ignorados y calumniados por la mayoría de los medios escritos (y electrónicos). La revista *¿Por qué?* destacó por el gran número de fotografías y su mayor imparcialidad en torno al movimiento estudiantil de 1968. En 1965 se fundó *El Heraldo de México*, de Gabriel Alarcón Chargoy (a la postre lo dirigiría Gabriel Alarcón hijo) y *Excélsior* pasó de las manos de Manuel Becerra Acosta (director de 1963 a 1968) a las de Julio Scherer García, emblemático y hasta mitificado personaje del periodismo contemporáneo. En 1976, tras documentadas injerencias del gobierno de Luis Echeverría Álvarez y una lejana relación con la base de los trabajadores del diario, Scherer fue apartado de la dirección de *Excélsior*. Lo sustituyó Regino Díaz Redondo, quien fue más complaciente con el gobierno de Echeverría; bajo su tutela, en *Excélsior* se encontraron las plumas de gente como Edmundo González Llaca, Jaime Labastida, Emilio Rabasa, Sergio García Ramírez, Mario Moya Palencia, María Luisa “La China” Mendoza y Raymundo Riva Palacio.

En el mismo 1976 en que se dio el llamado “golpe a *Excélsior*”, surgieron *Proceso*, proyecto editorial de Julio Scherer García y quienes con él se aliaron, y, un año más tarde, *Uno Más Uno*, de Manuel Becerra Acosta hijo. Por su parte, en 1979, *El Universal* pasó al control de Juan Francisco Ealy Ortiz (luego de ser dirigido de 1917 a 1976 por la familia Lanz Duret).

En las décadas de los '80 y '90 nacieron *El Financiero* (el 18 de octubre de 1981, fundado por Rogelio Cárdenas Sarmiento), *El Economista* (fundado por Luis Enrique Mercado), *La Jornada* (el 19 de septiembre de 1984, fundada por Carlos Payán Verver), *Reforma* (en 1994), *El Norte* (de Monterrey) y *El Informador* (de Guadalajara). Entre los semanarios más leídos estuvieron *Siempre* (fundado por José Pagés Llergo), *Impacto* (fundado por Regino Hernández Llergo) y el ya citado *Proceso*. Actualmente, la prensa es toda una industria conformada por “empresas periodísticas” (José Saramago *dixit*), una industria que experimentó una profunda transformación con la confluencia de diversas tecnologías computacionales y de impresión, mismas que han transformado todos los procesos en la edición de un diario.

Debe subrayarse que el salto cualitativo en el periodismo en México, comenzó cuando se dio mayor prioridad a la investigación, la noticia y la entrevista. Es decir, cuando nació el incipiente reportaje que desplazó al artículo de opinión, doctrinario y de partido. El inicio de este cambio se localiza con claridad en el periodo de la república restaurada (1867-1876) y no en la época de *El Imparcial*, que ciertamente es el resultado de una larga experiencia periodística de más de veinte años. Según Gerardo M. Silva, *El Federalista* fue el que inició la introducción del “reportazgo” en la prensa de México.

Fue en la década de los setenta del siglo XIX, cuando inició esa implantación del “reportazgo”. En esa misma década, el concepto de noticia adquirió mayor importancia ya que se asumió el hecho de que se origina en el suceso cotidiano y adquiere tal categoría cuando los hechos son conocidos e interpretados por el periodista y cuando éste los transmite al lector. Cabe señalar que la labor de los reporteros en este periodo, se caracteriza por el anonimato.

Otras de las características de esta transición en el periodismo, fueron el intercambio de información mundial por la vía del telégrafo, así como la utilización de enviados especiales para cubrir eventos de gran relevancia. El primer enviado especial de un periódico fue Bablot (director de *El Federalista*), quien siguió de cerca la

inauguración del ferrocarril mexicano en 1873. Ese medio innovó en varios aspectos; uno de ellos, fue la creación, en 1872, del primer suplemento literario que circuló en México. *El Federalista* concluyó su labor el 31 de octubre de 1878.

3.2.1.1 Transición en la Prensa Escrita Mexicana; la Reciente Apertura

La transición hacia una prensa escrita más plural, incluyente y diversa, es reciente. Diversos factores económicos, políticos y sociales la impulsaron. Transformaciones en la sociedad mexicana, en los poderes públicos y en la ciudadanía, por citar los principales, fueron determinantes para que hoy podamos gozar de diarios que vayan más allá de la reproducción acrítica y ramplona del discurso e ideología oficiales.

La doctora Rosana Fuentes Berain (catedrática del Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM) ubica el inicio de esa transición a finales de los '70 e inicios de los '80 (del siglo XX). La reconocida internacionalista y periodista considera a la reforma política-electoral de 1976-1977 (que dio origen a la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales o LOPE, diseñada por Jesús Reyes Heróles), al final del monopolio estatal en la producción del papel periódico (*PIPSA*), y a la profesionalización del ejercicio periodístico, como los principales factores que ocasionaron un punto de inflexión desde el que se desató la apertura en las páginas de los medios escritos mexicanos.

El doctor Raúl Trejo Delarbre (reconocido especialista en medios, director fundador de la revista *Etcétera* e investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM), añade otros elementos para entender el cambio en los *media* mexicanos: la “relativa pero sensible disminución en la publicidad del gobierno (en los ‘90) y sobre todo (el) surgimiento o la reorientación de periódicos que compiten para ganar lectores... (lo que) ha propiciado una renovación de la prensa que todavía es incipiente”¹¹⁵.

La apertura, conjuntando lo dicho por los académicos citados, fue ocasionada por las luchas dadas desde la sociedad, desde la ciudadanía que dentro del marco legal (y fuera de él) reprochó más y más los excesos, el autoritarismo y los errores del régimen *priista*. “La prensa escrita no se “empoderó”¹¹⁶ entre 1976 y el año 2000 por sí misma en sentido estricto, sino como consecuencia y de manera paralela al

¹¹⁵ TREJO, Delarbre Raúl. “Veinte Años de Prensa”. *La Página de Raúl Trejo Delarbre*. México 1998.

¹¹⁶ “Empoderamiento” o, mejor dicho, *empowerment*, es un concepto creado por Steven Lukes (LUKES, Steven., “Power – A Radical View”. The MacMillan Press Ltd., London 1994.) y replanteado por Adrián Zenz (ZENZ, Adrian. “The World Vision Area Development Programme”) que refiere al control material y no material de recursos, a la capacidad de influir en los procesos de toma de decisiones, y a la adquisición de conciencia sobre el descubrimiento de las ideologías dominantes y del rol propio por parte de la ciudadanía.

“empoderamiento” de la ciudadanía”¹¹⁷, lo que le llevó a exigir mayor transparencia en la rendición de cuentas y en las elecciones (que se concretizaría en la creación de instituciones).

Previo al cambio iniciado hace poco más de 20 años, la prensa escrita (y la ejercida en los medios electrónicos) se caracterizó por ser, mayoritariamente, convencida portavoz del sistema nacido de la Revolución Mexicana, un sistema presidencialista de partido hegemónico. Los diarios, radiodifusoras y televisoras, públicas o privadas, fueron legitimadores del PRI y del presidente; claro esta, en una relación con altibajos, más de alianza que de sumisión, en la que se garantizaba el mutuo provecho. Por ello, una opinión pública real, en términos de Giovanni Sartori (en “¿Qué es la Democracia?”), era algo ilusorio. También lo era hablar de una democracia real pues no existía la poliarquía que caracteriza a un país democrático, en términos de Robert Dahl (en “La Poliarquía”).

En la vida periodística nacional, para mediados de los ’70 surgió *Proceso* y *Uno Más Uno* (en 1976 y 1977, tras el “golpe a *Excélsior*” en el sexenio de Luis Echeverría); posteriormente, nacieron *El Financiero* (1981), *La Jornada* (1984) y *Reforma* (1993). Los dos primeros, salieron a la luz pública en medio de la crisis económica heredada de José López Portillo a Miguel de la Madrid Hurtado. También en esos años se inició la adopción del modelo neoliberal, para acabar con la crisis económica e insertar a México en la modernidad, diría el discurso oficial.

Una catástrofe natural (el sismo que azotó a la Ciudad de México el 19 de septiembre de 1985) tuvo gran impacto en la sociedad, impacto que llevó a muchos a ser ciudadanos “de a de veras” y no sólo “ciudadanos imaginarios” (Fernando Escalante Gonzalbo *dixit*). La gente, ante el dantesco siniestro, la ineptitud y el quietismo en que se quedó el gobierno de De la Madrid, tuvo que salir a las calles, hacerse de ellas y movilizarse para afrontar la situación. Según Fuentes Berain, *La Jornada* se distinguió por darle voz a la gente, por difundir sus palabras. Situación que se repetiría con la escisión en el PRI, del que salieron Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano para formar el Frente Democrático Nacional en 1988. Mención especial merece la transformación en la radio a raíz de la tragedia de ’85; hasta antes del

¹¹⁷ FUENTES Berain, Rossana. “Prensa y Poder en México”. *Razón y Palabra*, Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Tópicos de Comunicación, México 2001, p. 1.

temblor, las estaciones radiofónicas ofrecían mucho más música que noticieros o programación “hablada”, situación que se revirtió transformando a la radio capitalina.

Para mediados de los ’80, los periódicos asimilaron “lo que (Miguel) Carbonell describe como los principios democráticos básicos: tolerancia, pluralismo, respeto a los derechos humanos, publicidad de los actos del poder público, responsabilización de los funcionarios y propiciar la inexistencia de inmunidades del poder”¹¹⁸.

Durante la década de los ’90, sucesos como el asesinato de Luis Donaldo Colosio (1994), el alzamiento armado del EZLN (1994) o el triunfo de Vicente Fox Quesada (en 2000), fueron mediados de distintas maneras por medios (escritos y electrónicos) más democráticos, moldeados por los cambios impulsados desde la sociedad. Merece distinción la diversidad de diarios y su mayor apertura en relación con los *media* electrónicos (en específico, en comparación con el semimonopolio que *Televisa* fue hasta la mitad de los ’90). El policentrismo (cuando menos en cuanto a diarios y, también en cuanto a estaciones radiodifusoras) y la poliarquía en lo político, social y económico (es decir, la existencia de diversos actores políticos y sociales con poder), empezaron a ser realidades, contribuyendo a la transición hacia la democracia en México.

Hoy en día existen medios de diversa postura ideológica y de diferente nivel de independencia editorial con respecto al gobierno. La pluralidad de hoy (al menos en los medios escritos), ayuda a garantizarle diferentes y heterónomas fuentes de información a la sociedad mexicana. De ahí, la posibilidad de que la opinión pública en México sea real, con todas las cualidades que menciona el teórico italiano Giovanni Sartori en su texto “Teoría de la Democracia”: autónoma, libre, independiente; sólo posible en una sociedad y Estado liberales y democráticos, no bajo el yugo de un totalitarismo que controle todos los medios de difusión.

¹¹⁸ *Ibid.*, p. 8.

3.2.1.2 Tiraje de Principales Medios Escritos

En cuanto al tiraje y número de lectores de la prensa escrita, según la investigación de Norma Angélica Martín¹¹⁹, los diarios con mayor tiraje, venta y número de lectores por día (para 2001), son:

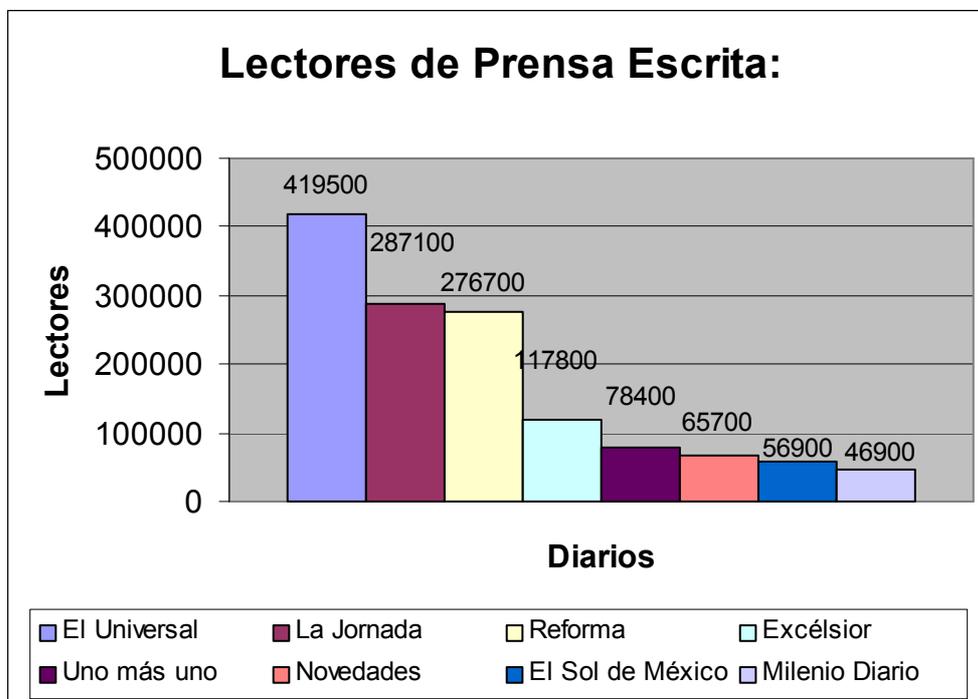
- a) *Esto*, con 385 mil ejemplares impresos, 127 mil 500 ejemplares distribuidos y 246 mil 700 lectores estimados (es decir, 1er lugar en número de ejemplares impresos y distribuidos por día).
- b) *La Prensa*, con 443 mil lectores estimados, 330 mil ejemplares impresos y 126 mil ejemplares distribuidos (es decir, 1er lugar en número de lectores y 2º en ejemplares impresos y distribuidos).
- c) *El Universal*, con 419 mil 500 lectores estimados y 170 mil y 68 mil ejemplares impresos y distribuidos, respectivamente (es decir, 2º lugar en número de lectores y 3º en ejemplares impresos y distribuidos por día).
- d) *Reforma*, con 276 mil 700 lectores estimados y 126 mil ejemplares impresos (es decir, 4º en lo que a lectores estimados se refiere).
- e) *El Financiero*, con 135 mil ejemplares impresos, 46 mil 750 distribuidos y 75 mil lectores estimados (lo que lo coloca como el 4º en ejemplares impresos y distribuidos).
- f) *Ovaciones, Primera Edición*, con 130 mil, 42 mil 500 y 144 mil 700 ejemplares impresos, distribuidos y número de lectores estimados, respectivamente (lo que le da el 5º lugar en todas las categorías).
- g) *La Jornada*, con 287 mil 100 lectores estimados, 100 mil 924 ejemplares impresos y 31 mil 875 ejemplares distribuidos (es decir, “La Jornada” ocuparía el 3er lugar en cuanto a lectores estimados se refiere).

Según “Bimsa, que cita *Expansión* (en coincidencia con el estudio de Norma Angélica Martín), entre los diarios de información general, el mayor número de lectores lo tiene *El Universal*, con 419 mil 500; en segundo lugar se encuentra *La Jornada*, con 287 mil 100; en tercer sitio aparece *Reforma*, con 276 mil 700; en cuarto *Excélsior*, con 117 mil 800; en quinto *Uno Más Uno*, con 78 mil 400; en sexto *Novedades*, con 65 mil

¹¹⁹ Tomado de Norma Angélica Martín, “Industria de periódicos. Está en la calle”. *Adcebra*, México, agosto de 2001, pp. 64 y 65, en ESPINO, Pérez José. “La Prensa en México. La Transparencia no Llega”. *Almargen Diario*, México, 1 de agosto de 2002. Nótese la diferencia entre el tiraje o número de impresiones y los diarios distribuidos.

700; en séptimo *El Sol de México* con 56 mil 900; y, en último lugar, *Milenio Diario* con 46 mil 900 lectores”¹²⁰ (Cfr. Anexo III).

Los Diarios Más Leídos:



En cuanto a revistas, las publicaciones de espectáculos y las llamadas “del corazón” se ubican como las de mayor tiraje. En los primeros 5 sitios están: *TvNotas*, con 565 mil 552 ejemplares semanales; *Selecciones*, con 546 mil 876 copias al mes; *Tv y Novelas*, con 306 mil 134 impresiones por semana; *Cosmopolitan*, con 203 mil 157 reproducciones mensuales; y *Vanidades*, con un tiraje de 180 mil 728 ejemplares al mes. En contraste, semanarios como *Proceso* o *Milenio* (repetidamente considerados en este texto por la cobertura que hicieron del conflicto universitario y su grado de penetración), tienen una circulación mucho más reducida. *Proeso* tira semanalmente 54 mil 444 copias; *Milenio*, 13 mil 116 (Cfr. Anexo IV).

¹²⁰ ESPINO, Pérez José. “La Prensa en México. La Transparencia no Llega”, *Almargen Diario*, México, 1 de agosto de 2002.

3.2.2 Principales Medios Electrónicos; Orígenes y Reciente Apertura

En el mundo contemporáneo, el desarrollo de los medios de difusión masiva ha sido, en términos generales, producto del desarrollo del sistema-mundo imperante: el capitalismo (modo de producción que sustituyó al feudalismo hacia mediados del siglo XVIII). Ello, por la existencia de “una relación entre la evolución de la estructura económica de la sociedad y el desarrollo tecnológico que alcanzan los aparatos de difusión de masas”¹²¹. Por consiguiente, “toda modificación en las fuerzas productivas repercute en la infraestructura de la comunicación, propiciando nuevos avances... cada fase por la que atraviesa el desarrollo capitalista, demanda nuevos y modernos aparatos de comunicación”¹²². México no es la excepción; los medios en nuestro país han estado íntimamente ligados al desarrollo político, económico y social mundial. Claro está, con las particularidades del contexto nacional.

Desde sus comienzos, los distintos gobiernos y la clase empresarial que fincó las bases de la radio y la televisión en México, han sostenido una relación de mutuo beneficio. Los empresarios del ramo han sabido aprovechar los beneficios del sistema presidencialista mexicano de partido hegemónico. Aunque los conflictos y asperezas entre gobierno y concesionarios han existido (por ejemplo, con la nacionalización de varios medios en el sexenio de Luis Echeverría Álvarez), en general, se ha dado una tácita y real alianza no exenta de presiones, gracias a la cual distintas administraciones han logrado mantener cierta legitimidad al controlar, bajo consenso y coerción, lo que de ellas se difunde. Del otro lado, las empresas mediáticas han obtenido un sinnúmero de canonjías; ejemplo de ello, el otorgamiento y renovación de concesiones, las grandes ganancias por publicidad gubernamental y otros beneficios poco transparentes, cuestionables y no del todo legales. *Verbi gratia*: el crecimiento de empresas como *Televisa* o *Tv Azteca* no sólo se debe a la habilidad de sus consejos directivos; su transformación en emporios es inentendible sin los favores recibidos de los gobiernos federales. Se trata, como decíamos, de una relación de provecho mutuo, inevitable e inminente a pesar de la reciente y rentable apertura democrática. Así lo demuestran la historia de la radiodifusión en México y la importancia –ya expuesta– de los *mass media* para los intereses de quienes requieren visibilidad y aprobación de la opinión pública, moldeada, en gran parte, por lo difundido en los medios de mayor penetración.

¹²¹ BOHMANN, Karin. “Medios de Comunicación y Sistemas Informativos en México”. Alianza–Conaculta, México 1989, p. 33.

¹²² *Ibid.*, p.33.

Los **inicios** de la industria de la radiodifusión en México; es decir, de los medios electrónicos, datan de los años '20 (del siglo anterior), cuando se instalaron las primeras estaciones radiofónicas experimentales y comerciales gracias a las facilidades otorgadas por los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. Álvaro Obregón decidió impulsar un sistema de radiodifusión mixto en el cual el Estado debería tener a su cargo estaciones que prestaran servicios noticiosos, de información meteorológica y propagandística. Con tal de auspiciar la participación del sector empresarial, Obregón exhortó (en enero de 1922), a quienes estuviesen interesados en hacerlo, a instalar estaciones de radio. Quienes así lo hicieran, gozarían de garantías especiales. Según Fernando Mejía Barquera, el general Obregón “mantuvo (con los radiodifusores privados) un contacto permanente negociando con ellos la creación de las condiciones jurídicas, administrativas y políticas para el desarrollo de la radiodifusión”¹²³. El capital extranjero fue el impulsor de este nacimiento. Asociado con el capital bancario e industrial mexicano, asentó las bases para el ulterior crecimiento de la industria.

De importante trascendencia, fue la creación (en 1924) de la Comisión Interamericana de Comunicaciones, instancia que propició la elaboración de la Ley de Comunicaciones Eléctricas, expedida en 1926 por el gobierno del general Calles. Aunque estipulaba el otorgamiento de permisos exclusivamente a ciudadanos mexicanos (para la explotación del medio), fijaba con claridad que las comunicaciones eléctricas debían ser, ante todo, servicios públicos, garantizándole al Estado el control jurídico de todos los sistemas comunicacionales del tipo eléctrico.

El más determinante motivo por el que se promulgó la mencionada ley, fue el problema de las continuas invasiones de frecuencia entre señales, a pesar de las pocas estaciones en el cuadrante. Ello ocasionó que el gobierno recibiera constantes peticiones para que se reglamentara en la materia. De ahí que, en 1926, Calles y el Congreso de la Unión estuviesen de acuerdo en atender el reclamo.

Con la Ley de Comunicaciones Eléctricas, el Estado extendió al campo de la radiodifusión el control que ya mantenía sobre el conjunto de la sociedad civil. Por ejemplo, quedaba prohibido transmitir mensajes que fueran contrarios a la seguridad nacional o que provocaran el escándalo o significaran un atentado a las buenas costumbres y la vida privada (a la radiodifusión en sí, sólo dedicaba el capítulo VII).

¹²³ MEJÍA Barquera, Fernando. “La Industria de la Radio y la Televisión y la Política del Estado Mexicano” (Volumen I). Fundación Manuel Buendía, México, 1989, p. 19.

Cabe advertir que durante los años pos revolucionarios se prohibió hacer política de manera implícita o explícita a través de la radio. Con esta medida, la burocracia gobernante logró mantener a la radiodifusión al margen de los intentos por hacerla más plural. Sin embargo, las diferentes clases sociales y las fuerzas políticas de la sociedad habrían de reclamar, poco a poco, su derecho a expresarse políticamente a través de este medio.

En 1931, se sustituyó el régimen de permisos por el de concesiones, más acorde a una actividad comercial que utiliza un bien del dominio de la nación, el espacio aéreo. Con ello, el gobierno esperó estimular el crecimiento de la industria mediática pues, se supone, los empresarios tendrían mayor seguridad para invertir en la radiodifusión.

Tales grupos empresariales interesados en la radio, no forjan su capital con la expansión del nuevo medio, “sino que existen desde antes, son grupos de relevancia económica en la primera década del siglo (XX)”¹²⁴. Estos grupos y familias, han sido verdaderas dinastías que hasta la fecha conservan el control de los medios comerciales. Varias de ellas, que iniciaron en el negocio de la radio, se hicieron cargo de la explotación comercial del que hoy es el principal medio de difusión masiva, la televisión. Por su parte, el Estado mexicano ha sido tanto participante como regulador de ambas industrias. Como actor, ha tenido variadas transformaciones delineadas por las concepciones que de la televisión y la radio (y en sí de toda la industria mediática) han sostenido las diversas administraciones federales. “Hasta hoy, los medios electrónicos (estatales) han venido funcionando más como aparatos del gobierno en turno que del Estado. En ellos, en efecto, no han tenido cabida los diferentes grupos y organizaciones de la sociedad civil. Desde la política, por ejemplo, los medios del Estado han ignorado la existencia y las acciones de los partidos de oposición y han magnificado los que proceden del partido oficial (el PRI)”¹²⁵.

Como se sugería en líneas anteriores, “hacer referencia al origen de los medios electrónicos (privados o comerciales) es remontarse al capital privado, fuera industrial o bancario, que operaba en México a principios de siglo... (capital) de procedencia extranjera y sobre todo, inglés, francés y estadounidense”¹²⁶. De acuerdo con Manuel Corral Corral, tras el fin de la revolución, “la burguesía, desplazada aparentemente de la

¹²⁴ FERNÁNDEZ Christlieb, Fátima. “La Industria de la Radio y la Televisión. Gestación y Desarrollo”. *Nueva Política*, Numero 3, México 1997, p. 237.

¹²⁵ CORRAL Corral, Manuel. “La Ciencia de la Comunicación en México”. Trillas, México 2000, p. 63.

¹²⁶ *Ibid.*, p. 66.

política, empezó a recuperar su influencia cuando los gobiernos posrevolucionarios de Obregón y Calles, preocupados en consolidarse políticamente, entraron abiertamente en alianza con ella”¹²⁷. Azcárraga, O’Farril, Alemán, Serna y Alarcón (o sea, los poseedores del capital privado no foráneo que se alió con capital extranjero) son parte de esa burguesía que históricamente ha estado ligada a la radio y la televisión.

En 1923, Raúl Azcárraga, en conjunto con *El Universal Ilustrado*, creó la estación radiofónica *CYL*; en tanto, José de la Herrán y Garza Ramos, de la cigarrera *El Buen Tono*, fundaron la *CYB*. Posteriormente, en 1934, Emilio Azcárraga Vidaurreta, asociado con *México Music Co.*, filial de *RCA* en México, creó la *XEW*, semilla de lo que a la postre sería *Televisa (Televisión Vía Satélite)*. Para 1941, inició operaciones *Radio Programas de México*, integrada por las cadenas tricolor (con la *XEW* como principal estación) y azul (con la *XEQ* como principal señal). La *XEW* estaba relacionada con la *NBC* y la *XEQ* con la *CBS*. También la *BBC* y la *NBS* invirtieron en la radio mexicana; ambas, en *Radio Mil*. Durante los ’40, surgieron *Riodifusoras Asociadas S.A. (RASA)* con la *XELQ* en Michoacán, *Radio Cadena Nacional (RCN)* con la *XEKL* en León de los Aldamas, y la *XEX*, concesionada al grupo de O’Farril y Alemán. No debe pasar desapercibida la fundación de *Radio UNAM* (1937) y la transformación de la Asociación Mexicana de Estaciones Radiofónicas (AMER) en la CIRT o Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (1941).

El mismo nombre tras las siglas CIRT, delata el inicio de la televisión mexicana. En 1945, Guillermo González Camarena construyó una cámara de televisión y para el año siguiente, surgió la primera estación experimental en la Ciudad de México. En 1947, Camarena y el escritor Salvador Novo fueron elegidos por el presidente Miguel Alemán para analizar los modelos europeo (con prominente participación del Estado) y norteamericano de televisión, optando por éste último (de tipo comercial). Para Karin Bohmann, en la naciente década de los ’50 “se acentuó el poder del Estado y se intensificó la influencia de los monopolios nacionales y extranjeros en el rumbo que iba tomando nuestra economía, proceso en el que los medios electrónicos de difusión jugarían un papel de primera importancia como reproductores del discurso ideológico

¹²⁷ *Ibid.*, p. 66.

del sistema y (como) difusores de propaganda y publicidad, hacia los que se volcaran las empresas monopólicas en su necesidad por valorizar su capital”¹²⁸.

Para reconocida académica Fátima Fernández Christlieb, “la base de la industria televisiva (y de la radio) se estatuye en la última década del *porfiriato*, momento en que se consolidan los grupos económicos que, una vez terminado el movimiento armado de 1910, impulsarán la industria de la radiodifusión”¹²⁹. La primera estación televisiva, fue *XHTV, Canal 4*, de *Televisión de México S.A.*, concesionada a Rómulo O’ Farril en 1949. Su primera transmisión fue el IV informe de gobierno de Miguel Alemán. Apenas un mes más tarde, se le concesionó a *Televimex*, de Emilio Azcárraga Vidaurreta y Emilio Azcárraga Milmo, la señal de *XEW TV, Canal 2*. En 1950, a Guillermo González Camarena se le otorgó la concesión del *Canal 5*, cuyas siglas fueron y son *XHGC*. En 1955, estas tres frecuencias se fusionaron para dar origen a *Telesistema Mexicano*. Cuatro años después, en 1959, nació el Canal 11 (del Instituto Politécnico Nacional, IPN), la primera emisora educativa y cultural de América Latina.

El surgimiento de la televisión mexicana coincidió con el aumento de la dependencia económica con los Estados Unidos. En el terreno de la TV, las repercusiones son inmediatas, “tanto en lo que se vincula con la infraestructura televisiva, como en el sostenimiento cotidiano de la industria misma; es decir, en los anuncios de las corporaciones”¹³⁰. Tal dependencia se evidencia al considerar cifras económicas: “Estados Unidos era ya el mercado principal del comercio de México; las exportaciones a aquel país se elevaban, hacia 1930, a cerca de 75%... las importaciones de México con aquel país alcanzaban un 70%. Esta situación se intensificó a raíz de la crisis provocada por la gran depresión (1929 – 1933)”¹³¹.

Años después, en el sexenio de Adolfo López Mateos (1960-1964), se publicó la Ley Federal de Radio y Televisión, cuya principal innovación fue el otorgamiento al Estado de tiempo aire (30 minutos continuos o discontinuos) con la finalidad de difundir producciones de interés social. Para 1968, durante la administración de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), surgieron los canales 8 y 13. El primero, concesionado al *Grupo Garza Sada* de Monterrey y el segundo, a Francisco Aguirre. Al año siguiente, se

¹²⁸ BOHMANN, Karin. “Medios de Comunicación y Sistemas Informativos en México”. Alianza-Conaculta, México 1989, p. 37.

¹²⁹ FERNÁNDEZ Christlieb, Fátima. “La Industria de la Radio y la Televisión. Gestación y Desarrollo”. Nueva Política, Numero 3, México 1997, p.237.

¹³⁰ *Ibid.*, p.246.

¹³¹ CORRAL Corral, Manuel. “La Ciencia de la Comunicación en México”. Trillas, México 2000, p. 54.

crearon los tiempos oficiales; impuesto en especie que los concesionarios debían pagar con el 12.5 % de su tiempo diario. Además, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, sería de ahí en adelante la encargada de otorgar las concesiones¹³². Para el año de 1973, durante el mandato de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), *Canal 8* unió esfuerzos con *Telecadena Mexicana* (de Barbachano Ponce) y se transformó en *TIM* o *Televisión Independiente de México*. *TIM* y *Telesistema Mexicano* acabaron por fusionarse el 8 de enero de 1973, formando la empresa *Televisión Via Satélite* (*Televisa*). Con ello, desapareció la incipiente competencia y unieron fuerzas los Azcárraga, Alemán y O' Farril con los Garza Sada.

En tanto, el Estado mexicano buscó reforzar su presencia como emisor al crear en mayo de 1970 *Televisión Rural de México (TRM)* y *XHFRMX, Radio México Internacional*. Sumado a ello, en mayo de 1972 tomó el control del *Canal 13*, que por problemas financieros pasó al control de la estatal SOMEX (Sociedad Mexicana de Crédito Industrial).

En marzo de 1973 se publicó el Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión. Para esa época, apunta Karin Bohmann, “la influencia que alcanzó la televisión comercial sobre un mercado enriquecido con la expansión de las llamadas capas y sectores medios, (ocasionó) que los monopolios nacionales y extranjeros se volcaran a utilizarla (a la televisión) como el recurso publicitario y de propaganda más importante... el impacto de la publicidad televisiva constituye el catalizador más efectivo de la última fase de la circulación: el consumo”¹³³.

Posteriormente, en el sexenio de José López Portillo (1976-1982), se creó la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), que encabezaría Margarita López Portillo, hermana del mandatario. RTC depende de la Secretaría de Gobernación; agrupó al *Canal 13*, a la *Productora Nacional de Radio y Televisión (Pronarte)*, a los *Estudios Churubusco-Azteca*, a *Procinemex*, al *Sistema de Televisión de la República Mexicana* (nuevo nombre que adquiriera *TRM* a *Radio México*, a la *XEB*, al Instituto de Capacitación Cinematográfica y a la Cineteca Nacional. Con López Portillo también se creó, en 1981, la *Red Nacional de Estaciones Terrenas*.

¹³² En México, el marco jurídico (La Ley y el Reglamento de Radio y Televisión) denomina como “concesión” a la legal explotación comercial de una estación de radio o televisión. En tanto, se denomina “permiso” a las estaciones cuyo fin no es el lucro sino la experimentación o el cumplimiento de los fines y servicios de organismos públicos.

¹³³ BOHMANN, Karin. “Medios de Comunicación y Sistemas Informativos en México”. Alianza-Conaculta, México 1989, p. 41.

En 1985, en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), se puso en órbita el satélite *Morelos I* y RTC tomó un rol más normativo (acobijó a los Institutos Mexicano de la Radio, de Televisión y de Cinematografía). *Televisa*¹³⁴, fue consolidándose como semimonopolio al agrupar un extenso número de empresas mediáticas y al fortalecer su presencia en la televisión mexicana. Para 1984-1985, la televisión estatal se reestructuró dando origen a *Imevisión* (Instituto Mexicano de la Televisión), que operó los canales 7, 13 y 22. De gran envergadura es señalar que a mediados de los '80, la televisión ya abarcaba el 70% del territorio nacional.

Desde su génesis, una de las características predominantes tanto de la televisión como del resto de los medios mexicanos, fue no sólo su rápido desarrollo y la consiguiente eficiencia de la difusión instantánea, sino también la difusión del discurso político e ideológico del Estado o, más bien, del gobierno en turno y de las tendencias que se iban imponiendo desde el exterior (sobre todo, tendencias económicas).

Coherente con los dictados neoliberales, el área de la radiodifusión perteneciente al Estado mexicano se re estructuró. Las privatizaciones de *Imevisión* (hoy *Tv Azteca*, bajo control del grupo encabezado por Ricardo Salinas Pliego) y *PIPSA* (empresa gubernamental que ostentaba el monopolio del papel periódico), así como el cierre del diario *El Nacional*, fueron de las más notorias acciones del desmantelamiento de medios estatales. El caso del proceso de licitación por el que se privatizó *Imevisión* y el denominado “paquete de medios del Estado”, fue sumamente cuestionado por la manera en que se favoreció a uno de los contendientes. Ricardo Salinas Pliego gozó de información privilegiada (acerca de los montos ofrecidos por sus competidores en el proceso) y hasta contó con el apoyo económico de Raúl Salinas, hermano del entonces presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari (1994).

Como industria inmersa en la lógica capitalista, explica Bohmann, “el desarrollo de la radio y la televisión en México –al lado de la prensa- se encuentra subordinado al proceso de acumulación de capital, constituyendo hoy una de las principales instancias

¹³⁴ A principios de los '80, *Televisión Vía Satélite* o *Televisa*, estaba asociada a 47 empresas. El emporio tenía participación en compañías de televisión, televisión restringida o de paga, radio, exportaciones, publicaciones, espectáculos, inmobiliarias, filmaciones cinematográficas, discos, turismo, servicios y cultura (TREJO Delarbre, Raúl *et al.* “*Televisa. El Quinto Poder*”. Claves Latinoamericanas, México 1987, pp. 192 a 221.)

en que ideológica y económicamente se apoya el sistema para su reproducción y sostenimiento”¹³⁵.

La historia del desarrollo de la radiodifusión en México delata claramente la cercana relación entre empresarios del ramo y gobernantes. Es un hecho, ya explicábamos, inevitable. Por el papel de los medios en la actual realidad; por su rol como principal palestra de la esfera pública (en la que se ubica el Estado y el gobierno), su posición resulta estratégica para quien necesita comunicarse o ponerse en contacto con los públicos masivos. La burguesía o alta clase empresarial que controla los medios comerciales en México y los gobiernos en turno, encuentran vital la relación con el aliado que les garantiza protección para su operación y la difusión de su discurso, respectivamente. Esto ilustra, en parte, la parcialidad periodística a favor del discurso de la Rectoría y del gobierno federal en el conflicto de 1999 – 2000 en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Al igual que la prensa escrita y las empresas radiofónicas, la televisión y la radio, se han visto influidas por las transformaciones sociales, económicas y políticas. La apertura en el sistema político (a raíz de la LOPPE y las subsiguientes leyes electorales), la adopción del modelo neoliberal, la profesionalización del ejercicio periodístico, la diversidad de anunciantes, el surgimiento de la competencia real a mediados de los '90 (con *Tv Azteca*), hicieron que la industria de la radiodifusión tuviese que “abrirse” en todos los sentidos: a las diversas expresiones, a las variadas ideologías políticas, a los cambios que el país vivía y vive. Hoy, gracias a los avances democráticos impulsados por la sociedad, se han dado las transformaciones necesarias que nos permiten medios electrónicos y escritos, valga la redundancia, más democráticos. Empero, los avances no significan la desaparición de intereses compartidos o en pugna entre actores políticos y sociales con poder y peso en la esfera pública (como lo son los *mass media* y los poderes públicos). La apertura tampoco significa la eliminación de parcialidades a favor o en contra de individuos y agrupaciones. Ejemplo del todo coherente con esta afirmación, es el tratamiento que buen número de empresas radiofónicas y televisivas dieron al conflicto en la Universidad Nacional.

¹³⁵ BOHMANN, Karin. “Medios de Comunicación y Sistemas Informativos en México”. Alianza-Conaculta, México 1989, pp. 44 y 45.

3.2.2.1 El Caso de *Televisa*, Ejemplificación de la Relación de Mutuo Beneficio entre Medios y Poderes Públicos¹³⁶

La historia de la televisión en México es, en importante medida, la historia de *Televisa*, empresa que a lo largo del siglo XX fue una aliada indispensable del *priato*. Como se ha sostenido, su relación con el régimen *priista* y los gobiernos en turno, fue de mutuo beneficio, estratégica tanto para los presidentes como para los intereses del consorcio. Ni parte de la legitimidad que han tenido varios gobiernos se entendería sin *Televisa*, como tampoco se comprendería el crecimiento de esta compañía sin su cercanía con las administraciones emanadas del PRI (hasta 2000).

Cabe traer a cuentas algunos episodios de esa historia para ejemplificar así el *modus operandi* de varios medios (tanto escritos como electrónicos) en nuestro país. Las complicidades, canonjías y turbios acuerdos fueron asunto común. Los beneficiados, las cúpulas del poder mediático y gubernamental; los afectados, la sociedad en su conjunto al ver mellado su derecho a la información.

- a) Emilio Azcárraga Milmo, “El Tigre”, principal artífice del crecimiento de *Televisa*, es personaje central en esa relación con los poderes públicos. Desde su participación en las negociaciones que llevaron al establecimiento de los tiempos oficiales (con Gustavo Díaz Ordaz), “El Tigre” vislumbró la relevancia que la televisión tenía para el gobierno y la que éste podría tener para su televisora. En aquella ocasión, tras la movilización estudiantil de 1968, el gobierno *diazordacista* no vio del todo bien la tímida cobertura, pero cobertura al fin y al cabo, que se dio al movimiento estudiantil; ello, llevó a que Díaz Ordaz incluyese en la Ley de Ingresos de la Federación para 1969 un impuesto mensual del 25% sobre los ingresos publicitarios a las empresas concesionarias (también existía otra alternativa: que los concesionarios pusiesen a la venta el 49% de sus acciones). Tras negociaciones, encabezadas por Azcárraga Milmo, se llegó al acuerdo de pagar en especie con un 12.5% de tiempo aire diariamente (impuesto que se disminuyó considerablemente en 2002, con la reforma al

¹³⁶ La intención de este subapartado es ilustrar, como el título lo indica y se ha postulado en este capítulo, la relación de mutuo beneficio que ha existido entre algunos medios y los poderes públicos. Se habla de *Televisa* por dos razones: 1) Es, de algún modo, la empresa mediática más fuerte y con mayor penetración en México (recuérdese que, según el INEGI y la Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Culturales, la televisión es el medio de difusión con mayor presencia y audiencia), y 2) Debido a la abundante bibliografía y hemerografía, fue relativamente fácil ejemplificar con *Televisa* el *modus operandi* de los medios masivos mexicanos.

Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, durante la administración del *panista* Vicente Fox Quesada).

- b) Con Luis Echeverría Álvarez, Ázcarraga Milmo tuvo profundas diferencias. Durante el sexenio *echeverrista*, siempre se consideró posible, de acuerdo con diversas fuentes, la nacionalización de la televisión comercial. Según *Proceso* (no. 1216), hacia el final del gobierno de Echeverría, éste presionó constantemente a *Televisa* para que le vendiese el Canal 8 pero la compañía se negó. Para mitigar el descontento oficial, la televisora apoyó al presidente difundiendo información sesgada acerca de la situación prevaleciente en el *Excélsior* de Julio Scherer García.
- c) La relación con José López Portillo fue, de inicio, amigable. Incluso, Azcárraga Milmo fue coordinador de imagen presidencial. Las complicaciones se dieron tras la nacionalización de la banca (anunciada en 1982, con motivo del sexto informe de gobierno del llamado “último presidente de la Revolución Mexicana”), a la que “El Tigre” tachó de ser una medida pro comunista. López Portillo benefició a *Televisa* abriéndole la posibilidad de continuar el procedimiento para obtener una concesión que le permitiría expandir su red existente con 95 nuevas estaciones (Miguel de la Madrid detuvo el proceso pero al finalizar su sexenio autorizó 75 de las 95 estaciones).
- d) Con Miguel de la Madrid, *Televisa* fue la empresa mejor favorecida con el lanzamiento de los satélites Morelos I y II. El gobierno y la empresa de Chapultepec firmaron un acuerdo para la puesta en marcha del sistema satelital, cuyo costo fue de unos 150 millones de dólares; “todo fue determinado por las necesidades de transmisión de *Televisa*”¹³⁷. En el convenio, *Televisa* instalaría 44 de las 80 estaciones terrenas (para la operación satelital); a cambio, el emporio televisivo usaría los satélites según conviniera a sus necesidades de transmisión y recepción. También en la administración de De la Madrid, Ázcarraga obtuvo facilidades de pago en las tarifas por el uso del sistema Morelos.
- e) Bajo el cobijo del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, *Televisa* obtuvo 62 concesiones, lo que le permitió a la empresa ampliar los alcances del *Canal 9*.

¹³⁷ PROCESO. “Azcárraga y los Presidentes: Historia de Componendas”, *Proceso*, México, no. 1216, 20 de febrero de 2000, p. 14.

Cuando Salinas fue candidato, “de acuerdo con un monitoreo realizado por Recap, *24 horas* (el noticiero que Jacobo Zabludovsky condujo durante más de 27 años) no solamente dedicaba 97% de su tiempo al candidato *priista*, sino que en las notas que difundía en el resto del espacio ‘distorsiona la verdad’”¹³⁸. Previamente, “*Televisa* y Zabludovsky ignoraron la ‘caída del sistema’ y corearon el triunfo ‘legítimo’ de Carlos Salinas”.

- f) Según la Academia Mexicana de Derechos Humanos, en las elecciones federales de 1994 (de las que saliese electo Ernesto Zedillo Ponce de León), el noticiero *24 Horas* no respetó el derecho a la información de los mexicanos, debido a que *Televisa* no presentó de manera objetiva y equilibrada a los candidatos¹³⁹.
- g) Con Zedillo pueden enlistarse algunos capítulos de mutuo apoyo, aunque la relación no fue tan sólida como con sus antecesores. Cuando “El Tigre” murió, Ernesto Zedillo apoyó a Emilio Azcárraga Jean para hacerse del control de *Televisa* (a petición de Azcárraga Milmo). Por otro lado, fuertes rumores aseguran que el sobrino de Azcárraga Milmo, Alejandro Burillo, fue separado de su cargo en la compañía a petición de Zedillo, debido a un malentendido entre ambos. Previamente, días antes de que Zedillo asumiera la presidencia, Banamex otorgó un préstamo millonario a *Televisa* (de 33.4 mil millones de pesos), lo que alivió pesadas deudas de la empresa.
- h) En concordancia con la estrecha relación de Azcárraga y el sistema, los presidentes y el PRI, para las pantallas de *Televisa* fueron inexistentes los conflictos pos electorales de 1986 en Chihuahua o las continuas manifestaciones contra el manejo que hacía de la información periodística. *Televisa* condenó al EZLN, a los partidos de oposición, a todo aquello que contraviniera al régimen de la “presidencia imperial” (Enrique Krauze *dixit*)...

Televisa, al igual que el resto de la industria de la radiodifusión, se vio influida por las transformaciones sociales, económicas y políticas en el país. La hasta hoy empresa de medios más grande en el mundo de habla hispana, tuvo que “abrirse” en todos los sentidos: a las diversas expresiones, a las variadas ideologías políticas, a los cambios que el país vivía y vive. *Televisa* mantiene la inevitable relación que tantos

¹³⁸ DELGADO, Álvaro. “Vocero de los Gobiernos en Turno, Zabludovsky Sirvió Casi Tres Décadas a los Intereses de un Sistema en Declive”. *Proceso*, México, no. 1108, 25 de enero de 1998, p. 10.

¹³⁹ *Ibid.*, p. 10.

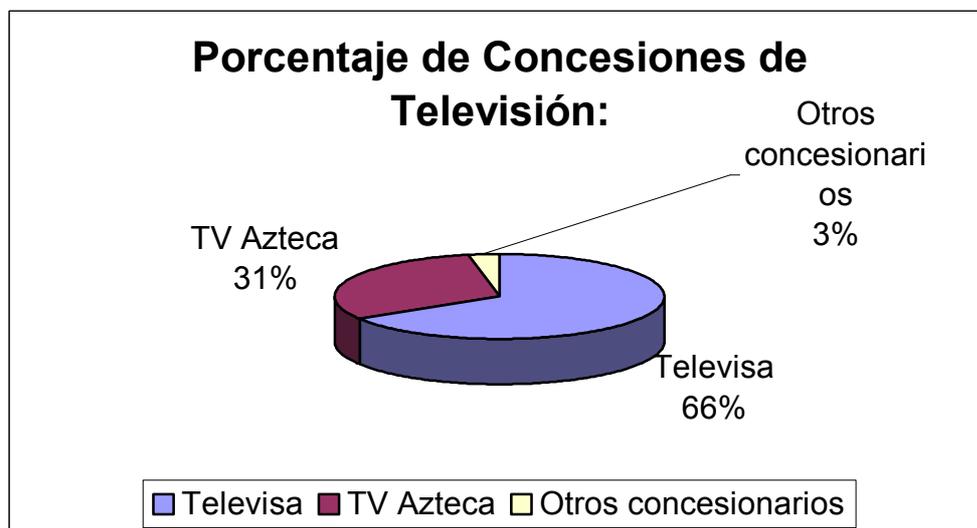
dividendos le ha traído pero el contexto de hoy es distinto: la competencia, los avances políticos y sociales, y, de manera general, la mayor democratización del país y la sociedad mexicana.

3.2.2.2 Concentración de Medios Electrónicos

La concentración de medios atenta contra el pluralismo que debe prevalecer en una sociedad democrática. En nuestro país, los medios escritos son diversos y de distintas posturas ideológicas; en la radio, también se encuentran múltiples opciones pertenecientes a 10 grandes grupos empresariales. Empero, en el caso de la televisión, la oferta es limitada pues sólo 2 grupos mantienen el control del 97% de las estaciones concesionadas. En los hechos, conforman un duopolio; en conjunto, son “un coloso rodeado de pigmeos (lo que) no constituye un tipo de policentrismo que genere pluralismo”¹⁴⁰.

Estas empresas son *Televisa* y *Tv Azteca*. Se les ha calificado como duopolio pues detentan casi todas las concesiones y absorben casi todo el monto de gastos publicitarios en el país. Según Jenaro Villamil, especialista en medios, “*Televisa*, con sus filiales y repetidoras en todo el país, acapara 66% de las 465 concesiones de televisión, mientras *Tv Azteca* dispone de 31%”¹⁴¹. Es decir, las dos cadenas televisivas suman 97% del total de estaciones concesionadas. Por ende, “en materia publicitaria, la televisión concesionada concentra 74% de un total de casi 22 mil 700 millones de pesos anuales de inversión nacional en este rubro”¹⁴². La radio y la prensa reciben 10 y 6% respectivamente.

Concentración de la Televisión en México:



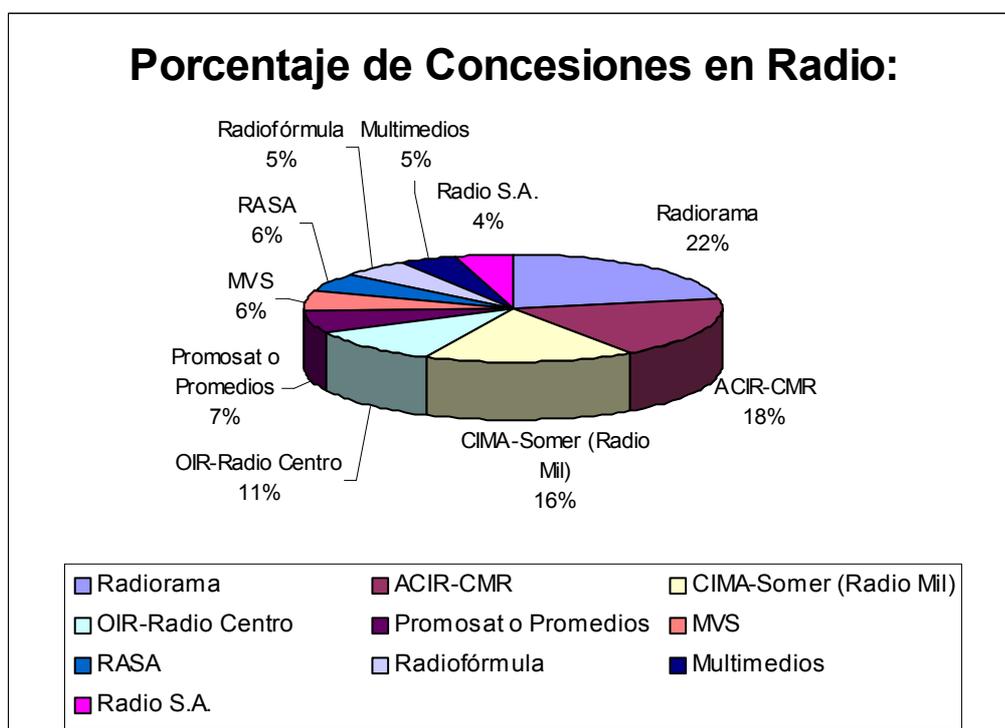
¹⁴⁰ SARTORI, Giovanni. “¿Qué es la Democracia?”. Nueva Imagen (Editorial Patria), México 2000, p. 67.

¹⁴¹ VILLAMIL, Jenaro. “Radio y TV: Concentración y Privilegios”. *Proceso*, México, no. 1455, p. 29, 19 de septiembre de 2004.

¹⁴² *Ibid.*, p. 29.

La radio esta concentrada en 10 grandes grupos que, en conjunto, suman mil 142 estaciones. Así están las cosas: “*Radorama*, con 16.27% de las frecuencias; *ACIR-CMR*, con 13.43%; *CIMA-Somer* (controladora de *Grupo Radio Mil*), 11.88%; *OIR-Radio Centro*, 8%; *Promosat* o *Grupo Promedios*, de Arturo Zorrilla Martínez, 4.9%; *MVS*, 4.30%; la cadena *RASA*, con el mismo porcentaje; la *Organización Radio Fórmula* 3.79%; *Multimedios Estrella de Oro*, 3.4%, y *Radio S.A.*, presidida por Carlos Quiñónez, 3.18%”¹⁴³.

Concentración de la Radio en México:



Cualquier sociedad y país democrático, o que se precie de serlo al menos en lo formal, debe contar con un plural abanico de medios. Únicamente de ese modo se alienta la consolidación de una opinión pública sustanciosa, real. No obstante, los dueños de los medios televisivos obtienen mejor usufructo dividiéndose, prácticamente sólo entre dos, las cuantiosas ganancias de la publicidad. En los hechos, acaparan el mercado mexicano de televisión y, con ello, obstaculizan la apertura del medio al pluralismo que caracteriza a la sociedad. Su compromiso es con el negocio, no con la democratización del país.

¹⁴³ *Ibid.*, p. 32.

3.3 Palabras Concluyentes

Los medios de difusión masiva son, como ya se decía, la palestra estratégica mediante la cual se llega a los públicos masivos, a las audiencias, a la opinión pública. Su repercusión en la gente, ha sido objeto de estudio por parte de los especialistas en comunicación. Los efectos sí existen, a corto, mediano y largo plazos, pero no debe pasarse por alto que “las audiencias no son necesariamente aquellas víctimas pasivas evocadas por la teoría de la sociedad de masas... las audiencias pueden participar en la experiencia mediática atribuyéndole, verbal o mentalmente, significados, con lo cual contribuyen activamente a la producción del ‘texto mediático resultante’¹⁴⁴. En otras palabras, son varios los elementos que intervienen en la formación de una opinión individual; los *media* no son todopoderosos y siempre hay una descodificación diferencial de los mensajes (los cuales son polisémicos).

Sólo con un policentrismo real en los medios de difusión masiva es como se ve fortalecida la democracia de cualquier país que se precie de ser, precisamente, democrático. Con el policentrismo de verdad existe una opinión del público en sentido positivo, según el teórico italiano Giovanni Sartori, cualidad que en México aún dista de ser contundente cuando menos en el ámbito de la televisión comercial. Tópico este, el de la televisión controlada por *Televisa* y *Tv Azteca*, sobre el que hay gran número de documentos en los que se ilustra la constante relación estratégica y metaconstitucional entre concesionarios y poderes públicos, entre las familias Ázcarraga y Salinas Pliego con el gobierno, el régimen y el sistema político mexicano. Una relación de mutuo beneficio, en la que por un lado se da legitimidad y apoyo, y por el otro, concesiones, permisos y demás canonjías. No hay sumisión total de un lado hacia el otro, ambos actores detentan poder; en ocasiones presionan para conseguir sus objetivos, en otras tantas, por la vía de consensos llegan a acuerdos. Tanto medios (escritos o electrónicos) como poderes públicos son actores sociales y políticos que se influyen recíprocamente e interactúan constantemente de manera multidireccional.

Conocer de la relación histórica entre los medios mexicanos y los gobiernos (hasta 2000, emanados del PRI), así como la lógica de los primeros en medio del sistema–mundo capitalista, da respuestas al por qué varios medios de amplios alcances (diarios, radio y televisión, pero particularmente la televisión y especialmente dos

¹⁴⁴ MCQUAIL, Denis. “Introducción a la Teoría de la Comunicación de Masas”. Paidós Comunicación, México 2001.pp. 477 y 480.

cadena) tomaron partido por un actor y denostaron al otro formando parte de una especie de pinza que al final del conflicto sirvió para cerrarle el paso al movimiento estudiantil del CGH. Según Adrián Sotelo, a quien se identificó como asesor del Consejo General de Huelga, “la campaña represiva no hubiera sido posible sin la directa participación de los medios de comunicación para derrotar al movimiento, a través de una estrategia que ‘comunica’ para, en realidad, desinformar a la opinión pública y manipularla en función de toda una sistemática campaña ‘científica’ contra el movimiento que culminó en la represión y la ruptura de la huelga”¹⁴⁵.

¹⁴⁵ SOTELO, Adrián. “Neoliberalismo y Educación, La Huelga en la UNAM a Finales del Siglo”. Ediciones El Caballito, México 2000, p. 140.

El Movimiento Estudiantil y los Medios; Inexistencia de Una Estrategia de Comunicación Mediática

Los medios de difusión, como ya lo hemos apuntado, son la palestra pública en nuestros tiempos. Cuando se enfrenta un conflicto, el papel de los medios llega a ser esencial para acceder y ganarse a la denominada opinión pública. Ésta, es el respaldo necesario para salir victorioso. Es de suma importancia tener una estrategia para manejarse ante los mass media; se trata de, quizás, el frente de mayor envergadura; en el que se llegan a definir los resultados de un conflicto.

La visibilidad¹⁴⁶ (además del ámbito y la intensidad) es uno de los elementos de una situación de conflicto. Vincula a un conflicto con el o los diversos públicos. Es fundamental para cada actor pues de ella puede depender el resultado final. La visibilidad se logra, en primer orden, a través de los medios de difusión masiva, a los que se accede cuando el conflicto se inserta en la “agenda mediática”; es decir, cuando los medios deciden otorgarle atención¹⁴⁷.

Al estar en la agenda y, por ende, en los medios, se logra socializar un conflicto. Con ello, se vuelve factible y previsible la alteración del equilibrio de fuerzas pues se involucra a más personas en la contienda. A partir de este punto, cada actor busca ganarse el respaldo de la opinión pública para así poder salir victorioso.

Al socializarse un conflicto (es decir, al hacerse visible, estar en la agenda y ser del conocimiento público), éste se expande. Tal expansión sirve a grupos, que por su estrecha base social, necesitan de la visibilidad para tener mayores oportunidades de éxito en la consecución de sus demandas. Por este motivo, resulta estratégica la pelea argumental (que incide directamente en la conformación de las agendas institucional, gubernamental, mediática y pública) y la imagen que en los medios de difusión se tenga. ¿Por qué? Porque de la incidencia en las diferentes agendas dependerán las posibles adhesiones o apoyos de la llamada opinión pública (**Cfr. Capítulo 3**) y otros

¹⁴⁶ DORANTES, Gerardo. “La Constitución de la Agenda Universitaria de Poder: la Reforma de 1999 al Reglamento General de Pagos de la UNAM”. UNAM, México 2004 (Tesis de doctorado), pp. 102 y 103.

¹⁴⁷ La agenda pública es el listado de asuntos en los que se centra la atención de políticos, funcionarios, medios, públicos masivos y otros actores en determinado tiempo; el establecimiento de la agenda (*agenda setting*), por su parte, refiere a la manera en que “los medios deliberada o involuntariamente, estructuran la conciencia y el debate públicos” (O’SULLIVAN, Tim *et al.* “Conceptos Clave en Comunicación y Estudios Culturales”. Amorrortu, Argentina, 1995, p. 128).

grupos específicos; lo que, como hemos sostenido aquí y en el capítulo previo, en gran medida definirá el resultado.

Dada la importancia de los *mass media* en nuestros tiempos y sobre todo, de la televisión, como fuente de información con gran presencia en la sociedad mexicana¹⁴⁸, podría deducirse que quien desee conseguir algo valiéndose de ellos, requiere de una estrategia y no de meras ocurrencias (**Cfr. Anexos V, VI y VII**). Sobre todo, cuando se es actor en un conflicto al que los *media* atienden (es decir, cuando ya se está en la agenda pública). Más, si se es el actor en desventaja frente a otro que sí cuenta con los recursos, las relaciones, los apoyos, la estructura, el poder y la posición para imponer su lógica y ganar. Más aún, si como movimiento, la estrechez de la base social (el estudiantado) impone como tarea trascender a la sociedad (adquiriendo visibilidad e ingresando a las agendas institucional, gubernamental, mediática y pública) para tener mucho más oportunidades de éxito en la consecución de metas y objetivos.

En el caso de la UNAM en 1999 – 2000, los estudiantes agrupados en el CGH parecieron no tener una estrategia ante los medios de comunicación o difusión masiva (una estrategia de comunicación mediática). El CGH, en general, descalificó a los medios, agredió a reporteros y descuidó lo que de él se proyectaba en televisores, radios y diarios. Además, algunas de las tácticas derivadas de su estrategia general de acción política (marchas, plantones o cierres de importantes avenidas), que en muchos medios eran presentadas como actos delictivos, delataban el menosprecio de la significación social que los *media* dan a las realidades que mediatizan.

Por la retórica estudiantil, fácilmente se infería el cuestionamiento al sistema económico del que dependen los *mass media*; así como a la mayor cercanía de éstos con el gobierno federal, la clase empresarial y el gobierno de la UNAM. Con tal precepto, el movimiento estudiantil o, mejor dicho, las corrientes que fueron tomando el control del mismo, desestimaron la trascendencia que pudiese representar –a pesar de la parcialidad mediática- la eficiencia de una estrategia de comunicación mediática.

¹⁴⁸ Según los datos recabados por el Censo Nacional de Población y Vivienda 2000, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), de las 21, 858, 085 viviendas particulares habitadas en México, el 85.6% dispone de televisión. En ese número de viviendas habitan 97, 014, 867 personas, dato que ilustra la cantidad de público potencial al que pueden llegar las señales televisivas. En la capital del país, de los 2, 124, 632 de viviendas, el 96.9% posee televisión. (**Cfr. Anexo V**). De acuerdo con el censo de 2000, la población en México era de 97.48 millones de personas. Al finalizar el año 2004, se estimaba que la población en México era de 107 millones de habitantes (según el sitio *web* del Consejo Nacional de Población o Conapo, www.conapo.gob.mx). Por su parte, la Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Culturales 2004 demuestra que el 95.5% de los encuestados acostumbra ver televisión (porcentaje mayor al del resto de los medios).

Con un trasfondo ideológico radical, las corrientes que fueron ganando fuerza al interior del CGH, coincidían más con visiones revolucionarias que con las reformistas. Claro está, más en la reflexión y en el discurso, en la retórica (“los movimientos reformistas... son menos vulnerables a la deformación estructural en el proceso de la publicidad”¹⁴⁹). En síntesis, la postura ideológica del CGH fue una visión dogmática que le impidió emprender una inteligente y planeada política de comunicación en los medios masivos. En muchos casos, los confrontaron, menospreciaron o vieron con un dejo de sospecha. En alguna medida, por ello no los consideraron como un frente en el que debían apuntalar una estrategia que beneficiase a su lucha; sobre todo, a la lucha por convencer en el terreno donde más se discute sobre lo público y donde se debía triunfar en lo argumental para poder ganarse a la opinión pública (a pesar de la posición política, económica y social en que se encuentran los medios de difusión).

Existieron comisiones de prensa y propaganda (la corriente “En Lucha por el Socialismo”, de la Facultad de Ciencias, se hizo cargo, a lo largo del conflicto, de la principal comisión de prensa), la utilización de volantes, pancartas, mantas, pintas, Internet (mx.geocities.com/unam_cgh y www.geocities.com/Baja/Mesa/9813/) y radio (102.1 FM, la Ke Huelga), pero esto no formó parte ni se transformó en una estrategia que definiera la relación y comportamiento del movimiento con y frente a los medios de difusión. No hubo, pues, estrategia para ganarse la simpatía y el respaldo de esa buena parte de la opinión pública nacional y universitaria que se informa mayoritariamente a través de los medios de mayor alcance.

Por decirlo de alguna manera, hubo tácticas para llegar a objetivos circunstanciales -como parte de una estrategia general del tipo político- pero no así como parte de una estrategia específicamente del tipo mediático, que sirviese para la comunicación con la sociedad a través de los medios de mayor penetración. Tácticas - sin una estrategia general que las articule y englobe- es lo mismo que pasos errantes sin una ruta bien planeada con antelación, sin conocimiento exacto de un contexto en especial.

Si bien, la existencia de una estrategia de comunicación mediática no garantizaba el fin de la parcialidad predominante por parte de los *mass media*, sí abría la oportunidad de contrarrestarla o de, al menos, combatirla. El objetivo hubiese sido

¹⁴⁹ GITLIN, Todd. “Convertir a los Movimientos de Protesta en Temas Periodísticos”, en GRABER, Doris (compiladora). “El Poder de los Medios en la Política”. Grupo Editorial Latinoamericano, Argentina, 1986, p. 301.

incidir directa e intencionalmente en el significado público que los medios le dieron al movimiento del CGH y comunicarse mejor con la sociedad. El reto no era minúsculo; concretarlo pudo haber contribuido en mejorar la imagen que del movimiento se difundió. Claro esta, sin menospreciar el hecho de que “los medios no son ninguna garantía para que un movimiento pueda lograr publicidad para su análisis y programa en sus propios términos”¹⁵⁰.

¹⁵⁰ *Ibid.*, p. 302.

4.1 El Comportamiento de los Medios de Difusión Masiva¹⁵¹

Durante el Conflicto

Hoy, los medios de difusión en México han mostrado mayor apertura que en tiempos pasados (la referencia podrían ser la cobertura al movimiento estudiantil de 1968 y los comicios federales de 1989, cuando se “cayó” el sistema computacional). El gobierno ya no ejerce la sistemática presión de antaño (lo cual no quiere decir que deje de hacerlo) y los concesionarios han tenido que abrir sus canales con el paulatino avance hacia la democracia en nuestro país y el incremento de la competencia entre empresas mediáticas (*Cfr. “Transición en la Prensa Escrita Mexicana; la Reciente Apertura”, en el Capítulo 3*). Hay mayor independencia con relación al gobierno y hay también más medios electrónicos e impresos; sin embargo, todo esto no significa la desaparición de intereses comerciales, partidismos, presiones gubernamentales, relaciones cupulares o parcialidad en la información divulgada.

Hoy en día, además de que el gobierno federal (el poder ejecutivo en particular) no es el único anunciante que paga por publicidad, es innegable que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no es ya un partido hegemónico como lo fue durante buena parte del siglo XX. Sumado a ello o como razón de ello, hay una real competencia entre partidos políticos, una “poliarquía” que da mayor solidez a nuestra democracia (lo que permite la alternancia en el poder y la existencia de varios actores políticos y sociales con poder); también existe mayor transparencia electoral y gubernamental (se cuenta con instituciones autónomas como el Instituto Federal Electoral o el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública); así como una real (pero aún relativa) competencia en la televisión comercial (que fue el último medio en “abrirse” a la pluralidad de opiniones y actores políticos). En parte, por todo ello, se ha dado la apertura en los medios electrónicos y escritos; lo que, a su vez, ha sido la consecuencia de luchas históricas en contra del autoritarismo y a favor de la democracia, luchas dadas desde la sociedad.

En el caso del conflicto en la UNAM, este “fue seguido ampliamente por los medios de difusión y ellos mediaron entre la realidad, fueron el principal vehículo informativo a través del cual la comunidad universitaria y la sociedad se enteraron, con

¹⁵¹ Los medios considerados en la presente tesis son tanto los que mayor cobertura le dieron al conflicto universitario, como los más citados y analizados en la biblio-hemerografía existente; la mayoría de ella, consultada para esta investigación.

todo lo que la mediación implica, desde tratar de reflejar la realidad, convertir un asunto en espectáculo, emplear la información como propaganda o descalificar a alguna de las partes”¹⁵².

Para muchos articulistas (como Adolfo Gilly, Imanol Ordorika, Luis Javier Carrido o Marco Rascón) y especialistas en la materia (como Carola García Calderón), la mayoría de los medios de difusión privilegiaron la información proveniente del gobierno universitario (la Rectoría en particular), del gobierno federal (sobre todo, el Poder Ejecutivo) y, en ocasiones, la del gobierno capitalino (medios como *Excélsior*, *Televisa* o *Tv Azteca* llegaron a ligar negativamente al CGH con el gobierno del DF). En los hechos, así fue; medios de gran peso difundieron y apoyaron las medidas de la Rectoría o las del gobierno federal en torno a la UNAM. El motivo de ello, bien puede hallarse en la convergencia de intereses que conlleva la ya descrita relación de mutuo beneficio entre el sector empresarial, gobierno y medios de difusión, (sobre todo electrónicos; **Cfr. Capítulo 3**). En contraste, divulgaron menos información relativa al Consejo General de Huelga, al que no pocos juzgaron con mayor dureza que a las autoridades universitarias, incluso, llegando a la difamación y al linchamiento. Baste citar un par de ejemplos: difamación, cuando al movimiento estudiantil se le relacionaba sin pruebas con grupos guerrilleros; linchamiento, cuando conductores de televisión lanzaban peroratas repletas de expresiones peyorativas contra los estudiantes pertenecientes al CGH.

Según la revisión de varias revistas (*Proceso*, *Milenio Semanal* y *La Crisis*, principalmente), textos (como “Neoliberalismo y Educación a Finales del Siglo XX” y “El diálogo: Solución para los Universitarios”), diarios (como *La Jornada*, *El Universal*, *Milenio Diario*, *Reforma* y *El Financiero*) y ensayos referentes al papel de los *media*, tenemos un variado escenario de imparcialidades, parcialidades, simpatías y hasta tergiversaciones (**Cfr. Anexos VI, VII, VIII y IX**).

Medios electrónicos como *Televisa* y *Tv Azteca* (las dos principales cadenas comerciales de televisión en México) fueron de los más duros jueces del movimiento estudiantil. A diferencia de otras ocasiones, sí llegaron a dar espacio a los argumentos de los jóvenes huelguistas en distintos espacios como *Zona Abierta*¹⁵³ y *La*

¹⁵² GARCÍA Calderón, Carola. “Una Huelga Rigurosamente Mediada”, en PÉREZ Pascual, Rafael. “El Diálogo: Solución para los Universitarios”. UNAM, México 2000, p. 240.

¹⁵³ *Zona Abierta* es un programa semanal conducido por el escritor Héctor Aguilar Camín. Hasta la fecha se transmite por XEW TV, Canal 2 de *Televisa*.

*Entrevista*¹⁵⁴. Sin embargo, ello no fue la norma ni significó imparcialidad¹⁵⁵ periodística. Por el contrario, fue reiterada la descalificación a los miembros del CGH como constante el uso de peyorativos para referirse a los mismos, coincidiendo frecuentemente con los puntos de vista de la Rectoría y el Gobierno Federal. Además, avalaron sin cuestionamientos las reformas impulsadas por el rector Barnés y reprobaron la manera en que el CGH protestó y resistió a ellas. Según la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH), “80% del tiempo lo dedicaron a información proporcionada por la Secretaría de Gobernación, enseguida a la relacionada con la Rectoría de la UNAM y sólo una mínima parte al Consejo General de Huelga”¹⁵⁶.

Según la AMDH, *Noticias* (de Canal 11), *MVS Noticias*, *En Blanco y Negro* (de MVS Multivisión) y *CNI Canal 40* (de las televisoras), se distinguieron por ser menos parciales y más equitativos en el tratamiento que dieron a la información del conflicto en la UNAM¹⁵⁷. Sobre todo, porque dieron mayor cobertura a las actividades del movimiento y evitaron el empleo de calificativos contrarios a los integrantes del mismo. De estas televisoras, destaca *CNI Canal 40*, que con el conflicto universitario estrenó su noticiario nocturno, conducido por Ciro Gómez Leyva y Denise Maerker. Tal espacio noticioso fue el que más se inmiscuyó en el asunto, presentando con mayor equilibrio la postura de los dos actores principales. Esto, mediante una amplia cobertura a los actos organizados tanto por autoridades universitarias como por el CGH.

¹⁵⁴ *La Entrevista* es un programa semanal conducido por Sergio Sarmiento. Hasta la fecha se transmite semanalmente por *Tv Azteca*.

¹⁵⁵ Se optó por la utilización de los términos “imparcialidad” y “parcialidad” pues su significado es más preciso y certero cuando se trata de calificar la línea editorial o actitud de algún medio de difusión. “Imparcialidad” significa “falta de designio anticipado o de prevención en favor o en contra de alguien o algo...”; “parcialidad” quiere decir “designio anticipado o prevención en favor o en contra de alguien o algo, que da como resultado la falta de neutralidad o insegura rectitud en el modo de juzgar o de proceder”. Por su parte, la palabra “objetivo” (“objetividad” es una cualidad de “objetivo”) refiere a lo que posee “...independencia de la propia manera de pensar o de sentir”, definición que no abarca todo lo aludido por “imparcialidad”. Además, en el *argot* periodístico, “objetividad” u “objetivo” tienden a emplearse sin gran rigor y sin precisar su correcto significado. “Objetividad” entendida como ‘imparcialidad absoluta’... no es más que un sueño imposible, un mito”, diría Máximo Simpson; ese tipo de imparcialidad se pierde desde que el investigador o el periodista decide (acción del todo subjetiva) dar cierto orden a la información que recabó para luego redactar un informe o una nota. (Real Academia Española de la Lengua. Vigésima Segunda Edición del Diccionario de la Real Academia Española, www.rae.es. y SIMPSON, Máximo. “Reportaje, Objetividad y Crítica Social”. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales México, no. 86-87, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1977.)

¹⁵⁶ MUÑOZ, Luis. “Televisa y Tv Azteca, Inquisidores del CGH: Derechos Humanos”. *La Crisis*, México, no. 215, del 19 al 25 de febrero de 2000, p. 17.

¹⁵⁷ *Ibid.*, p. 16.

En cuanto a medios impresos¹⁵⁸, es importante mencionar a *La Jornada*¹⁵⁹, dada su amplia aceptación entre los estudiantes de la UNAM. Para Adrián Sotelo y José Enrique González Ruiz, este diario simpatizó con los grupos estudiantiles cercanos al PRD, en general, y al cardenismo, en particular. Siguiendo con las argumentaciones de estos dos asesores del CGH, *La Jornada* fue tendenciosa al tergiversar información para favorecer a grupos como el CEU y perjudicar a los llamados “ultras” (los estudiantes realmente comprometidos con la lucha contra los lineamientos neoliberales, según los autores mencionados). Según Sotelo y González, el diario dirigido por Carmen Lira Saade, contribuyó al linchamiento mediático en cuanto presentó al CGH como un movimiento desgastado y acabado, conducido por corrientes dogmáticas, sectarias e intransigentes (la “ultra”).

En la misma lógica clasifican a *Proceso*, semanario fundado por Julio Scherer, Vicente Leñero y Miguel Ángel Granados, entre otros, en 1976. Para Sotelo, *Proceso* se caracteriza por un periodismo amarillista que, al igual que *La Jornada*, calificó de “ultra” a la parte del movimiento que, según este autor, realmente estaba comprometida con la defensa de la educación pública gratuita. Según Sotelo, *Proceso* dio el mote de “moderados” a los entreguistas, a los cercanos al PRD, a quienes los guiaban espurios intereses partidistas.

A pesar de ello, tanto *Proceso*¹⁶⁰ como *La Jornada* fueron mucho más plurales que las dos principales televisoras u otros medios impresos. En el caso de *La Jornada*, fue más visible y evidente el apoyo o defensa hacia los grupos ligados al PRD (como el CEU) y la descalificación del ala identificada como radical o “ultra” (columnistas como

¹⁵⁸ De acuerdo con Gerardo Dorantes, en la prensa escrita hubo mayor equilibrio informativo al inicio del conflicto pues del total de notas publicadas, la mayoría eran favorables a la UNAM (2, 339 positivos y 2, 106 negativos). Ese dato es resultado del análisis de contenido de 27 periódicos (llevado a cabo del 12 de febrero al 30 de abril de 1999). Fuente: DORANTES, Gerardo. “La Constitución de la Agenda Universitaria de Poder: la Reforma de 1999 al Reglamento General de Pagos de la UNAM”. UNAM, México 2004, pp. 207 y 304 a 307.

¹⁵⁹ Según los resultados de la encuesta realizada en la tesis doctoral de Gerardo Dorantes, 36% de los consultados se informó por los diarios (en lo referente al proyecto de reforma del Reglamento General de Pagos). De ese porcentaje, *La Jornada* fue mencionada en un 71%, seguida de *El Universal* (29%), *Reforma* (21%) y *El Financiero* (12%). (DORANTES, Gerardo. “La Constitución de la Agenda Universitaria de Poder: la Reforma de 1999 al Reglamento General de Pagos de la UNAM”. UNAM, México 2004, p. 274, **Cfr. Anexo VIII**).

¹⁶⁰ Según los resultados de la encuesta citada en la tesis doctoral de Gerardo Dorantes, *Proceso* fue la revista más consultada por los estudiantes universitarios (en lo referente al proyecto de reforma del Reglamento General de Pagos), favorecida por el 59% de los encuestados (Dirección General de Información, UNAM 1999, en DORANTES, Gerardo. “La Constitución de la Agenda Universitaria de Poder: la Reforma de 1999 al Reglamento General de Pagos de la UNAM”. UNAM, México 2004, p. 133; **Cfr. Anexo IX**).

Jaime Avilés y Julio Hernández López llegaron a explicar enredadas tramas en las que se ligaba a los estudiantes más radicales con la Secretaría de Gobernación; ello, con tal de hacer fracasar al movimiento). En tanto, *Proceso* narró cómo el BUI fue haciéndose del control del CGH, cómo expulsó a los “moderados” y cómo puso en marcha medidas de presión como el bloqueo de calles. En este caso, Sotelo habla de que en realidad se dio un boicot por parte de los “moderados” a las asambleas, quienes –según él y a discrepando de *Proceso*- se autoexiliaron del CGH al no poder controlarlo ni siquiera por medio de acciones violentas en las asambleas (Sotelo hace referencia a los jaloneos, golpes y hasta mordidas que se llegaron a dar entre miembros de agrupaciones antagónicas).

A pesar de lo anterior, las explicaciones del semanario y del diario anteriormente aludidos, fueron producto de coberturas más imparciales, investigaciones más exhaustivas y reflexiones más sesudas. Las valoraciones de *Televisa* y *Tv Azteca*, por el contrario, fueron más simplistas, se detuvieron en la anécdota y en vez de explicar, dedicaron la mayor parte del tiempo a juzgar, sobre todo a un solo actor. En parte, esto se debe a la lógica imperante en cada tipo de medio. La reflexión y el análisis son más comunes en la prensa escrita. El escándalo y lo espectacular son más propios de la televisión; sobre todo, de la comercial. Las imágenes son el principal atractivo de la TV; la primacía de lo visual la hacen mostrarnos más marchas, golpes y discusiones, que profundas investigaciones o reflexiones, ya no digamos teóricas o científicas, sino periodísticas. Su dependencia de los ingresos publicitarios y, por consiguiente, de los niveles de audiencia (el *rating*¹⁶¹), los llevan a mostrar lo que pueda captar mayor interés y, de este modo, asegurar su viabilidad comercial en el complejo contexto de competencia. De acuerdo con Melvin De Fleur (en “Teorías de la Comunicación de Masas”, pp. 167 a 189), el análisis funcionalista demuestra satisfactoriamente que esta lógica da estabilidad al sistema social de medios masivos; se ofrece un contenido de baja calidad con tal de alcanzar altos puntos de *rating* y así asegurar la continuidad, viabilidad económica y la estabilidad del sistema de medios como un todo.

Por su parte, la radio se caracterizó por dar más voz a los “cegeacheros”, lo que no significó mayor profundidad en el tratamiento del tema. Los grupos radiofónicos

¹⁶¹ “El *rating* indica el porcentaje de hogares o televidentes con la TV encendida en un canal, programa, día y hora específicos (o promediando minutos y fechas), en relación al total de TV Hogares o televidentes considerados.” (Instituto Brasileño de Opinión Pública y Estadística o IBOPE AGB, en www.ibope.com.mx)

siguieron “detalladamente el curso de los acontecimientos, en diversas estaciones se invitó a miembros del CGH y de la Rectoría, se abrieron debates (como en *Monitor de la Mañana*, con José Gutiérrez Vivó) y se tomaron opiniones vía teléfono abierto. Fuera de esos intentos por tener mesas redondas y programas de comentarios, el análisis de los problemas de fondo se dejó de lado”¹⁶². En consecuencia, la radio comercial y pública no estuvo exenta de llegar a caer en simplificaciones y reduccionismos como en el caso de la televisión.

Para todos los medios, escritos y electrónicos, “la noticia concierne al evento, no a la condición subyacente; a la persona, no al grupo; al conflicto, no al consenso; al hecho que ‘avanza la nota’ no al que la explica... la noticia periodística arquetípica es una nota sobre delito y un movimiento de oposición se trata común, rutinariamente y sin pensarlo como una especie de delito”¹⁶³. Esta situación se exagera en el medio que tiene a la imagen como su principal producto: la televisión.

Dentro de los medios escritos, también merecen atención (dada su cobertura o penetración en el público universitario) *La Crisis*, *Milenio Semanal*, *Excélsior*, *El Universal*, *El Financiero* y *Reforma* (**Cfr. Anexos VIII y IX**). Los dos primeros, dieron cabida a entrevistas, ensayos y reportajes; dedicaron varios números al tema y le dieron seguimiento hasta el término del mismo. *Excélsior*, destacó cuando publicó fotografías de estudiantes pertenecientes al CEU y a personajes como Carlos Ímaz llegando al domicilio del entonces *perredista* Ricardo Pascoe. *Reforma* y *Proceso* fueron quienes, según la doctora Carola García Calderón, “descubrieron a los ultras... establecieron que eran el movimiento, al tiempo que reproducían informes de la Secretaría de Gobernación donde se afirmaba que el asunto era de ‘seguridad nacional’, al relacionar al CGH con el EZLN y el EPR (Ejército Popular Revolucionario)”¹⁶⁴. Aunada a esas versiones que ligaban al CGH con movimientos subversivos, estuvo la del semanario *Milenio*, que vinculó a estudiantes del CGH con “Sendero Luminoso”.

Independientemente de estas aseveraciones hechas por parte de la prensa escrita, ésta fue en la que más se podían hallar posturas diversas y análisis más serios (a pesar de su grado de parcialidad o imparcialidad). La televisión fue, en la mayoría de los

¹⁶² GARCÍA Calderón, Carola. “Una Huelga Rigurosamente Mediada”, en PÉREZ Pascual, Rafael. “El Diálogo: Solución para los Universitarios”. UNAM, México 2000, p. 244.

¹⁶³ GITLIN, Todd. “Convertir a los Movimientos de Protesta en Temas Periodísticos”, en GRABER, Doris (compiladora). “El Poder de los Medios en la Política”, Grupo Editorial Latinoamericano, Argentina, 1986, p. 295.

¹⁶⁴ GARCÍA Calderón, Carola. “Una Huelga Rigurosamente Mediada”, en PÉREZ Pascual, Rafael. “El Diálogo: Solución para los Universitarios”. UNAM, México 2000, p. 240.

casos, muy parcial, más proclive a las posiciones del gobierno universitario (la Rectoría en particular) y el gobierno federal y hasta decididamente contraria a los argumentos y manifestaciones del movimiento estudiantil. Fueron contadas las ocasiones en que un canal de televisión criticase o cuestionase a las autoridades de la UNAM (como lo llegó a hacer *CNI Canal 40*). La radio, tal y como lo apunta Carola García, dio “voz” a los miembros del CGH pero, en general, no profundizó en los asuntos torales que llevaron a la Universidad a la mayor huelga de su historia.

En *TV Azteca* y *Televisa*, principalmente, fue común escuchar recias críticas al movimiento y no así al gobierno de la UNAM. Algunas, fundadas; otras, no. Las fundadas, muchas veces empleadas para respaldar las que no lo eran. En varios momentos, lectores de noticias como Javier Alatorre¹⁶⁵ o Guillermo Ortega se refirieron a los jóvenes del CGH como “pseudoestudiantes”, rebeldes sin causa, vándalos y “secuestradores de la UNAM”. Se les ridiculizaba en *Hechos de Peluche* y en *talk shows* como *Otro Rollo*. De verdad parecía haber una consigna planeada y consensuada contra el movimiento estudiantil. Conductores, comediantes, reporteros y lectores de noticias; todos ellos, criticando y atacando al CGH sin presentar una visión más imparcial. En cambio, se apoyaba o difundía sin descalificaciones lo referente al gobierno universitario. Incluso, el mismo animador que conduce *Otro Rollo*, Adalberto Ramones, que siempre denostó a los huelguistas, promocionó el plebiscito auspiciado por el rector De la Fuente. No fue el único; varias figuras de la televisión mexicana hicieron lo mismo.

Por supuesto que hubo excepciones (como *CNI Canal 40* y el programa *En Blanco y Negro* de *MVS*), pero la tendencia en la TV y radio mexicanas fue la de juzgar severamente al CGH y beneficiar o, cuando menos, no “medir con la misma vara” las actuaciones de la Rectoría. Constituidos en jueces, muchos actores de las televisoras cayeron en una interpretación maniquea del asunto situando al rector y a su equipo como los sensatos y a los estudiantes en huelga como a unos desquiciados radicalosos; para muchos de ellos, el CGH era “El Mosh” o una negativa por pagar más de 20

¹⁶⁵ Según los resultados de la encuesta realizada en la tesis doctoral de Gerardo Dorantes, el noticiario *Hechos* con Javier Alatorre, de *Tv Azteca*, superó al *Noticiero* con Guillermo Ortega, de *Televisa* (en lo referente a la cobertura del proyecto de reforma al Reglamento General de Pagos). El primero se llevó 55% de menciones mientras que el segundo, 44% (DORANTES, Gerardo. “La Constitución de la Agenda Universitaria de Poder: la Reforma de 1999 al Reglamento General de Pagos de la UNAM”. UNAM, México 2004, p. 274).

centavos de colegiatura. De lo demás –reforma de la UNAM, congreso, la burocracia universitaria, y un largo etcétera- nada o casi nada.

En contraste, hubo varios medios impresos (como los ya referidos y otros más) que manejaron una “línea informativa” más plural; además de que en la diversidad de diarios y revistas podía hallarse más de una postura editorial (debe observarse que en prensa escrita o en la radio no se da la abrumadora concentración de medios en pocas manos). A pesar de los señalamientos de parcialidad acerca de la labor de algunos de estos medios, tuvieron una actitud más cuestionadora tanto del movimiento como del *modus operandi* de la administración universitaria. En ellos se encontraron gran cantidad de “plumas” diversas, mucho más reflexivas que la mayoría de las voces del medio masivo por excelencia.

La televisión en general y las dos cadenas privadas de mayor poder, en particular, al ser los principales medios por el cual muchas personas forman su opinión sobre lo público (de acuerdo con datos del INEGI, la UNAM y la tesis doctoral de Gerardo Dorantes), contribuyeron determinadamente, con su postura sesgada y parcial, en la conformación de un ambiente adverso al movimiento estudiantil y a la UNAM en su conjunto. La opinión pública mayoritaria tuvo (y tiene) en la TV a una de sus más trascendentales fuentes informativas. La TV, a lo largo de los meses de huelga, fue reduciendo el movimiento a una pelea por preservar 20 centavos como cuota, a “el Mosh”, y a una pelea entre moderados y radicales; las explicaciones más sesudas (reales o tergiversadas) sobre las corrientes se hallaron en la prensa escrita.

Ejemplo de su poca imparcialidad periodística fue la cobertura especial a la marcha realizada por el CGH el 5 de noviembre de 1999 sobre el Periférico sur, de *Televisa* San Ángel a la residencia oficial de Los Pinos. Durante la cobertura y los noticiarios de las principales televisoras privadas (*Televisa* y *Tv Azteca*) prevalecieron los juicios de valor, las palabras despectivas y, en sí, la parcialidad informativa en contra de los estudiantes en huelga. Tal comportamiento, de las televisoras aludidas, “viola el principio fundamental que debería regir el proceder de los noticiarios: comunicar objetivamente al público sin asumir posiciones editoriales que al confundirse con la información distorsionan los hechos...”¹⁶⁶. Esta conclusión no parte de un juicio, surge del monitoreo realizado por la Academia Mexicana de Derechos Humanos

¹⁶⁶ ACOSTA Valverde, Miguel *et al.* “El Conflicto de la Universidad Nacional Autónoma de México en los Medios de Comunicación. El Caso de la Marcha del Consejo General de Huelga. 5 de noviembre de 1999”. Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH), México 1999, p.1.

(AMDH) a los informativos nocturnos *Hechos*, de *Tv Azteca* (conducido por Javier Alatorre); *El Noticiero con Guillermo Ortega*, de *Televisa*; *MVS Noticias*, de *Multivisión* (con Pedro Ferríz de Con); *Noticias*, de *Canal Once* (conducido por Sergio Uzeta); y, también de *MVS*, *En Blanco y Negro* (cuyos titulares eran Carmen Aristegui y Javier Solórzano). Además de los noticieros señalados, la AMDH analizó las coberturas realizadas por *Televisa* y *Tv Azteca* entre las 14:00 y 20:00 horas de aquel 5 de noviembre.

Mientras que espacios como *MVS Noticias*, *Noticias* y *En Blanco y Negro* “se caracterizaron por presentar información objetiva y sin tendencias”¹⁶⁷, en *Hechos* y *El Noticiero*, los conductores y reporteros describieron los acontecimientos e ilustraron sus notas con frases como: “la capital quedó colapsada”¹⁶⁸ (Guillermo Ortega Ruiz, *Televisa*), “este 5 de noviembre será recordado como el día de mayor caos de la ciudad de México de los últimos años”¹⁶⁹ (Alberto Tinoco Guadarrama, *Televisa*), “los más radicales entre los radicales (fueron) quienes tuvieron a las autoridades del gobierno capitalino con la mano en el cuello... (y) se salieron con la suya”¹⁷⁰ (nuevamente Alberto Tinoco Guadarrama, *Televisa*), “el objetivo es ese: obtener publicidad, hacer propaganda política, crear condiciones de zozobra e inestabilidad en la ciudad de México”¹⁷¹ (Abraham Zabludovsky, *Televisa*), “(los participantes en la marcha son) un grupo de manifestantes que tiene secuestrada hace doscientos días a la Universidad”¹⁷² (nuevamente Abraham Zabludovsky, *Televisa*), “algunos paristas empezaron a agredir al licenciado (Jacobo) Zabludovsky; lo empezaron a insultar; empezaron a perseguirlo; algunos de ellos le tiraron algunos manotazos... los paristas amenazaban, pues, con lastimarlo”¹⁷³ (esta información proporcionada por Iván Saldaña de *Televisa*, sería precisada después por Jacobo Zabludovsky, quien aseguró no haber recibido agresiones físicas), y “¡ve usted la actitud de estos jóvenes de agresión, de insultar con señas, con palabras a los medios!”¹⁷⁴ (Raúl Sánchez Carrillo, *Tv Azteca*), por sólo citar algunos de los muchos ejemplos recabados por la Academia Mexicana de Derechos Humanos.

¹⁶⁷ *Ibid.*, p. 2.

¹⁶⁸ *Ibid.*, p. 4.

¹⁶⁹ *Ibid.*, p. 4.

¹⁷⁰ *Ibid.*, p. 5.

¹⁷¹ *Ibid.*, p. 11.

¹⁷² *Ibid.*, p. 12.

¹⁷³ *Ibid.*, p. 12.

¹⁷⁴ *Ibid.*, p. 7.

En cuanto a números, los cinco noticieros monitoreados dedicaron, en conjunto, casi 40 minutos al tema de la marcha, siendo el Gobierno del D.F. y el CGH los actores a quienes se dio más tiempo (13 minutos, 56 segundos y 11 minutos, 13 segundos, respectivamente). Al CGH se le dio muy poco tiempo “de voz e imagen” (es decir, el tiempo en que un actor se expresa por propia voz); tan sólo 1 minuto con 12 segundos frente a los 6 minutos con 51 segundos que, en total, se dieron al gobierno capitalino (el tiempo total de este tipo fue de 10 minutos con 19 segundos). Otros actores a los que se otorgó tiempo fueron el gobierno federal y diversos representantes de partidos políticos.

Según la AMDH, “a partir de la cobertura analizada es posible inferir que es claro que sí existió un interés por criticar desacreditar ante la opinión pública a los dos principales actores del conflicto (es decir, de la marcha); en el caso del gobierno de la ciudad, se manejó la idea de una presunta complicidad o lenidad hacia los huelguistas (por parte de *Televisa* y *Tv Azteca*), también se contempló la posibilidad de un uso irresponsable y desmedido de la fuerza policiaca; en lo que respecta al CGH, amén de cuestionar severamente su huelga, fue descalificado por la decisión de realizar su protesta en una arteria vial indispensable para la ciudad y porque se hizo acompañar de organizaciones ajenas a la UNAM”¹⁷⁵. Otros elementos que sustentan esta conclusión, son los juicios negativos hacia el CGH basados en informaciones sesgadas, como cuando Raúl Sánchez Carrillo aseguró que los huelguistas “en ningún momento buscaron entrevistarse con funcionarios del gobierno federal”¹⁷⁶ (cuando finalizó la marcha) pero omitió decir que el operativo montado frente a Los Pinos hizo poco posible una entrevista entre CGH y miembros del gobierno federal. En el mismo tono, varias notas en *Televisa* hablaron de una ciudad colapsada pero no hacían mención de que la marcha transitó, a final de cuentas, por los carriles laterales y no por los centrales del Periférico. Tal descontextualización de los hechos atenta, según la AMDH, contra el derecho a la información de la ciudadanía.

Otro ejemplo de la parcialidad favorable hacia la Rectoría, fue la mañana del 6 de febrero de 2000, cuando la PFP entró a los planteles de la UNAM y al *campus* central de Ciudad Universitaria; en esa ocasión tanto la gente de *Tv Azteca* como de *Televisa* (citamos repetidamente a estas empresas pues son las cadenas comerciales de mayor peso en el mercado mexicano de medios; **Cfr. 3.2.2.2 Concentración de Medios**

¹⁷⁵ *Ibid.*, p. 16.

¹⁷⁶ *Ibid.*, p. 6.

Electrónicos, Capítulo 3), destacó la “limpia operación” mediante la cual fue “recuperada” la UNAM de sus “secuestradores” y fundamentó el actuar de autoridades gubernamentales y universitarias tras el plebiscito del rector De la Fuente, al que también apoyaron y avalaron. En las transmisiones especiales del domingo 6 se habló de la recuperación del Estado de Derecho, de que la Rectoría y el resto del gobierno universitario habían agotado todas las formas posibles de solución negociada y que los estudiantes en huelga no habían reconocido la supuesta victoria parcial que significaban los ofrecimientos de las autoridades de la institución. No merecieron comentario las intransigencias que también tuvieron las autoridades universitarias ni los válidos cuestionamientos a la incursión de la Policía Federal en la Universidad. Tampoco se dijo que las autoridades de la Universidad pasaron por alto los acuerdos firmados con el CGH el 10 de diciembre de '99, ni que a muchos huelguistas se les detuvo sin orden de aprehensión o que las órdenes de aprehensión que sí existieron se dictaron luego de varios meses, al parecer, en el momento político adecuado. Tampoco se divulgaron versiones sobre la posible utilización de porros en los trágicos hechos del día 1 de febrero en la preparatoria número 3. En síntesis, la línea fue respaldar la operación policiaca, resaltar los esfuerzos de Juan Ramón de la Fuente por solucionar o dar salida al conflicto y buscar elementos para sustentar sus reiterados juicios negativos contra los miembros del CGH. A favor del CGH o a favor de la imparcialidad, nada.

Además de los reportes de la AMDH que ya hemos citado, el taller de monitoreo y análisis “La Casa de los Espejos” (grupo conformado por estudiantes universitarios) también demostró la tendenciosidad de varios medios durante la huelga. Lo hizo a través del monitoreo de noticieros radiofónicos (*Monitor*¹⁷⁷, *Para Empezar* y *Al Despertar*) y televisivos (*El Noticiero* y *Hechos*); tal selección se hizo de acuerdo con el nivel de audiencia y se llevó a cabo del 25 al 31 de julio de 1999¹⁷⁸. El resultado de la investigación de este grupo “reveló una notable (y fácilmente documentable) parcialidad por parte de estos medios (*Televisa*, *Tv Azteca*, *MVS* y *Radio Red*),

¹⁷⁷ *Monitor de la Mañana*, de José Gutiérrez Vivó, tuvo 32% de menciones, siendo así el programa radiofónico por el que más se informaron los estudiantes universitarios acerca del proyecto de reforma al Reglamento General de Pagos, según la encuesta realizada en la tesis doctoral de Gerardo Dorantes (DORANTES, Gerardo. “La Constitución de la Agenda Universitaria de Poder: la Reforma de 1999 al Reglamento General de Pagos de la UNAM”. UNAM, México 2004, p. 274).

¹⁷⁸ Esos días el CGH realizó su sexta marcha al Zócalo, Alejandro Echevarría “El Mosh” fue acusado por robar documentos de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNAM y se presentó la “Propuesta de los Eméritos”.

favoreciendo la postura de las autoridades universitarias, y no así la de los estudiantes paristas...¹⁷⁹

Del total del tiempo otorgado al conflicto en los días señalados (3 horas, 58 minutos y 50 segundos), 2 horas, 58 minutos y 17 segundos fueron otorgados a la versión de las autoridades y en general a posiciones contrarias a la huelga, mientras que 40 minutos con 5 segundos planteaban la del Consejo General de Huelga, y en general, a posiciones favorables a la huelga¹⁸⁰. En el resto del tiempo (17 minutos 28 segundos) se tuvo una posición imparcial. Las posiciones que se asumieron por medio de la información divulgada eran respaldadas con la voz de algunos actores del conflicto (autoridades universitarias, abogados, poderes públicos, académicos, CGH, organizaciones civiles, estudiantes, partidos, trabajadores de la UNAM y sindicatos, entre los más importantes). Como se señalaba previamente, los programas considerados en este monitoreo –realizado del 25 al 31 de julio de 1999- fueron: *Monitor*, *Para Empezar* y *Al Despertar* (de radio) y *El Noticiero* y *Hechos* (de televisión).

Según el mismo estudio, los conductores y reporteros “tomaron posición abiertamente en un 57% de las notas”¹⁸¹. De las 178 notas registradas por el grupo “La Casa de los Espejos”, en 101 se emplearon juicios de valor o adjetivos, “o sea, en el 41% de los casos emitieron juicios y en un 16% usaron adjetivos”¹⁸² (como adjetivos o juicios denominan a las opiniones expresadas sin citar fuentes). En televisión, *Hechos*, y en radio, *Para Empezar*, espacio encabezado por Pedro Ferríz de Con, fueron –según “La Casa de los Espejos”- los más agresivos al utilizar adjetivizaciones o juicios sin referir una fuente clara.

Dados los resultados de la mencionada investigación, “el actor sobre el que más se habla es el CGH, sin embargo la mayoría de las veces se habla en su contra al mismo tiempo que se le niega la voz y la posibilidad de expresar su opinión”¹⁸³. Paralelamente, “la mayoría de los temas de los que se habla tienden a banalizar la importancia del conflicto y no revelan, ni los argumentos de los estudiantes, ni las opiniones de los académicos, ni la existencia de una colisión entre dos proyectos de universidad y de

¹⁷⁹ “La Casa de los espejos”. “Resultados Preliminares del Monitoreo de Radio y Tv”, México 3 de agosto de 1999, p. 1

¹⁸⁰ *Ibid.*, p. 3.

¹⁸¹ *Ibid.*, p. 5.

¹⁸² *Ibid.*, p. 5.

¹⁸³ *Ibid.*, p. 6.

país”¹⁸⁴. Tal conclusión, coincide con lo expuesto por Carola García Calderón o Adrián Sotelo (ambos autores critican la superficialidad con que las cadenas televisivas trataron el conflicto, siempre reduciéndolo a lo más simple, sin entrar a las discusiones de mayor fondo o complejidad).

La marcada parcialidad que favoreció a las autoridades universitarias fue un hecho tangible y no una mera opinión sobre el papel desempeñado por los medios. Así lo demuestran los documentos de la AMDH y del grupo “La Casa de los Espejos”; no sólo las apreciaciones hechas por columnistas o analistas en la materia. Las motivaciones exactas o particulares de tal favoritismo tal vez no sean del todo claras o precisas, pero algo evidente y contundente fue el desprecio hacia el movimiento estudiantil y la adulación o inclinación hacia la Rectoría o las posiciones que respaldaban su proceder.

Tal postura que favoreció a autoridades federales y universitarias tiene explicaciones en hechos objetivos más que en supuestas confabulaciones perversas pactadas en contra del CGH. Hasta el momento no se han hallado pruebas que respalden la posibilidad de que hubiese existido todo un complot tramado por medios, poder económico, poder ejecutivo y gobierno universitario contra el movimiento estudiantil. Lo que sí existe es documentación sobre el contexto histórico, pasado y contemporáneo de los medios masivos en nuestro país. Habiendo recurrido a esa documentación, conociendo algo del funcionamiento del sistema – mundo capitalista y de la historia de este país y sus medios, es como se pueden proponer algunas tesis que den satisfacción a la pregunta ¿por qué varios medios –sobre todo electrónicos, en general, y televisivos, en particular- favorecieron a un actor en especial, al gobierno de la UNAM y a quienes le respaldaron? A grosso modo, las respuestas son:

- a) Los medios de difusión masiva están insertos en la lógica capitalista, el sistema-mundo al que el movimiento del CGH criticó y retó. Al menos retóricamente, el CGH llegó a ser más que reformista, con una concepción muy radical sobre los *media*. Por ello, por ignorar o desdeñar los códigos mediáticos, no se delineó una estrategia de comunicación en medios. No se le dio el mejor trato a los representantes de la prensa (directivos, reporteros, camarógrafos, fotógrafos, etcétera), tampoco se buscó una relación más cortés ni se hizo el intento de incidir positivamente en el tratamiento noticioso que se dio al tema de la huelga.

¹⁸⁴ *Ibid.*, p. 6.

Además, hubo tácticas (producto de la estrategia general de acción política) como las marchas, plantones, cierre de avenidas, y confrontaciones, que distaron de proyectar una imagen positiva del movimiento estudiantil.

- b) Los medios electrónicos mexicanos (sobre todo la televisión y la radio comerciales, pero sobresalientemente conglomerados como *Televisa* o *Tv Azteca*) históricamente han estado ligados con los grandes capitales (el “empresariado”, diría el doctor Pablo González Casanova) y forman parte de los mismos. Por tal razón, apoyan la aplicación de políticas que les permitan expandirse y, actualmente, esas políticas son las del tipo neoliberal. Sus nexos y su naturaleza las hacen promotoras y beneficiarias del neoliberalismo, de la globalización neoliberal de nuestros días. Aunado a ello, las familias que controlan la industria de la radiodifusión, han mantenido una relación muy cercana con el poder político; se han beneficiado del sistema, régimen y gobiernos mexicanos (**Cfr. Capítulo 3**).
- c) En especial, la televisión comercial mexicana (es decir, fundamentalmente *Televisa*) ha sido un actor político y social en constante y cercana relación con los poderes públicos; sobre todo, con el poder presidencial (ocupado por más de 7 décadas por el Partido Revolucionario Institucional), del que se ha beneficiado y al que ha beneficiado. Por un lado, se han otorgado concesiones y todo tipo de prebendas al por mayor; por el otro, se han defendido las posturas del sistema, régimen, gobierno y presidente en turno. Empero, la relación no ha sido del todo tersa; se han dado confrontaciones con mandatarios como Gustavo Díaz Ordaz (de donde surgieron los “tiempos oficiales”), Luis Echeverría (quien pretendió estatizar la televisión comercial y comprarle un canal al consorcio de los Azcárraga) o José López Portillo (al que Emilio Azcárraga Milmo criticó por nacionalizar la banca en 1982). Destaca la labor de Jacobo Zabludosky, quien fue portavoz del emporio televisivo y reproductor, en muchas ocasiones del discurso oficial. En el mismo tono, Azcárraga Milmo, “El Tigre”, llegó a proclamarse soldado del presidente y, en plena coherencia con sus palabras, otorgó millonarias sumas a campañas del Partido Revolucionario Institucional o a inversiones encabezadas por el gobierno federal.
- d) Si bien, como se mencionaba en líneas anteriores, el gobierno federal (en particular el poder ejecutivo) no es el único, sí es un importante anunciante;

económicamente muy atractivo para los medios escritos y electrónicos; además, el presidente de la República es quien decide, en última instancia, los destinos de buena parte del gasto publicitario (del poder ejecutivo federal) y el otorgamiento de concesiones¹⁸⁵ (en el caso de la radio y la televisión), por lo que es factible la existencia de presiones gubernamentales dado el vínculo institucional y financiero con las empresas mediáticas.

- e) Finalmente, es oportuno insistir que la impericia del CGH alentó y no frenó, avaló y no desmintió, la mala imagen que de él se difundió en varios medios. Algunas acciones (marchas, plantones, toma de instalaciones, cierre de calles, etcétera) dieron una imagen negativa, lo que el movimiento no contrarrestó (situación que podía haberse manejado con una estrategia de comunicación mediática).

¹⁸⁵ El artículo 2 de la Ley Federal de Radio y Televisión dice: “el uso del espacio a que se refiere el artículo anterior (el espacio aéreo, por el que se propagan las ondas electromagnéticas), mediante canales para la difusión de noticias, ideas e imágenes, como vehículos de información y de expresión, sólo podrá hacerse previos concesión o permiso que el Ejecutivo Federal (por medio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes) otorgue en los términos de la presente ley.

4.2 El Comportamiento del Gobierno Universitario Frente a los Medios de Difusión Masiva

A diferencia de un movimiento como el estudiantil del CGH, el gobierno universitario, en general, y las autoridades universitarias, en particular, gozan de la estructura, los recursos y planes estratégicos (en diversas áreas) para alcanzar satisfactoriamente sus metas y objetivos. Durante el conflicto de '99 – 2000, el área comunicativa no fue la excepción. Gracias a la estructura e infraestructura que posee la Universidad, fue relativamente fácil el diseño e implementación de una estrategia para encarar la situación mediática.

Desde que el rector Francisco Barnés presentó ante la comunidad universitaria y la opinión pública nacional su propuesta de reforma al Reglamento General de Pagos, se pudieron ubicar tácticas, producto de una estrategia mediática, con tal de sumar adeptos. En primera instancia, Barnés recorrió los principales espacios noticiosos de radio y televisión para anunciar las cuotas; posteriormente, De la Fuente hizo lo mismo pero para divulgar la realización del plebiscito. Sin embargo, “aunque, aparentemente, se buscó crear un clima favorable a la propuesta (de elevar las colegiaturas), esto se hizo con premura y a través de canales de comunicación demasiado formales, limitados a los mecanismos institucionales y a ciertos grupos de estudiantes previamente reconocidos, privilegiando a los medios de difusión sobre la comunicación directa”¹⁸⁶.

En opinión de quien fuera director de información con Barnés, Gerardo Dorantes (cuya tesis doctoral versa sobre la estrategia de las autoridades universitarias para posicionar sus argumentos y símbolos en las distintas agendas), el rector y su equipo se equivocaron, tanto por lo ya señalado, como por el mal cálculo de lo que acarrearía el asunto de las cuotas. De acuerdo con Dorantes, en el inicio del conflicto la autoridad universitaria empleó el símbolo de la equidad, mientras que la Asamblea Estudiantil Universitaria, primero, y luego, el CGH, el de la gratuidad. En esa primera confrontación, el movimiento ganó. Pesó más el argumento de la gratuidad que el de la equidad. Además, el actuar de la administración de Barnés de Castro (las negativas a dialogar con los estudiantes disidentes, la sesión del Consejo Universitario en el Instituto Nacional de Cardiología, etcétera) acabaron por dar legitimidad a las conjeturas de los “cegeacheros”, con lo que se enrareció más el ambiente interno, el

¹⁸⁶ DORANTES Gerardo. “La Constitución de la Agenda Universitaria de Poder: la Reforma de 1999 al Reglamento General de Pagos de la UNAM”. UNAM, México 2004 (Tesis de doctorado), p. 247.

tema se insertó de lleno en las agendas mediática, gubernamental y pública, y la lucha por ganarse a la opinión pública era ya un hecho. El conflicto había empezado.

Para la doctora Carola García Calderón, “en la política informativa de Rectoría destaca el intento por mantener una imagen exterior, que dejó a la vista la carencia de mecanismos de información interna... el monto pagado por los espacios en los medios fue alto (según el consejo estudiantil, de 3 millones 686 mil 887.62 pesos, para julio de '99¹⁸⁷), pero resultó mayor el costo al interior, con una comunidad dividida, polarizada y la radicalización de los estudiantes, que se vería reflejada en las dificultades de entablar contacto entre las partes involucradas”¹⁸⁸. Un contacto, por cierto, reiteradamente mediado, basado en el intercambio de acusaciones y declaraciones en los medios de difusión.

La estrategia mediática de las autoridades de la UNAM (con Barnés y De la Fuente), con todo y sus fallas, contó con el apoyo de las instituciones del Estado, las clases altas, y, fundamental para esa estrategia, de las empresas privadas que controlan los medios electrónicos; en específico, los televisivos: *Televisa* y *Tv Azteca*. La línea editorial de ambas concesionarias tendió a favorecer al gobierno universitario y a denostar a los estudiantes. El rector y, en sí, los más altos funcionarios de la Universidad tuvieron cabida en los espacios de las televisoras mencionadas, también en la radio y los diarios (aunque en estos dos medios el tratamiento al tema fue, en general, más plural).

La complacencia ante las autoridades universitarias; en parte, se debió a que, a diferencia del Consejo General de Huelga, la administración universitaria llevó una cordial y respetuosa relación con los medios de difusión y sus representantes directos (reporteros, camarógrafos, etcétera). La Rectoría contó con los suficientes recursos económicos para publicar desplegados o insertar publicidad con tal de informar acerca de sus acciones, divulgar sus posturas o convocar a eventos en medios con altos niveles de audiencia (escritos y electrónicos). Además de ello y de la cobertura dada a las actividades del rector, su *staff*, el Consejo Universitario y la Junta de Gobierno, entre otras instancias, las autoridades universitarias poseen medios propios para difundir sus mensajes: Radio UNAM, TV UNAM y la Gaceta UNAM, por mencionar a los más

¹⁸⁷ SOTELO, Adrián. “Neoliberalismo y Educación, La Huelga en la UNAM a Finales del Siglo”. Ediciones El Caballito, México 2000, p. 232.

¹⁸⁸ GARCÍA Calderón, Carola. “Una Huelga Rigurosamente Mediada”, en PÉREZ Pascual, Rafael. “El Diálogo: Solución para los Universitarios”. UNAM, México 2000. p. 244.

conocidos y consultados; sobre todo, por miembros de la comunidad académica y estudiantil de la UNAM. En resumen, las administraciones encabezadas con Francisco Barnés de Castro y Juan Ramón de la Fuente, contaron con la organización y las herramientas necesarias para darle viabilidad a sus planes estratégicos en todos los ámbitos.

Con Juan Ramón de la Fuente, la estrategia general consistió en construir, paralelamente al diálogo, una propuesta de solución que incluyese a la “mayoría silenciosa”, aquella de la que el presidente Ernesto Zedillo esperaba un mandato para tomar otras medidas propias del Estado. De ese modo, se forzaba al CGH a tomar decisiones que tuviesen como fin levantar la huelga. De la Fuente acudió a los medios y estos lo apoyaron en su “propuesta institucional”, preparando, como señala Carola García, “un clima a favor de la intervención gubernamental”¹⁸⁹. Con el apoyo del gobierno federal y de medios como las televisoras comerciales, la estrategia de la Rectoría de Juan Ramón de la Fuente logró sus objetivos: legitimar sus acciones ante la opinión pública, demostrar la intransigencia de los huelguistas y reabrir la Universidad sin compromisos que fuesen más allá de los límites legales de la institución.

Con el rector De la Fuente, la estrategia de comunicación estuvo íntimamente ligada a la estrategia política (condición fundamental para obtener resultados óptimos, según Christopher Arterton en el texto “Estrategias de Comunicación Política”). Ambas estrategias fueron mutuamente coherentes y le permitieron al rector ganar en su objetivo de darle una salida al conflicto valiéndose de una táctica apoyada por la opinión pública. La estrategia de comunicación frente a los medios de difusión buscó la legitimación de los actos y palabras del gobierno universitario; la positiva divulgación de discursos y acciones para respaldar una imagen de conciliación (la encabezada por el rector) y denunciar otra que sólo perseguía la extensión deliberada del conflicto (la del CGH). Así lo planteó la Rectoría de De la Fuente, tratando de resanar los efectos de errores cometidos por su antecesor. Las tácticas de la estrategia fueron: boletines, entrevistas, desplegados y el fortalecimiento de las “relaciones públicas” con diversos medios con tal de que apoyasen el llamado a terminar con la huelga.

La Rectoría, bajo el mando de Juan Ramón de la Fuente consiguió capitalizar el hartazgo frente a la huelga, las incapacidades del movimiento y sus propias estrategias política y mediática para lograr la reapertura de la Universidad sin comprometerse de

¹⁸⁹ *Ibid.*, p. 245.

llo con el pliego petitorio del CGH. El apoyo que recibió de la opinión pública es demostrado por algunas encuestas: según *Alduncin y Asociados*, 79.3% de las personas consultadas (del 12 al 14 de enero de 2000) estuvo muy de acuerdo o de acuerdo en la realización del plebiscito y el 43.7% también aseguró estar muy de acuerdo o de acuerdo en que De la Fuente hizo lo posible por solucionar el conflicto (**Cfr. Anexo XII**); en tanto, según *Covarruibas y Asociados* (20 de enero de 2000) el 58% apoyó la propuesta de solución del rector De la Fuente (**Cfr. Anexo XIII**). Tal apoyo, de acuerdo con las mismas fuentes, es más a la reapertura de la UNAM que a las autoridades o el gobierno universitario: 48.6% de los entrevistados por *Alduncin* no simpatizó con ninguno de los principales actores, 20% se inclinó por el CGH y 30.6% con la Rectoría; además, según *Covarrubias*, la gente no estaba en contra de que se reanudara el diálogo o de que el pliego petitorio de los estudiantes se considerara para la solución del conflicto (84% vio con buenos ojos que el pliego del CGH se resolviera y 82% fue partidario del diálogo).

En síntesis, las autoridades de la UNAM se vieron beneficiadas por los medios de mayor penetración y presencia en la vida cotidiana de los mexicanos. Su discurso fue respaldado acriticamente por las cadenas de televisión más influyentes, algunas radiodifusoras y algunos diarios; de ese modo, pudieron dar cierto nivel de legitimidad a sus decisiones y determinaciones. Gracias a la superioridad en cuanto a recursos políticos y económicos, pudieron desplegar campañas propagandísticas a favor de su causa tanto en los medios que le favorecían como en la extensa variedad de diarios, estaciones radiofónicas y en algunas pequeñas televisoras. Su estrategia mediática, pues, tuvo tanto el sostén económico y político, como la habilidad (sobre todo con el rector De la Fuente) que les permitió llevar a cabo múltiples tácticas para persuadir a su favor a la opinión pública universitaria y nacional.

4.3 El Comportamiento del Movimiento Frente a los Medios de Difusión Masiva

“La ignorancia de los códigos de los medios condena a un movimiento a la marginalidad.” (Todd Gitlin en “Convertir a los Movimientos de Protesta en Temas Periodísticos”)

El año de 1999 y los comienzos de 2000, fueron de polarización, confrontación e inestabilidad para la Universidad Nacional. Nuestra alma máter padeció un conflicto en el que se divisaron dos proyectos de universidad: el de la administración Barnés, apegado a los dictámenes de organismos internacionales identificados como promotores del neoliberalismo; y, el de los estudiantes agrupados en el CGH, que pregonaba la idea de una institución íntegramente gratuita, pública y popular. A grosso modo, así se caracterizaron los dos proyectos.

El rector Francisco Barnés, teniendo como antecedente la prácticamente nula resistencia a las reformas de 1997, decidió emprender la actualización de cuotas, tema siempre “espinoso” en la Universidad (**Cfr. Capítulo 2**). La respuesta vino de los directamente afectados: los estudiantes, quienes “cada vez que han buscado incorporar sus demandas a la agenda universitaria han tenido que recurrir al uso de la violencia y al apoyo externo para legitimarse como grupo frente a la comunidad”¹⁹⁰. Así ha sido porque los canales institucionales (consejos académicos, técnicos y universitario) han resultado insuficientes para procesar reclamos estudiantiles y para conflagrar conflictos como los de 1986–1987 y 1999–2000.

Para el doctor Gerardo Dorantes, quien se desempeñó como director de información con Francisco Barnés de Castro, la Rectoría de la UNAM hizo una propuesta mal planteada al desgastarse hablando de la gratuidad o no gratuidad de los servicios prestados por la Universidad. En lugar de ello, tenía que haber empleado el símbolo de la equidad; de ese modo, podría haber ganado más adeptos a su reforma al reglamento de pagos sin meterse en el embrollo que significó la argumentación a favor del alza de cuotas, discusión en la que ganó el movimiento estudiantil.

Para abril de 1999, el conflicto en la UNAM ya era asunto no sólo de la agenda universitaria (o “agenda institucional”), sino también de las agendas mediática,

¹⁹⁰ DORANTES, Gerardo. “La Constitución de la Agenda Universitaria de Poder: la Reforma de 1999 al Reglamento General de Pagos de la UNAM”. UNAM, México 2004 (Tesis de doctorado), p. 167.

gubernamental y pública. Cabe anotar que al igual que los medios no actúan solos y, por el contrario, están inmersos en una lógica de interacción con otros actores, estas cuatro agendas también se fueron conformando recíprocamente, con variaciones en su peso particular a lo largo de los meses en que la UNAM estuvo en conflicto.

Al estar el asunto en la agenda mediática, ya era publicitado en los medios de difusión masiva y ya había trascendido de la agenda universitaria a la política o gubernamental y -como se indicaba- a la de los *media*. De origen, el conflicto transitó de lo universitario o institucional a lo mediático-público y a lo político o gubernamental. Esto podría parecer una obviedad, pero no está de más señalarlo pues hay asuntos que tienen su génesis y desarrollo de diferente manera y orden.

Los medios de difusión, los gobiernos (federal y capitalino), las autoridades universitarias y el movimiento estudiantil del CGH tuvieron, cada cual, su agenda particular. Todas esas agendas interactuaron entre sí, se influyeron recíproca y multidireccionalmente e incidieron tanto en la transformación de cada una como en el modelamiento de la agenda pública, la que se fija en los medios de difusión (*agenda setting*) y se ubica tanto en ellos como en los públicos masivos.

El estudio de las agendas data de los estudios de Walter Lippmann y, posteriormente, de 3 tradiciones investigativas: a) Fijación de la agenda o *agenda setting* (Maxwell McCombs y Donald Shaw), b) Construcción de la agenda política o *agenda building* (Roger Cobb, Charles Elder y John Kingdon), y c) Modelo de interacción de las agendas mediática, política y pública (James Dearing y Everett Rogers).

La interacción que se dio entre las agendas de los principales contendientes en conflicto (gobierno universitario, por un lado, y movimiento estudiantil, por otro) más la que se dio con las agendas de los demás actores participantes (medios de difusión, grupos de presión, etcétera), fue todo un proceso que fue definiendo la agenda pública, fijada por los *mass media* aunque no sin un proceso integrado de interacción entre agendas.

En el caso de nuestro objeto de estudio (el conflicto en la UNAM de 1999-2000), la agenda política o del gobierno federal imponía la ejecución de reformas en las universidades públicas y, luego de ello, la agenda de la administración del rector Barnés contenía asuntos que trajeron tensión en la comunidad universitaria. Agrupaciones estudiantiles ya preestablecidas se organizaron, fueron definiendo una agenda y, al irse

planteando un conflicto con las autoridades de la institución, ingresaron a la agenda institucional. Luego de ello, los medios de difusión incluyeron al conflicto universitario en su agenda y en la agenda pública, con lo que el asunto se dio a conocer a los públicos masivos; el tema o *issue* ya era, de esta manera, parte de la agenda pública. También ya era (ahora de un nuevo modo) parte de la agenda gubernamental o política.

Retomando el tema que aquí analizamos, podríamos resumir lo ya planteado diciendo que el conflicto entre CGH y gobierno de la UNAM se desbordó de la “agenda institucional”. Era de esperarse pues las dos posturas se polarizaron y no existió negociación que evitase el escalamiento del conflicto. Ante este desbordamiento, nuevos actores entraron en acción o cobraron mayor relevancia: gobiernos, empresarios, medios, organizaciones sociales, intelectuales y todo un heterogéneo etcétera.

De este modo se abría la oportunidad de que CGH y Rectoría buscasen el apoyo, la legitimidad y el consentimiento de la opinión pública (ya no sólo al interior de la Universidad). Nació la posibilidad de que el movimiento estudiantil ampliase su base social para fortalecerse y lograr la satisfacción de sus demandas contenidas en el pliego petitorio. Esto, mediante una estrategia comunicativa que le permitiese entablar una mejor relación con los medios y difundiendo, a través de ellos, objetivos y compromisos específicos no sólo con el sector estudiantil de la UNAM, sino con la sociedad toda para, de este modo, involucrarla y sumarla a la lucha. Sin embargo, falló al no construir una estrategia que contribuyese para ganarse a la opinión pública (**Cfr. Capítulo 3**) valiéndose de los medios de difusión masiva (en donde se adquiere la visibilidad).

Es de gran valía recordar que “los medios masivos, al seleccionar los acontecimientos (*agenda setting*), al presentar las noticias (*framing*) y al acelerar o desviar la atención sobre ciertos temas, construyen una realidad que, en gran medida, determina la percepción de la gente sobre los que son los problemas sociales más significativos”¹⁹¹. Ellos “fueron el principal vínculo informativo a través del cual la comunidad universitaria y la sociedad se enteraron”¹⁹² de lo que sucedió en la UNAM, fueron el filtro por el que se proyectó a toda la sociedad, la imagen de autoridades y estudiantes (mediatización). Por ello, lo lógico era tratar de edificar y mantener una buena imagen en los medios electrónicos y escritos de mayor alcance. La visibilidad, pues, ya estaba dada; “los medios y el movimiento se necesitaban mutuamente. Los

¹⁹¹ *Ibid.*, p. 195.

¹⁹² GARCÍA Calderón, Carola. “Una Huelga Rigurosamente Mediada”, en PÉREZ Pascual, Rafael. “El Diálogo: Solución para los Universitarios”. UNAM, México 2000, p. 240.

medios necesitaban notas, prefiriendo las espectaculares; el movimiento necesitaba publicidad”¹⁹³.

Por tal motivo, por “la necesidad de trascender, de ocupar los espacios y el conocimiento de la importancia de los medios, (se) planteaba en la estrategia (de acción política) del CGH que había que tener una presencia diaria en ellos (en los *mass media*), lo que le llevó a elaborar boletines y conferencias de prensa semanales cuando ocurría algo importante o cuando programaban alguna acción”¹⁹⁴. El CGH también empleó sus propios medios de difusión (Internet, radio, boletines, pancartas y volantes), aunque éstos siempre fueron limitados por su reducida circulación o alcance. Los medios masivos, por su parte, siempre dedicaron más tiempo a lo escandaloso, pintoresco y superficial. La televisión y la radio, sobre todo, simplificaron el conflicto y se centraron en explicarlo hablando sólo de “el Mosh”, “ultras”, “moderados”, “pseudoeestudiantes”, “secuestro de la UNAM”, y otras aristas que apenas eran “la punta del *iceberg*”, lo más visible, lo más redituable en *rating*. Como apunta Todd Gitlin¹⁹⁵, hubo una ampliación selectiva del movimiento en la que se acentuaron ciertos temas pero se escatimaron otros. Como lo enlista este autor, la certificación de líderes, la trivialización, el énfasis en el disenso interno, la marginalización (demostrar que los huelguistas eran una minoría), el menosprecio por los números (de participantes en la huelga) y el menosprecio por la efectividad del movimiento, fueron parte de las guías que caracterizaron la línea editorial de empresas como *Televisa*, *Tv Azteca*, *MVS*, *Radio Red* o *Grupo Radio Centro* (empresa que controla *Radio Red* y que contrataba los servicios informativos de *Infored*, empresa encabezada por José Gutiérrez Vivó).

Mientras tanto, el movimiento no hizo mucho por contrarrestar esa negativa imagen que varios medios difundieron. “La actitud de algunos grupos en el interior del CGH no contribuyó en nada a desmentir esa imagen de masa, asociada a la violencia, con su actitud impolítica hacia los medios, así como la descalificación a los reporteros de prensa y el decomiso en algunos momentos de cámaras y videos”¹⁹⁶. Incluso,

¹⁹³ GITLIN, Todd. “Convertir a los Movimientos de Protesta en Temas Periodísticos”, en GRABER, Doris (compiladora). “El Poder de los Medios en la Política”, Grupo Editorial Latinoamericano, Argentina, 1986, p. 291.

¹⁹⁴ GARCÍA Calderón, Carola. “Una Huelga Rigurosamente Mediada”, en PÉREZ Pascual, Rafael. “El Diálogo: Solución para los Universitarios”. UNAM, México 2000, p. 241.

¹⁹⁵ GITLIN, Todd. “Convertir a los Movimientos de Protesta en Temas Periodísticos”, en GRABER, Doris (compiladora). “El Poder de los Medios en la Política”, Grupo Editorial Latinoamericano, Argentina, 1986, pp. 289 y 294.

¹⁹⁶ GARCÍA Calderón, Carola. “Huelga: Peluches y Violencia”, *Milenio Semanal*, México, no. 126, 7 de febrero de 2000, p. 34.

llegaron a vetar a medios como *Televisa* o *Tv Azteca* y hasta agredieron física y verbalmente a algunos periodistas. Ejemplo de las agresiones y actitudes hostiles, fue el veto al reportero José Galán de *La Jornada* (18 de agosto de 1999), los insultos a directivos del mismo diario (13 de septiembre de 1999), y la expulsión de una reportera de *Televisa* (19 de octubre de 1999). En suma, no se cuidó la relación con representantes de importantes medios, lo que legitimó la imagen de violencia, intransigencia e insensatez con que se caracterizó al CGH. Tal comportamiento demostró fehacientemente la incomprensión de la lógica y el papel de los *media* en un conflicto como el que se encaraba. Al CGH, o a las corrientes que fueron adquiriendo hegemonía, les faltó visión estratégica (**Cfr. Anexo X**).

Para el escritor Carlos Monsiváis, esas corrientes que se fueron haciendo del control del Consejo General de Huelga y “su toma asambleística y noticiosa del movimiento, su conversión de las asambleas en maratones de resistencia acústica, su despliegue de odio a los ‘reformistas’, sus amenazas, sus medidas extremas de bloqueo de avenidas y del Periférico, su oratoria siempre destemplada, la imagen negativa que proyectan (llevaron a que se les presentase como los únicos actores estudiantiles)... y al prolongarse hasta la desdicha la huelga de la UNAM, se (tendió) a colocar a los ‘ultras’ en el centro del escenario para subrayar con malignidad las fragilidades de la institución”¹⁹⁷.

Paradójicamente, el consejo de huelga siempre se mostró preocupado por que los representantes de los *media* estuviesen presentes en sus conferencias, asambleas, protestas o en el diálogo con las autoridades universitarias. Aunque los huelguistas no reconocían a ningún medio independiente (*La Jornada*, 24 de septiembre de 1999, p. 54), sí divisaron la necesidad de hacerse visibles a través de ellos. Muestra palpable de esta aseveración, fue la exigencia de que los medios estuviesen en las mesas de negociación que se llevaron a cabo en el Palacio de Minería (tanto los comerciales, como *Tv UNAM* y *Radio UNAM*). Tal incongruencia (atacar a los medios pero solicitarles su cobertura) es una demostración más de que se tenían ideas encontradas, inconexas e inconclusas sobre los *mass media* al interior del Consejo General de Huelga. Al final del conflicto, como se ha expuesto, se impuso el ala “ultra” y, por

¹⁹⁷ MONSIVÁIS, Carlos. “La Ultra: ‘La Histeria Me Absolverá’”. *La Jornada*, México, 23 de junio de 1999, p. 51.

consiguiente, la visión más radical; visión a partir de la cual hubiese sido poco probable la construcción de una estrategia de comunicación mediática.

Los medios, a final de cuentas, sí cubrieron las actividades de los estudiantes en huelga, pero sólo dándole prioridad, en la mayoría de los casos, a lo que más puntos de audiencia podía garantizar: golpes, marchas, jaloneos, acaloradas discusiones y discursos incendiarios. Para desgracia del movimiento, los lectores de noticias, periodistas, editores y otras figuras de televisoras, diarios y radiodifusoras (*gatekeepers* o “guardabarreras”), les lanzaron agresivas descalificaciones; en repetidas ocasiones, sin gran fundamento (**Cfr. Capítulo 3**). Contra lo que pareció una auténtica campaña de desprestigio, el CGH (progresivamente más radicalizado) asumió que los medios eran sus enemigos. Incluso, los medios más plurales e imparciales fueron metidos “en el mismo costal” por las corrientes más radicales. Cierta o mucho dogmatismo en las mentes de las corrientes hegemónicas, simplificó el asunto y canceló la posibilidad de cambiar la relación con los representantes de los *media*. Por ende, pensar en una estrategia de comunicación mediática era algo inviable conforme el CGH se fue radicalizando más. Si en un principio no se construyó, menos en un consejo como lo fue a finales de la huelga el Consejo General de Huelga.

Es cierto, las empresas mediáticas dependen del sistema-mundo al que los “cegeacheros” cuestionaron y al que de algún modo retaron con su resistencia a las reformas neoliberales. Es cierto también que varios medios han sido fervientes promotores de privatizaciones, desregulaciones y re estructuraciones; siempre ligados al gran capital e incondicionales aliados y beneficiarios de los poderes públicos, del presidencialismo mexicano. Empero, medios, gobiernos, empresas y organismos, no son un monolito que perversamente planea contra los desposeídos o contra la UNAM. Todos ellos, son actores, que si bien tienen intereses en común, no conforman un bloque inequívoca e invariablemente entrelazado. Como ya se dijo, no se trata de un ente malévolo que conspira en las sombras; no, todos ellos, como el CGH y la Rectoría, son actores que tienen intereses propios y compartidos. La realidad es mucho más compleja que el blanco y el negro, tiene matices. El CGH cayó en el error de verla de forma maniquea y simplista. Se equivocó al no efectuar una estrategia de comunicación en medios de difusión masiva. Posibilidad existente a pesar del sistema-mundo imperante y de los medios que tenemos. Ejemplo inobjetable, cercano y reciente: la concepción y el uso que de los *media* tiene y ha hecho el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Cabe recordar que este movimiento armado -al iniciar su aparición pública en 1994- recurrió a medios extranjeros por encima de los nacionales, dada la poca pluralidad y mucha oficiosidad de estos últimos; esta acción, le llevo a ganarse a la opinión pública internacional y, de este modo, logró que sus demandas fuesen escuchadas por el mundo, la opinión pública nacional, los medios locales y el gobierno mexicano.

Volviendo al asunto de la huelga en la UNAM, se decía que nada es monolítico. Por ello sería injusto desconocer el esfuerzo de algunas corrientes al interior del CGH por elaborar ‘algo’ para incidir positivamente en la imagen que del movimiento se proyectaba a la opinión pública nacional. Para Gerardo Dorantes, “Al principio los medios daban relativa importancia al conflicto; después lo descubrieron y el movimiento colaboró con ellos. Los medios, al penetrar en la vida interna del conflicto, presentaron ampliamente el problema de diversas maneras modificando, de acuerdo con las características de cada uno, la calidad y el sesgo de esas pautas; diferentes corrientes del movimiento debatieron las maneras de encarar la nueva situación informativa. Algunos quedaron a la defensiva, otros respondieron de forma agresiva tanto física como noticiosamente. Muchos de los periodistas reflejaron esa situación en sus publicaciones de manera negativa a los liderazgos, lo que influyó en su pérdida de legitimidad, a lo que también contribuyeron las posiciones extremistas de los paristas; todo lo cual se tradujo en una ausencia creciente de sus seguidores. El gobierno y las autoridades universitarias intervinieron para reforzar esa imagen”¹⁹⁸.

Aunada a los ataques del gobierno federal (sobre todo, del Poder Ejecutivo), del gobierno universitario (principalmente de la Rectoría) y de varios de los medios de difusión masiva más influyentes, la inexistencia de una estrategia de comunicación mediática por parte del movimiento estudiantil de 1999–2000, contribuyó a la negativa imagen que del mismo se difundió; en el desprestigio y falta de aceptación de éste entre gran parte de la opinión pública universitaria y nacional que se informa primordialmente a través de los *mass media*. Tácticas, las hubo (comisiones de prensa y propaganda). Una estrategia de comunicación mediática de la que partiesen éstas, no. La estrategia busca alcanzar objetivos organizacionales globales y de largo plazo a través de acciones coordinadas, fundamentadas en reglas específicas que aseguren una decisión óptima en cada momento. La táctica o las tácticas, son un

¹⁹⁸ DORANTES, Gerardo. “La Constitución de la Agenda Universitaria de Poder: la Reforma de 1999 al Reglamento General de Pagos de la UNAM”. UNAM, México 2004 (Tesis de doctorado), pp. 199 y 200.

esquema específico de empleo de recursos dentro de una estrategia general, son a mediano y corto plazo e integradas entre sí (todas ellas componen a la estrategia).

Una estrategia es “un conjunto de decisiones preparadas de antemano para el logro de un objetivo asignado, teniendo en cuenta todas las posibles reacciones del adversario y/o la naturaleza... esta concepción de la estrategia implica: a) la asignación de un objetivo a cumplir, b) una situación de juego con terceros o con la naturaleza, c) un nivel de incertidumbre, d) la limitación de recursos propios, e) la posibilidad de optar entre varias alternativas de actuación de las que dependen distintos resultados, f) el análisis estratégico, g) la elección de una de las alternativas y h) la ejecución de la estrategia elegida”¹⁹⁹.

En comunicación, la planeación estratégica sirve para diseñar el futuro (reconociendo el presente y el pasado), ser eficientes y eficaces, y para mantener el control del devenir (en el caso de los gobiernos, para mantener la gobernabilidad). La estrategia es el cómo, el conjunto coherente de decisiones que establecerán el curso de acción con base en el contexto. Sólo con una estrategia bien definida es como se puede aspirar a lograr las metas y objetivos; por supuesto, también estratégicos.

En el ámbito organizacional –sobre todo en empresas y gobiernos- la planeación estratégica en comunicación se compone por un plan que incluye misión, visión, valores, objetivos y metas. De tal planeación deriva la planeación táctica y el plan operativo (en un movimiento social éste podría ser algo así como el plan de acción). Actualmente son muchas las organizaciones que planean su comunicación con tal de posicionarse, ganar legitimidad y conseguir la preferencia de sus públicos objetivos (*targets*) o de los públicos masivos, según sea el caso. En el caso del Consejo General de Huelga, no hubo una planeación estratégica de este tipo ni la estrategia de acción política estuvo “indisolublemente unida con una estrategia de comunicación”²⁰⁰, la cual fue inexistente.

Dado el contexto prevaleciente al interior del CGH, fue inviable la elaboración de una estrategia de comunicación mediática (sobre todo, luego de que las corrientes más radicales asumieran el control del consejo). Debido a posturas sectarias, dogmáticas

¹⁹⁹ PÉREZ González, Rafael A. “Estrategias de Comunicación”. Ariel, Barcelona 2001, pp. 107 – 109.

²⁰⁰ DURÁN Barba, Jaime. “Estrategias de Comunicación Política”, en ARTERTON, F. Christopher. “Estrategias de Comunicación Política y Gobernabilidad Democrática”. La Crujía, Buenos Aires 2002, p. 58.

e intransigentes, no se diseñó un plan estratégico de comunicación con y desde los *mass media*, el sitio donde se llegan a definir los resultados de los conflictos.

En síntesis, la inexistencia de una estrategia de comunicación mediática por parte del movimiento estudiantil de 1999 – 2000 contribuyó en el desprestigio y falta de aceptación de éste entre gran parte de la opinión pública universitaria y nacional (debido a la negativa imagen que del mismo se proyectó en varios de los más importantes medios mexicanos de difusión masiva).

Faltó en el movimiento estudiantil una visión estratégica capaz de sortear y contrarrestar una actitud adversa, previamente preestablecida en los medios de mayor alcance; en especial, la televisión comercial. Primero no se dio el consenso para la construcción de una estrategia mediática; posteriormente, con la hegemonía de las corrientes más radicales al interior del CGH, era poco probable tal acontecimiento (debido a las características ideológicas de esos huelguistas).

El objetivo final de una estrategia de comunicación mediática no era cambiar de fondo a los medios adversos, mucho menos reformarlos o hacerlos partidarios del CGH. No, eso hubiese sido irreal, utópico, muy lejano a las posibilidades y condiciones materiales del contexto predominante. El objetivo hubiese sido intentar, al menos eso, incidir en el tratamiento dado al tema de la huelga (en medios escritos y electrónicos) y, de este modo, participar más en el significado social que los *media* le dieron al asunto (en especial los televisivos, que tienen mayor alcance).

Además, a través de los medios se pudieron haber divulgado con mayor éxito los compromisos y objetivos del movimiento estudiantil con la sociedad (lucha a favor de la educación pública gratuita, en pro de los desposeídos, en contra de las políticas neoliberales, etcétera) y también se pudo haber tenido un diálogo mediado más fructífero con las autoridades universitarias. Importante resulta esa inclusión de la sociedad en general (de los públicos masivos o audiencias, según la teoría desde que se le vea) pues de ahí surge la opinión pública que puede legitimar y apoyar la lucha; en este caso, la estudiantil.

El movimiento estudiantil del Consejo General de Huelga no logró, pues, diseñar y poner en práctica una estrategia de comunicación con la que pudiese encarar de manera más eficaz y eficiente a los medios de difusión masiva, tanto a los más imparciales como a los que le eran adversos. La existencia de tal estrategia no garantizaba un viraje en el tratamiento de la información relativa al conflicto en la

UNAM pero sí abría la posibilidad de proyectarse de mejor forma ante la opinión pública. El fin hubiese sido incidir positivamente (para los fines del movimiento) en las mediaciones -en los términos de las teorías de la comunicación- que se hicieron del conflicto y del CGH.

No hay registros que confirmen lo contrario; es decir, la elaboración de una estrategia mediática. Los estudiantes en huelga no planearon ni ejecutaron los lineamientos (citados líneas arriba) concernientes a una estrategia de tal índole. Su *modus operandi* contribuyó a su derrota ante la opinión pública; así lo demuestran encuestas elaboradas por empresas como *Alduncin*, *Consulta Mitofsky*, *Bimsa El Universal*, *Reforma* y *Covarrubias y Asociados*. Varios de sus estudios coinciden en una cosa: el CGH fue visto como un grupo reducido, violento e intransigente, con pocas razones para continuar con su lucha.

De acuerdo con *Covarrubias y Asociados*, 74, 72 y 85% de las personas encuestadas (los días 13 de octubre de 1999, 20 de enero y 11 y 12 de febrero de 2000) se manifestaron contrarias al CGH. Según otra encuesta realizada en enero de 2000 por *Alduncin y Asociados* (contratada por el diario *El Universal*), 48.4% de los consultados opinó que los integrantes del Consejo General de Huelga son una minoría radical (**Cfr. Anexos XI, XII, XIII y XV**). En el mismo sentido, el columnista Jorge Fernández Menéndez alude y compara cifras proporcionadas por el diario *Reforma*, la empresa *Bimsa* y el gobierno federal: “Cuando se le pregunta a la gente si esta o no de acuerdo con la recuperación de las instalaciones de la UNAM, las opiniones favorables van desde un 61 por ciento hasta un 78 por ciento... entre el 56 y 62 por ciento aprueban la actuación del rector Juan Ramón de la Fuente... (y) entre el 73 y 76 por ciento rechazan la forma (en que los huelguistas actuaron)”²⁰¹. A pesar de los contundentes porcentajes desfavorables al consejo estudiantil y proclives al levantamiento de la huelga (**Cfr. Anexo XIV**), un 82% de los entrevistados llegó a manifestarse partidario del diálogo y un 57% percibió como verosímiles las advertencias del CGH sobre la posible utilización del plebiscito para respaldar una intervención gubernamental (**Cfr. Anexos XII y XIII**).

Es válido cuestionar las cifras de las encuestas consideradas en esta investigación; sin embargo, debe observarse la diversidad de fuentes y la conclusión que “arrojan”: el movimiento estudiantil fue negativamente percibido por muchos

²⁰¹ FERNÁNDEZ Menéndez, Jorge. “PRD: Como en el 94”. *Milenio Diario*, México, 11 de febrero de 2000.

individuos. La única posibilidad que tenían los estudiantes huelguistas era la de construir una estrategia de comunicación mediática para incidir de mejor manera en las percepciones de la opinión pública. Como se afirma en la hipótesis central de esta tesis, la inexistencia de una estrategia de comunicación mediática por parte del movimiento estudiantil contribuyó a la negativa imagen que del mismo se difundió, al desprestigio y a la falta de aceptación en la opinión pública.

4.4 Conclusiones Generales

a) Acerca de los Medios Mexicanos:

- Debido a su posición social, a la interdependencia con los sistemas políticos y económicos, los medios de difusión masiva son, tal y como describe Denis McQuail, “esencialmente conservadores... (pues) tienden a confirmar el *status quo*”²⁰². Para la burguesía o alta clase empresarial que controla los medios comerciales en México, el “empresariado” y los poderes públicos, la relación (de mutuo beneficio) con el aliado que les garantiza tanto protección para su operación como la difusión de su discurso (según sea el caso) es de vital importancia.

- Desde sus comienzos, la clase empresarial que fincó las bases de la radio y la televisión en México y los poderes públicos, han sostenido, se decía ya, una relación de mutuo beneficio. Aunque los conflictos y asperezas entre estos actores han existido, en general, se ha dado una tácita alianza gracias a la cual distintas administraciones han logrado mantener cierta legitimidad al controlar, bajo consenso y coerción, lo que de ellas se difunde. En tanto, las empresas radiodifusoras partícipes de tales alianzas, han recibido tratos privilegiados y renovación de concesiones, entre otros tipos de beneficios. Desde su génesis, una característica predominante en los medios mexicanos ha sido la acrítica difusión tanto del discurso político-ideológico (del Estado, sistema, régimen, y gobierno en turno) como de las tendencias que se han impuesto globalmente (sobre todo, tendencias económicas).

- Dado el complejo contexto “hipermediatizado”, la opinión pública se construye, principalmente, por la información adquirida a través los medios de difusión masiva (diarios, revistas, radio y televisión). Una verdadera opinión pública (autónoma, libre e independiente) sólo se da en una sociedad en la que el Estado no monopolice los medios; es decir, en una sociedad democrática y liberal,

²⁰² MCQUAIL, Denis. “Introducción a la Teoría de la Comunicación de Masas”. Paidós Comunicación, México 2001, p. 551 y 552.

donde existan diversos medios en competencia (“una estructura policéntrica” en “interjuego competitivo”²⁰³).

- Los medios de difusión masiva construyen significados pues mediatizan la realidad. Los medios “fueron el principal vínculo informativo a través del cual la comunidad universitaria y la sociedad se enteraron”²⁰⁴ de lo que sucedió en la Universidad Nacional; fueron de los más influyentes filtros por los que se proyectó la imagen de autoridades y estudiantes a todo el país. Televisión, radio y prensa escrita fueron los medios de mayor penetración; sobre todo, la denominada “pantalla chica”, el medio más consumido en el país (así lo señala el INEGI, la UNAM y el CONACULTA)²⁰⁵.
- Habiendo o no una campaña de desprestigio contra el movimiento estudiantil, los medios que lo juzgaron severamente cerraron una especie de pinza que legitimó las decisiones del gobierno universitario y del poder ejecutivo federal; sobre todo, la forma en que se dio salida unilateral al conflicto (con la entrada de la Policía Federal Preventiva a las instalaciones de la Universidad). Tal acción no hubiera sido posible, según Adrián Sotelo, “sin la directa participación de los medios de comunicación para derrotar al movimiento”²⁰⁶. La opinión pública estuvo de acuerdo con la intervención policiaca debido al juicio que se formó con la información obtenida, principalmente, en los *mass media*; muchos de los más influyentes, constantes denostadores del CGH y defensores de las autoridades gubernamentales y universitarias.
- En donde más se pudieron encontrar imparcialidad y análisis, fue en la prensa escrita. En donde menos se les halló, fue en los medios electrónicos (radio y televisión). Monitoreos y estudios comparados entre diversos *media* demuestran

²⁰³ SARTORI, Giovanni. “Teoría de la Democracia” (Tomo I). Alianza, México 1989, p. 134.

²⁰⁴ GARCÍA Calderón, Carola. “Una Huelga Rigurosamente Mediada”, en PÉREZ Pascual, Rafael. “El Diálogo: Solución para los Universitarios”. UNAM, México 2000, p. 240.

²⁰⁵ La televisión (con 95.5% de menciones) es seguida por la radio (87.3%) y la prensa (71.6%) en el nivel de consumo de medios, según la Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Culturales elaborada, a petición del CONACULTA, por la Unidad de Estudios sobre la Opinión Pública (Udeso) del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Por su parte, según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2000 del INEGI, el 85.6% de las viviendas particulares dispone de televisión.

²⁰⁶ SOTELO, Adrián. “Neoliberalismo y Educación, La Huelga en la UNAM a Finales del Siglo”. Ediciones El Caballito”, México 2000, p. 140.

que la televisión comercial o privada fue el más duro juez del Consejo General de Huelga. Fue común ver y escuchar difamaciones contra los estudiantes en huelga, acusaciones sin sustento y, en sí, una cotidiana tergiversación en la información difundida.

b) Acerca de la Actitud del Gobierno Universitario ante los *Mass Media*:

- La UNAM, al ser una institución, posee la estructura e infraestructura que permite a sus administradores diseñar, llevar a la práctica y mantener una estrategia ante los medios de difusión masiva para satisfacer así sus metas y objetivos, para cumplir con eficiencia y eficacia a lo planeado y no planeado (como podría serlo un conflicto).

- La estrategia mediática de las autoridades de la UNAM (con Barnés y De la Fuente), con todo y sus fallas, contó con el apoyo de las instituciones del Estado, las clases altas, y, fundamental para esa estrategia, de las empresas privadas que controlan los medios electrónicos; en específico, los televisivos: *Televisa* y *Tv Azteca*. La línea editorial de ambas concesionarias tendió a favorecer a la Rectoría y a denostar a los estudiantes. El rector y, en sí, los más altos funcionarios de la Universidad tuvieron cabida en los espacios de las televisoras mencionadas, también en la radio y los diarios (aunque en estos dos medios el tratamiento al tema fue, en la mayoría de los casos, mucho más plural).

- Su discurso fue respaldado por las cadenas más importantes de televisión (el medio de mayor penetración), algunas estaciones radiofónicas y algunos medios impresos. De ese modo pudieron dar cierto nivel de legitimidad a sus decisiones y determinaciones. Gracias a la superioridad en cuanto a recursos políticos y económicos, pudieron desplegar campañas propagandísticas a favor de su causa tanto en los medios que le favorecían como en la extensa variedad de diarios y estaciones radiofónicas. Su estrategia mediática (con Barnés y De la Fuente), tuvo el sostén económico y político que le permitió llevar a cabo múltiples tácticas para persuadir a su favor a la opinión pública universitaria y nacional.

- A diferencia del movimiento estudiantil del CGH, el gobierno universitario llevó una cordial relación con los medios de difusión y sus representantes directos (reporteros, camarógrafos, etcétera). La Rectoría contó con los suficientes recursos económicos para publicar desplegados o publicidad con tal de informar o divulgar sus posturas en medios con altos niveles de audiencia. Además de la cobertura dada a las actividades del rector, su *staff*, el Consejo Universitario y la

Junta de Gobierno, entre otras instancias, las autoridades universitarias poseen medios propios para difundir sus mensajes: Radio UNAM, TV UNAM y la Gaceta UNAM, por mencionar a los más conocidos y consultados; sobre todo, por miembros de la comunidad académica y estudiantil de la UNAM.

- Con el rector Juan Ramón de la Fuente, la estrategia de comunicación estuvo íntimamente ligada a la estrategia política. Ambas eran mutuamente coherentes y le permitieron a De la Fuente ganar en su objetivo de darle una salida al conflicto (que no necesariamente de solucionarlo). La estrategia de comunicación frente a los medios de difusión persiguió la legitimación de los actos y palabras del gobierno universitario; la positiva divulgación de discursos y acciones para respaldar una imagen de conciliación (la encabezada por el rector) y denunciar otra que sólo perseguía la extensión deliberada del conflicto (la del CGH). Así lo planteó la Rectoría de De la Fuente, tratando de resanar los efectos de errores cometidos por su antecesor. Las tácticas de la estrategia fueron: boletines, entrevistas, desplegados y el fortalecimiento de las “relaciones públicas” con diversos medios con tal de que apoyasen el llamado a terminar con la huelga.

c) **Acerca de la Actitud del Movimiento Estudiantil del CGH ante los *Mass Media*:**

- Los estudiantes activistas de la Universidad Nacional han tenido preferencia por el radicalismo de izquierda desde los años '70. Mayoritariamente, han hallado en el marxismo respaldo para sus argumentos. Sin embargo, usan al marxismo como una visión dogmática y acabada, no como un método abierto y capaz de actualizarse. Su *modus operandi* es su reacción en medio de una sociedad subdesarrollada, de capitalismo atrasado, de alta dependencia y con regímenes precariamente democráticos. Los grupos radicales (que se hicieron del control de CGH en junio, luego de que Barnés y el Consejo Universitario le dieran a las cuotas el carácter de voluntarias) se compusieron por estudiantes procedentes de las clases sociales más bajas, víctimas de recurrentes crisis y testigos de escandalosas traiciones gubernamentales (*V. gr.* Incumplimiento de los Acuerdos de San Andrés Larrainzar, Chiapas). Muchos de ellos, militantes de organizaciones políticas radicales, contrarios a las instituciones liberales, a la democracia burguesa y al capitalismo (algunas de esas agrupaciones, partidarias de la revolución para abolirlo).
- La postura ideológica del CGH fue dogmática, lo que le impidió comprender los códigos mediáticos y, de este modo, emprender una inteligente y planeada política de comunicación en los medios masivos. En muchos casos, los confrontaron, menospreciaron o vieron con un dejo de sospecha (de bien fundada sospecha). En alguna medida, por ello no los consideraron como un frente en el que debían apuntalar una estrategia que beneficiase a su lucha; sobre todo, a la lucha por convencer en el terreno donde más se discute sobre lo público y donde se debía triunfar en lo argumental para poder ganarse a la opinión pública (a pesar de la posición política, económica y social en que se encuentran los medios de difusión). La impericia del CGH alentó y no frenó, avaló y no desmintió, la mala imagen que de él se difundió en no pocos medios, tanto impresos como electrónicos. Aunado a ello, algunas acciones (marchas, plantones, toma de instalaciones, cierre de calles, etcétera) dieron una imagen negativa, lo que el movimiento no contrarrestó (situación que también podía

haberse manejado oportunamente con una estrategia de comunicación mediática).

- Si bien, la existencia de una estrategia de comunicación mediática no le garantizaba al movimiento la publicidad que más le convenía ni garantizaba el fin de la parcialidad predominante por parte de los *mass media*, sí abría la oportunidad de contrarrestarla o de, al menos, combatirla (a la parcialidad). El objetivo hubiese sido incidir directa e intencionalmente en el significado público que los medios le dieron al movimiento del CGH y comunicarse mejor con la sociedad (ello, porque “la imagen mediática del movimiento es el resultado de una intrincada *interacción* entre el movimiento y los *media*”²⁰⁷). El reto no era minúsculo; concretarlo pudo haber contribuido a mejorar la imagen que del movimiento se difundió (lo que tampoco estaba garantizado pues la percepción de las audiencias no sólo se forma de lo obtenido por medio de los diarios, la televisión o la radio).

- **Aunada a los ataques del gobierno federal (sobre todo, del Poder Ejecutivo), del gobierno universitario (principalmente de la Rectoría) y de los medios de difusión masiva, la inexistencia de una estrategia de comunicación mediática por parte del movimiento estudiantil de 1999 – 2000, contribuyó a la negativa imagen que del mismo se difundió; en el desprestigio y falta de aceptación de éste entre gran parte de la opinión pública universitaria y nacional.**

²⁰⁷ Cita de Denis McQuail a Van Zoonen, en MCQUAIL, Denis. “Introducción a la Teoría de la Comunicación de Masas”. Paidós Comunicación, México 2001, p. 501.

“La Universidad debe revisar su estructura y comenzar por crear una conciencia colectiva de que necesitamos renovarnos primero...” (palabras pronunciadas por Ignacio Chávez cuando tomó posesión como rector)²⁰⁸

La Universidad Nacional Autónoma de México no es ajena a las transformaciones mundiales y nacionales. Desde afuera y desde adentro, desde el mundo y el país, la UNAM se ve influida por procesos y acontecimientos que la van transformando. Su reto, el reto de todos los universitarios, es conducir esa transformación de manera que la institución se vea fortalecida y supere los problemas que padece. El objetivo final es que la Universidad satisfaga las tareas que se le han encomendado: docencia, investigación y difusión de la cultura. Para conseguirlo hoy y en el futuro, es prioritaria la construcción de consensos o mayorías pero sin exclusiones.

Los actores al interior de la institución son más de uno; a ninguno se le puede anular de manera facciosa. Por el contrario, la construcción de acuerdos requiere del ejercicio de la tolerancia ante todas las posturas que conviven en la Universidad, sean de izquierda, derecha o centro. La Universidad es pluralidad y esa pluralidad puede enriquecer las soluciones que se planteen para los problemas y conflictos tanto endógenos como exógenos. Debe haber construcción política y no intolerancias, represiones o sectarismos. El diálogo, sólo el diálogo conducirá a la UNAM a afrontar de mejor manera su presente y su futuro.

El conflicto de 1999 – 2000 evidenció nuestras carencias, incapacidades y flaquezas. Afloraron la cerrazón, dogmatismo e intransigencia de quienes estuvieron en pugna (gobierno y huelguistas universitarios). Desde el comienzo se evidenció, por un lado y por el otro, el autoritarismo prevaleciente en nuestra cultura política. Ese obstáculo impidió cualquier especie de arreglo. A la postre, los radicales de un lado y del otro lograron escalar la intensidad del conflicto y se involucraron en una lógica de perder – perder, en la que incluso podía perder la Universidad toda.

El movimiento estudiantil, principal objeto de estudio de esta tesis, no encontró la manera de “granjearse” a la opinión pública (informada por los *mass media*). No

²⁰⁸ CHÁVEZ, Ignacio. “Discurso de la Toma de Posesión al Cargo de Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México”. Dirección General de Publicaciones – UNAM, México 1961, en “LXXV Aniversario, Universidad Nacional de México”. UNAM, México 1986, p. 11.

hubo acuerdo de cómo encarar a los medios; en especial, a aquellos que día a día lanzaban peroratas, difamaciones y agresiones contra el CGH. En lugar de ver inteligentemente la situación, se optó por responder de la misma manera, con agresiones, vetos y acusaciones. El enojo del movimiento era explicable, entendible, fundado; su falta de pericia para comprender lo estratégico que resultan los medios de difusión en el resultado de conflictos, fue el producto de disensos y, ulteriormente, del radicalismo político de las corrientes que adquirieron hegemonía en el Consejo General de Huelga (hacia la etapa final de la huelga).

Entre los medios escritos se podían hallar varias posiciones editoriales y no como hace tiempo, sólo una que apoyase ante todo al discurso de las instituciones del Estado. Entre los electrónicos también hubo diversidad, aunque menor por el grado de concentración en los medios de este tipo (en especial los televisivos). Las empresas de mayor presencia mediática (*Televisa* y *Tv Azteca*) se alinearon con el gobierno federal y el universitario, dando preferencia a su argumentación y denostando la de los estudiantes disidentes. Dieron legitimidad a las acciones con que se levantó la huelga y, en sí, a todas aquellas en contra de los miembros del CGH. Con su cobertura parcial, ocultaron parte de la realidad y hasta la tergiversaron. Las pruebas son fehacientes, no es una mera opinión sostener esta conclusión.

Aunado a la actitud belicosa de medios como los arriba mencionados, la inexistencia de una estrategia de comunicación mediática en el movimiento contribuyó, como se ha sostenido, a darle verosimilitud (que no veracidad) a la imagen negativa que se difundió del CGH. La creación de estrategias del tipo mediático es viable en sociedades democráticas pues de esa manera se puede participar en el significado social que se da a la causa propia y, por consecuencia, en la percepción de la opinión pública.

Replantear la concepción de los medios, revisando el caso del CGH en 1999 – 2000, puede ser fructífero para los movimientos estudiantiles venideros. Entender los códigos mediáticos no implica ceder ante intereses comerciales ni doblegarse o devaluarse frente al neoliberalismo o el capitalismo en sí. Implica abrir frentes de manera estratégica para conquistar objetivos determinados. La inteligencia, la sabiduría, la reflexión y el pensamiento científico (y no dogmático) bien lo podrían permitir.

Anexo I
Comparación entre Algunas Recomendaciones y las Reformas o Textos de la
Rectoría de la UNAM:

Propuesta de / Documento	International Council for Educational Development	Luis Eugenio Todd y Antonio Gago Huguet (en "Visión de la Universidad Mexicana")	<i>Review of Mexican Higher Education Policy: Examiner's Report</i>	Reformas o propuestas de reformas de la Rectoría ("Universidad responsable, sociedad solidaria", reformas de '97, etc.)
	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar cuotas - Otorgar becas a los alumnos destacados de bajos recursos - Implementar programas de evaluación - Modificar el "pase automático" 	<ul style="list-style-type: none"> - No temer el aumento a las cuotas / Acabar con la gratuidad de la educación superior en aras de una política de justicia social - Dotar de becas a los estudiantes de bajos recursos 	<ul style="list-style-type: none"> - No temer el alza de cuotas - Brindar becas 	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar cuotas y otros cobros (reforma al Reglamento General de Pagos) - Dotar de "becas a alumnos de escasos recursos económicos y alto desempeño académico" - Vínculos con el Ceneval desde 1996 (tras el problema de los rechazados de 1995). - Reformas de '97 al Reglamento de Inscripciones - La matrícula ha disminuido luego de sus niveles máximos de los '70 (de 292 mil en '78 a 275 mil en '90). Según

			<ul style="list-style-type: none"> - Que los “representantes de medios económicos” participen en la evaluación de las instituciones 	<p>“Revuelta y Congreso en la UNAM”, de José Woldenberg, para 1980 la UNAM tenía 303, 787 alumnos inscritos (p. 196)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha sugerido en algunos documentos como “Universidad Responsable, Sociedad Solidaria”
--	--	--	--	--

Anexo II
Comparativo Entre el Pliego Petitorio y las Más Importantes Propuestas²⁰⁹ de Solución Esbozadas a lo Largo del Conflicto:

PLIEGO PETITORIO DEL CGH	PROPUESTA DE EMÉRITOS	PROPUESTA DE LAS 5 ESCUELAS	PROPUESTA INSTITUCIONAL DE JUAN RAMÓN DE LA FUENTE
<p>1. Abrogación del Reglamento General de Pagos y eliminación de todos los cobros ilegales en la Universidad.</p> <p>2. Derogación de las reformas aprobadas por el Consejo Universitario el 9 de junio de 1997 (“pase automático” y permanencia).</p> <p>3. Desmantelamiento del aparato policiaco montado por la rectoría para espiar y reprimir a los universitarios. Anulación de todas las actas y sanciones contra los participantes en el movimiento.</p> <p>4. Llevar a cabo un congreso (o espacio resolutivo, según algunas redacciones del PP) resolutivo y democrático para la transformación global de la Universidad.</p> <p>5. Corrimiento del calendario escolar y administrativo por el tiempo que dure la huelga.</p> <p>6. Anulación de los vínculos de la UNAM con el Ceneval.</p>	<p>1. En relación con los puntos del pliego petitorio del CGH:</p> <p>a) Suspender la actualización de los pagos por servicios diversos, prevista en el nuevo Reglamento General de Pagos, hasta que sean considerados en los espacios de discusión y análisis y posteriormente en el Consejo Universitario.</p> <p>b) Los Reglamentos de Exámenes y de Inscripciones y los vínculos entre la UNAM y el Ceneval se discutirán en los espacios de discusión y análisis y posteriormente en el Consejo Universitario, por ser éstos asuntos que competen a toda la comunidad.</p> <p>2. Establecer espacios de discusión y análisis sobre los problemas fundamentales de la Universidad en busca de las medidas que conduzcan a los cambios necesarios en la institución. Estos espacios estarán abiertos a todos los sectores de la Universidad. El Consejo Universitario prestará atención preferente a las conclusiones obtenidas en dichos espacios y las traducirá en resoluciones.</p> <p>3. En el momento en que el Consejo General de Huelga manifieste su intención de</p>	<p>1. Suspensión indefinida del Reglamento General de Pagos vigente, hasta que el congreso universitario apruebe un documento que garantice cabalmente la gratuidad de la ecuación que se imparte en la UNAM.</p> <p>2. Realización de un congreso universitario entre enero y abril del año 2000, en el cual participen delegados elegidos por estudiantes, académicos, trabajadores y autoridades. Los dos primeros tendrán igual número de delegados y los dos siguientes una representación no mayor al congreso de 1990.</p> <p>3. Retiro de todas las actas levantadas en contra de los participantes de movimiento estudiantil.</p> <p>4. Creación de una comisión mixta de seguridad para investigar la composición y atribuciones de los cuerpos de vigilancia de la institución.</p> <p>5. Recuperación del semestre.</p> <p>6. Discusión en el congreso universitario de la relación UNAM – Centro Nacional de Evaluación.</p>	<p>1. Regresar al Reglamento General de Pagos aprobado el 20 de diciembre de 1966, que no incluye cobros adicionales por otros servicios educativos mientras no se discuta el tema en un congreso universitario.</p> <p>2. Trasladar el análisis y definición de los reglamentos generales de Inscripciones y Exámenes aprobados en 1997 al congreso universitario.</p> <p>3. Interrumpir las relaciones entre la UNAM y el Centro Nacional de Evaluación hasta que no se defina y analice el punto en el congreso universitario.</p> <p>4. La Comisión de Seguridad del Consejo Universitario realizará una revisión integral de los sistemas de protección en la Universidad.</p> <p>5. Cada una de las dependencias establecerá los mecanismos y procedimientos para que todos los alumnos, sin excepción, regularicen su situación escolar.</p> <p>6. Realización de un congreso universitario cuyas resoluciones deberán ser consideradas por todas las autoridades correspondientes.</p>

²⁰⁹ Otras propuestas de solución al conflicto fueron: a) Propuesta de la Comisión Plural de Investigadores (11 de julio de 1999), b) Propuesta de la Comisión de Encuentro de la Rectoría (junio de 1999), c) Propuesta del CCH Naucalpan (19 de julio de 1999), d) Propuesta del Partido Obrero Socialista, e) Propuesta de la dirección del STUNAM (20 de julio de 1999), y g) Propuesta de la Comisión de Contacto del gobierno universitario (29 de octubre de 1999).

	<p>levantar la huelga a condición del establecimiento de dichos espacios, el Consejo Universitario decretará la apertura de los mismos y nombrará una comisión organizadora representativa de todos los sectores de la comunidad universitaria. En un plazo máximo de 60 días después de levantada la huelga, empezarán a funcionar los distintos espacios de discusión y análisis.</p> <p>4. Las autoridades universitarias tomarán las medidas pertinentes para garantizar que todos los alumnos tengan la oportunidad de terminar el semestre transcurrido.</p> <p>5. Dentro del marco de la legislación universitaria, no se aplicarán sanciones de ningún género a los universitarios por haber participado en la huelga.</p> <p>6. Ofrecemos constituimos en una comisión de seguimiento hasta que se aprueben los puntos anteriores.</p>		
--	---	--	--

Anexo III
Tiraje, Ejemplares Distribuidos y Lectores Estimados²¹⁰:

PERIÓDICO	EJEMPLARES IMPRESOS (PROMEDIO DIARIO ESTIMADO) *1	EJEMPLARES DISTRIBUIDOS AL DÍA POR LA UNIÓN DE VOCEADORES (DF) *2	LECTORES ESTIMADOS (DF) *3
<i>ESTO</i>	385, 000	127, 500	246, 700
<i>LA PRENSA</i>	330, 000	126, 000	443, 000
<i>EL UNIVERSAL</i>	170, 000	68, 000	419, 500
<i>REFORMA</i>	126, 000	NO DISTRIBUIDO POR LA UNIÓN DE VOCEADORES	276, 700
<i>EL FINANCIERO</i>	135, 000	46, 750	75, 000
<i>OVACIONES (1ª ED.)</i>	130, 000	42, 500	144, 700
<i>LA JORNADA</i>	100, 924	31, 875	287, 100
<i>EXCÉLSIOR</i>	65, 000	16, 500	117, 800
<i>EL ECONOMISTA</i>	33, 000	11, 000	
<i>MILENIO DIARIO</i>	42, 000	9, 750	46, 900
<i>EL HERALDO DE MÉXICO (HOY DIARIO MONITOR)</i>	72, 000	5, 250	
<i>NOVEDADES (HOY DESAPARECIDO)</i>	-	5, 200	65, 700
<i>LA CRÓNICA DE HOY</i>	35, 000	5, 040	
<i>EL SOL DE MÉXICO</i>	-	2, 250	56, 900
<i>MÉXICO HOY (HOY DESAPARECIDO)</i>	33, 000	2, 000	
<i>UNO MÁS UNO</i>	40, 000	820	78, 400
<i>DIARIO DE MÉXICO</i>	-	700	
<i>EL DÍA</i>	-	246	

*1 Tomado de Norma Angélica Martín, "Industria de periódicos. Está en la calle", en *Adcebra*, agosto de 2001, pp. 64 y 65.

²¹⁰ Tomado de Norma Angélica Martín, "Industria de periódicos. Está en la calle", en *Adcebra*, agosto de 2001, pp. 64 y 65, en ESPINO, Pérez José. "La Prensa en México. La Transparencia no Llega", *Almargen Diario*, 1 de agosto de 2002. Véase la diferencia entre el tiraje o número de impresiones y los diarios distribuidos.

*2 Tomado de “Cuánto imprimen y cuánto venden los diario capitalinos, en *Etcétera*, agosto de 2002. No se está considerando la distribución a través de suscripciones en locales cerrados y en los estados.

*3 Tomado de Louise Guénette, “Se calienta la batalla de los diarios”, *Expansión*, no. 844, julio 10 de 2002, p. 36, con base en una encuesta de Bimsa en la Ciudad de México. En este artículo, sin embargo, no se presenta una explicación entre la cifra de tiraje de periódicos y la de lectores.

Anexo IV
Tiraje de Revistas en México

Revista	Circulación Pagada (Ejemplares)
<i>TV Notas</i>	565, 552 semanales
<i>Selecciones</i>	546, 876 mensuales
<i>TV y Novelas</i>	306, 134 semanales
<i>Cosmopolitan</i>	203, 157 mensuales
<i>Vanidades</i>	180, 728 mensuales
<i>Muy Interesante</i>	176, 269 mensuales
<i>La Revista</i>	150, 017 semanales
<i>15 a 20</i>	124, 426 mensuales
<i>Tú</i>	122, 800 mensuales
<i>Cocina Fácil</i>	112, 802 mensuales
<i>Proceso</i>	54, 444 semanales
<i>Expansión</i>	43, 618 cada catorce días
<i>Letras Libres</i>	19, 763 mensuales
<i>Milenio Semanal</i>	13, 116 semanales
<i>Nexos</i>	11, 763 mensuales

Fuente: ISLAS Reyes, Laura. "Una Vista a las Revistas". *Etcétera*, México, no. 59, septiembre de 2005, pp. 58-63.

Anexo V
Viviendas Particulares Habitadas y Sus Ocupantes por Entidad Federativa Según Disponibilidad de Televisión en el Año 2000:

Entidad Federativa	Viviendas particulares habitadas	Distribución porcentual			Ocupantes en viviendas particulares habitadas	Distribución porcentual		
		Disponen	No disponen	No especificado		Disponen	No disponen	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	21 858 085	85.6	13.7	0.7	97 014 867	85.7	13.4	0.9
Aguascalientes	198 682	95.5	3.5	1.0	940 778	95.4	3.0	1.5
Baja California	601 694	95.3	4.0	0.8	2 476 010	95.9	3.3	0.8
Baja California Sur	104 808	90.2	9.2	0.6	418 962	91.6	7.5	0.8
Campeche	158 300	76.5	23.2	0.3	687 572	77.6	22.1	0.4
Coahuila de Zaragoza	542 615	94.4	5.2	0.4	2 287 816	95.3	4.2	0.5
Colima	133 324	89.4	10.3	0.3	536 650	91.3	8.3	0.4
Chiapas	801 330	57.3	41.7	1.0	3 912 081	55.9	43.1	1.1
Chihuahua	756 780	90.1	9.1	0.8	3 037 366	89.8	9.1	1.1
Distrito Federal	2 124 632	96.9	2.5	0.6	8 550 170	97.4	1.9	0.8
Durango	324 062	88.4	11.1	0.5	1 440 899	88.4	10.9	0.8
Guanajuato	921 501	90.4	8.5	1.2	4 648 460	91.2	7.3	1.5
Guerrero	654 017	69.0	30.1	0.9	3 063 380	68.6	30.2	1.2
Hidalgo	493 644	74.7	24.6	0.7	2 226 763	75.7	23.5	0.9
Jalisco	1 392 956	93.8	5.6	0.6	6 293 460	94.7	4.6	0.7
México	2 864 077	91.2	8.0	0.7	13 058 570	91.5	7.6	0.9
Michoacán de Ocampo	852 787	86.2	13.2	0.7	3 959 772	87.3	12.0	0.8
Morelos	364 972	89.9	9.5	0.6	1 545 775	91.0	8.3	0.7
Nayarit	218 904	86.2	13.5	0.3	910 241	86.5	13.1	0.3
Nuevo León	886 953	95.4	4.0	0.6	3 812 758	95.9	3.2	0.9
Oaxaca	737 937	56.2	43.1	0.7	3 419 524	56.1	43.1	0.8
Puebla	1 057 662	78.2	21.0	0.8	5 054 788	78.9	20.1	1.0
Querétaro de Arteaga	295 750	86.6	12.0	1.4	1 398 148	86.8	11.3	1.9
Quintana Roo	211 566	81.0	18.5	0.5	870 918	82.8	16.6	0.7
San Luis Potosí	493 916	79.1	19.6	1.3	2 290 332	78.9	19.2	1.9
Sinaloa	574 795	88.1	11.4	0.6	2 522 862	89.3	10.1	0.7
Sonora	530 968	90.5	8.9	0.6	2 192 455	91.9	7.5	0.6
Tabasco	412 265	75.3	24.3	0.5	1 883 620	75.9	23.5	0.6
Tamaulipas	678 041	89.6	9.8	0.6	2 735 624	90.8	8.4	0.9
Tlaxcala	193 374	87.0	12.1	0.9	957 705	88.6	10.2	1.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 605 772	76.9	22.6	0.6	6 883 273	76.7	22.6	0.8

Yucatán	372 086	82.2	17.5	0.4	1 650 949	83.4	16.1	0.5
Zacatecas	297 915	88.0	11.2	0.8	1 347 186	89.0	10.1	0.9

Fuente: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabulados de la Muestra Censal, Cuestionario Ampliado". México, 2000, www.inegi.gob.mx.

Anexo VI

Medio a Través del Cual los Estudiantes se Informaron Acerca del Tema de las Cuotas (Pregunta Original: ¿Cómo Ha Obtenido la Mayor Parte de la Información que Tiene Sobre la Modificación del Reglamento General de Pagos, el Cual Abarca el Aumento de las Cuotas en la UNAM, Incluyendo los Argumentos a Favor y en Contra? ¿Algún Otro?):

Medio	% Total
Televisión	61%
Carteles o folletos de la UNAM	47%
Periódicos	36%
Conversaciones	32%
Mítines y asambleas	25%
Radio	19%
Gaceta UNAM	11%
Profesores	9%
Revistas	1%
Conferencias	1%
Internet	0%
Ponencias	0%
Reglamento UNAM	0%
TOTAL	100% aprox. (pregunta con opción de respuesta múltiple)

* Datos tomados de la encuesta citada en la tesis doctoral de Gerardo Dorantes, p. 204.

* La encuesta aparecida en la tesis doctoral de Gerardo Dorantes fue elaborada por la Dirección General de Información de la UNAM los días 22, 23 y 26 de marzo de 1999 con el fin de conocer “las fuentes de información, el conocimiento y la opinión de los estudiantes universitarios sobre el proyecto de reformas al Reglamento General de Pagos. El cuestionario, estructurado con preguntas cerradas y abiertas se aplicó a 766 estudiantes de la UNAM (128 de cuatro planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, 126 de cuatro planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades, 128 de dos planteles de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, y 384 de dos Facultades de Estudios Superiores y 12 escuelas y facultades de Ciudad Universitaria)... Las encuestas se aplicaron en las puertas principales de acceso, escogiendo a los entrevistados de manera aleatoria con salto sistemático. El nivel de confianza de los resultados globales es del 95% y el grado de error en la precisión es de más / menos 5%.” (DORANTES, Gerardo. “La Constitución de la Agenda Universitaria de Poder: la Reforma de 1999 al Reglamento General de Pagos de la UNAM”. UNAM, México 2004, p. 25).

* Los porcentajes de la tabla anterior exceden el 100% pues son los totales de una pregunta con opción múltiple de respuesta.

Anexo VII
Principales Medios que Brindaron Mayor Información, Según los Estudiantes
(Pregunta Original: ¿Cuál es el Medio Específico que Considera Más Información
le Ha Proporcionado Sobre Este Asunto (el Proyecto de Reformas al Reglamento
General de Pagos)?:

Medio	% Total
<i>La Jornada</i>	25%
<i>Hechos</i> con Javier Alatorre	21%
<i>El Noticiero</i> con Guillermo Ortega	17%
<i>El Universal</i>	6%
<i>Monitor</i> , con José Gutiérrez Vivó	3%
<i>Reforma</i>	3%
Otros	25 %
TOTAL	100%

* Datos tomados de la encuesta realizada en la tesis doctoral de Gerardo Dorantes, p. 204 y 296.

* La encuesta aparecida en la tesis doctoral de Gerardo Dorantes fue elaborada por la Dirección General de Información de la UNAM los días 22, 23 y 26 de marzo de 1999 con el fin de conocer “las fuentes de información, el conocimiento y la opinión de los estudiantes universitarios sobre el proyecto de reformas al Reglamento General de Pagos. El cuestionario, estructurado con preguntas cerradas y abiertas se aplicó a 766 estudiantes de la UNAM (128 de cuatro planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, 126 de cuatro planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades, 128 de dos planteles de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, y 384 de dos Facultades de Estudios Superiores y 12 escuelas y facultades de Ciudad Universitaria)... Las encuestas se aplicaron en las puertas principales de acceso, escogiendo a los entrevistados de manera aleatoria con salto sistemático. El nivel de confianza de los resultados globales es del 95% y el grado de error en la precisión es de más / menos 5%.” (DORANTES, Gerardo. “La Constitución de la Agenda Universitaria de Poder: la Reforma de 1999 al Reglamento General de Pagos de la UNAM”. UNAM, México 2004, p. 25).

Anexo VIII
Los Diarios Más Consultados por los Estudiantes (Pregunta Original: ¿Cuál (es) periódico (s)?):

Medio	% Total
<i>La Jornada</i>	71%
<i>El Universal</i>	29%
<i>Reforma</i>	21%
<i>El Financiero</i>	12%
<i>La Prensa</i>	8%
<i>Excélsior</i>	6%
<i>Uno Más Uno</i>	4%
<i>Novedades</i>	4%
<i>La Crónica de Hoy</i>	3%
<i>Ovaciones</i>	2%
<i>El Economista</i>	1%
<i>El Universal Gráfico</i>	1%
<i>México Hoy</i>	1%
<i>Corre La Voz</i>	1%
<i>El Día</i>	0%
<i>El Heraldo de México</i>	0%
<i>El Sol de México</i>	0%
<i>Metro</i>	0%
<i>El Sol (PRD)</i>	0%
Otros	17 % aprox.
TOTAL	100% (pregunta con opción de respuesta múltiple)

*Datos tomados de la encuesta realizada en la tesis doctoral de Gerardo Dorantes, p. 204 y 205.

* La encuesta aparecida en la tesis doctoral de Gerardo Dorantes fue elaborada por la Dirección General de Información de la UNAM los días 22, 23 y 26 de marzo de 1999 con el fin de conocer “las fuentes de información, el conocimiento y la opinión de los estudiantes universitarios sobre el proyecto de reformas al Reglamento General de Pagos. El cuestionario, estructurado con preguntas cerradas y abiertas se aplicó a 766 estudiantes de la UNAM (128 de cuatro planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, 126 de cuatro planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades, 128 de dos planteles de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, y 384 de dos Facultades de Estudios Superiores y 12 escuelas y facultades de Ciudad Universitaria)... Las encuestas se aplicaron en las puertas principales de acceso, escogiendo a los entrevistados de manera aleatoria con salto sistemático. El nivel de confianza de los resultados globales es del 95% y el grado de error en la precisión es de más / menos 5%.” (DORANTES, Gerardo. “La Constitución de la Agenda Universitaria de Poder: la Reforma de 1999 al Reglamento General de Pagos de la UNAM”. UNAM, México 2004, p. 25).

* Según los resultados de la encuesta realizada en la tesis doctoral de Gerardo Dorantes, 36% de los estudiantes que fueron consultados se informó por los diarios.

* Los porcentajes de la tabla anterior exceden el 100% pues son los totales de una pregunta con opción múltiple de respuesta.

Anexo IX
Las Revistas (Medio Consultado por el 1% de los Encuestados) Más Consultadas por los Estudiantes Universitarios (Pregunta Original: ¿Cuál(es) revista(s)?):

Medio	% Total
<i>Proceso</i>	59%
<i>Sucesos</i>	19%
<i>Milenio</i>	10%
<i>Siempre</i>	9%
<i>Quehacer Político</i>	9%
<i>Época</i>	9%
<i>Viceversa</i>	8%
<i>Contenido</i>	8%
<i>Economía</i>	4%
<i>News</i>	3%
TOTAL	100% (pregunta con opción de respuesta múltiple)

* Datos tomados de la encuesta realizada en la tesis doctoral de Gerardo Dorantes, p. 290.

* La encuesta aparecida en la tesis doctoral de Gerardo Dorantes fue elaborada por la Dirección General de Información de la UNAM los días 22, 23 y 26 de marzo de 1999 con el fin de conocer “las fuentes de información, el conocimiento y la opinión de los estudiantes universitarios sobre el proyecto de reformas al Reglamento General de Pagos. El cuestionario, estructurado con preguntas cerradas y abiertas se aplicó a 766 estudiantes de la UNAM (128 de cuatro planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, 126 de cuatro planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades, 128 de dos planteles de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, y 384 de dos Facultades de Estudios Superiores y 12 escuelas y facultades de Ciudad Universitaria)... Las encuestas se aplicaron en las puertas principales de acceso, escogiendo a los entrevistados de manera aleatoria con salto sistemático. El nivel de confianza de los resultados globales es del 95% y el grado de error en la precisión es de más / menos 5%.” (DORANTES, Gerardo. “La Constitución de la Agenda Universitaria de Poder: la Reforma de 1999 al Reglamento General de Pagos de la UNAM”. UNAM, México 2004, p. 25).

* Los porcentajes de la tabla anterior exceden el 100% pues son los totales de una pregunta con opción múltiple de respuesta.

Anexo X
Listado de Actos Más Mediatizados, Agresiones o Acciones Hostiles hacia
Miembros de la Prensa:

Fecha	Acto, Agresión o Acción Hostil
Mayo de 1999	A través de su 3er manifiesto a la nación, el CGH califica como “mentiras” las noticias que acerca del movimiento estudiantil divulga tanto <i>Televisa</i> como <i>Tv Azteca</i> .
28 de julio de 1999	Durante una incursión a la Dirección General de Servicios a la Comunidad, camarógrafos de televisoras privadas y reporteros de Radio Red y Radio 13 son agredidos por estudiantes pertenecientes al CGH. Éstos últimos intentan, sin éxito, despojar de sus grabadoras a los representantes de las empresas radiofónicas.
7 de agosto de 1999	Según el periódico <i>La Jornada</i> , el CGH habría decidido enriquecer la propuesta de los profesores eméritos, noticia que el CGH desmentiría posteriormente.
18 de agosto de 1999	La Comisión de Seguridad de la Facultad de Ciencias veta a José Galán (reportero de <i>La Jornada</i>) por un supuesto “mal manejo de la información”.
25 de agosto de 1999	Frente a la torre de Rectoría, miembros del CGH intentan despojar de su equipo de trabajo al fotógrafo José Luis Guzmán. En el mismo sitio, estudiantes paristas quitan grabadora y cinta al reportero Enrique Hernández.
13 de septiembre de 1999	Miembros del CGH insultan y agreden a directivos del diario <i>La Jornada</i> durante la llamada “marcha de las antorchas”. Los ofendidos fueron Carmen Lira Saade, Carlos Payán Verver y el escritor Carlos Monsiváis. El día 14 del mismo mes, el Consejo se deslindó de la agresión.
23 de septiembre de 1999	En un foro sobre comunicación y huelga en la UNAM organizado por el consejo de huelga, varios estudiantes pertenecientes al mismo dicen no reconocer a ningún medio independiente. Critican la “falsa imagen” que del movimiento se difunde en los medios masivos de difusión.
6 de octubre de 1999	El CGH determina manifestarse contra la línea editorial de las <i>Televisa</i> y <i>Tv Azteca</i> .
14 de octubre de 1999	El CGH realiza marcha de <i>Tv Azteca</i> a <i>Televisa</i> San Ángel por los carriles de Periférico; el objetivo fue protestar contra la línea editorial de ambas televisoras. Se da enfrentamiento entre elementos del cuerpo de Granaderos (de la Policía capitalina) y estudiantes pertenecientes al consejo de huelga; resultan golpeados varios universitarios.
17 de octubre de 1999	El CGH planea realizar una marcha de <i>Televisa</i> San Ángel a la residencia oficial de Los Pinos para el 3 de noviembre.
19 de octubre de 1999	Miembros del CGH intentan evitar la presencia de <i>Televisa</i> en una asamblea de académicos realizada a las espaldas de la Torre II de Humanidades. Varios representantes de los medios, además de los de la televisora, deciden salir del lugar.
25 de octubre de 1999	Luego de que personas encapuchadas tomaran las instalaciones de la preparatoria no. 9, se permite la entrada al plantel a <i>Televisa</i> , <i>Tv Azteca</i> y Radio Red.
31 de octubre de 1999	El CGH confirma que realizará una marcha de <i>Televisa</i> a Los Pinos, pero hasta el día 5 de noviembre.
5 de noviembre de 1999	Se da una inusual cobertura a una marcha programada por el CGH (de <i>Televisa</i> San Ángel a la residencia oficial de Los Pinos). Medios electrónicos, como <i>Televisa</i> y <i>TV Azteca</i> interrumpen su programación habitual y transmiten en vivo, el preludeo y desenlace del acto así como la negociación entre miembros del CGH y del gobierno capitalino en la que se discutió por dónde se haría la manifestación (por los carriles centrales o la lateral del Periférico).
5 de noviembre de 1999	Durante la cobertura especial de <i>Televisa</i> a la marcha por Periférico, se reporta que varios estudiantes del CGH agreden verbal y hasta

	físicamente al periodista Jacobo Zabludovsky, quien tuvo que salir del lugar a bordo de una motocicleta. Minutos después, en la misma transmisión, Zabludovsky aclara que si bien recibió ofensas verbales, jamás lo llegaron a golpear o jalonear como antes se había rumorado.
6 de febrero de 2000	Diversos medios (electrónicos y escritos) despliegan una amplia cobertura para dar a conocer tanto el ingreso de la Policía Federal Preventiva a las instalaciones de la UNAM, como la captura de los estudiantes en huelga. Las dos cadenas televisivas más importantes del país (<i>Televisa</i> y <i>Tv Azteca</i>) hacen toda una apología de la acción tomada por el Estado mexicano; mayoritariamente dan cabida sólo a intelectuales o académicos que argumentan a favor de la Rectoría y la decisión del presidente Ernesto Zedillo.

Fuentes:

* MORENO, Hortensia y AMADOR, Carlos. “UNAM. La Huelga del Fin del Mundo” Planeta, México 1999.

* “*La Jornada*”, 14 de septiembre de 1999, p. 51.

* “*La Jornada*”, 20 de septiembre de 1999, p. 54.

* “*La Jornada*”, 20 de octubre de 1999, p. 49.

* SOTELO, Adrián. “Neoliberalismo y Educación, La Huelga en la UNAM a Finales del Siglo”, Ediciones El Caballito, México 2000.

Anexo XI

Encuesta # 1

Nombre de la Encuesta:	<i>Opinión Acerca de la Huelga de la UNAM</i>
Empresa:	<i>Covarrubias y Asociados</i>
Tipo de Encuesta:	No especificado por el medio
Metodología:	Fecha de levantamiento: 13 de octubre de 1999
	Universo: Adultos de 18 años y más que habitan en el área metropolitana de la Ciudad de México y cuentan con teléfono en sus hogares.
	Tamaño de muestra: N= 400
	Diseño Muestral: Estratificado, aleatorio
	Dispersión: No especificado por el medio
	Técnica de recolección de información: Entrevista telefónica
	Margen de Error ±4.9% al 95% de confianza
Cuestionario:	1. ¿Qué tanto le preocupa el problema de la UNAM? Muchísimo: 37% Mucho: 43% Regular: 11% Poco: 6% Nada: 3% No sabe / No respondió: 0%
	2. ¿Está usted a favor o en contra del Consejo General de Huelga, o sea de los paristas? A favor: 11% En contra: 74% No sabe: 15%
	3. De los 6 puntos que demandaban los paristas, 4 ya fueron cedidos por las autoridades universitarias, ¿cree usted que las autoridades universitarias deben ceder a todos los puntos que demandan los paristas? Sí: 21% No: 53% No sabe: 26%
	4. ¿Cómo califica la forma en que ha actuado el rector Barnés de Castro? Calificación de 9 y 10: 7% Calificación de 7 y 8: 25% Calificación de 6 y menos: 59%

No sabe / No respondió: 9%

5. ¿Cómo califica la forma como ha actuado el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas con respecto al problema de la UNAM?

Calificación de 9 y 10: 4%

Calificación de 7 y 8: 14%

Calificación de 6 y menos: 79%

No sabe / No respondió: 3%

6. ¿Cómo califica a la forma como ha actuado el gobierno del presidente Zedillo en relación con el problema de la UNAM?

Calificación de 9 y 10: 8%

Calificación de 7 y 8: 15%

Calificación de 6 y menos: 74%

No sabe / No respondió: 2%

7. En su opinión, ¿ya es hora de que intervengan las autoridades gubernamentales para desalojar a los paristas de las instalaciones de la UNAM?

Sí: 74%

No: 25%

No sabe / No contestó: 1%

Fuente: *Covarrubias y Asociados*. (Sitio Consultado el 1 de noviembre de 2005). *“Encuesta Semanal Covarrubias-Detrás de la Noticia”*. Dirección URL: <http://pulso.com.mx/encuestas/>.

Anexo XII

Encuesta # 2

Nombre de la Encuesta:	No especificado por el medio
Empresa:	<i>Alduncin y Asociados (para El Universal)</i>
Tipo de Encuesta:	No especificado por el medio
Metodología:	Fecha de Levantamiento: 12 al 14 de enero de 2000
	Tamaño de Muestra: 417 personas que se identificaron como miembros de la UNAM
	Diseño Muestral: No especificado por el medio
	Dispersión: No especificado por el medio
	Técnica de Recolección: Consulta aplicada en la calle
	Margen Teórico de Error: No especificado por el medio
Cuestionario:	1. Posición con respecto a los principales actores en conflicto: No simpatiza con el CGH / Simpatiza con la Rectoría: 30.6% No simpatiza con la Rectoría / Simpatiza con el CGH: 20.8% No simpatiza con la Rectoría ni con el CGH: 48.6%
	2. Disposición a participar en el plebiscito organizado por el rector Juan Ramón de la Fuente: Sí: 49.3% No: 16.7% Aún no decide: 34.1%
	3. Opinión en torno al desarrollo de un plebiscito con el objetivo de buscar un consenso: Muy de acuerdo o de acuerdo: 79.3% En contra: 10% Ninguna de las dos posiciones: 10.7%
	4. Opinión sobre el hecho de participar en el plebiscito: Muy de acuerdo o de acuerdo: 69.7% En desacuerdo: 14.3% Ninguna de las dos posiciones: 16.1%
	5. Posición con respecto al paro: Muy de acuerdo o de acuerdo con que ya se levante: 85.4% Muy en desacuerdo o en desacuerdo con que ya se levante: 3.3% Ninguna de las dos posiciones: 11.3%
	6. Pronóstico sobre la fecha en que se reanudarán las clases: Después de las elecciones: 55.9% Antes de las elecciones: 41.7% Hasta el próximo sexenio: 2.4%

7. Sería el responsable de que no se solucione el conflicto en la UNAM:

El rector Juan Ramón de la Fuente: 26.4%
El CGH: 25.9%
Los estudiantes: 18.4%
El presidente Ernesto Zedillo: 14.4%
El Gobierno del Distrito Federal: 9.2%
Otros: 5.7%

8. Postura acerca del uso de la fuerza pública:

Generará más violencia y empeorará las cosas: 67.1%
Permitirá resolver el problema: 32.9%

9. ¿El gobierno debe intervenir?

Sí: 34.7%
No: 65.3%

10. ¿El plebiscito permitirá establecer un consenso para solucionar el conflicto?

Muy de acuerdo y de acuerdo: 58.8%
En contra: 17.6%
Neutral: 17.5%
No sabe que se realizará un plebiscito: 6.1%

11. ¿Participar en el plebiscito es avalar una salida represiva al conflicto?

Muy de acuerdo o de acuerdo: 57%
Muy en desacuerdo o en desacuerdo: 19.2%
(El medio no especificó que opinión tuvo el 23.8% restante)

12. ¿El plebiscito permitirá constituir un congreso universitario?

Sí: 38.3%
No: 15.1%
(El medio no especificó que opinión tuvo el 46.6% restante)

13. De no lograrse un consenso con el plebiscito, ¿el conflicto se prolongará indefinidamente?

Muy de acuerdo o de acuerdo: 67.8%
(El medio no especificó que opinión tuvo el 32.2% restante)

14. ¿Las autoridades manipularán los resultados para mostrara consenso a su favor?

Muy de acuerdo o de acuerdo: 45.6%
(El medio no especificó que opinión tuvo el 54.4% restante)

15. ¿La UNAM está secuestrada por una minoría radical?

Sí: 48.4%
No: 32.4%
(El medio no especificó que opinión tuvo el 19.2% restante)

16. ¿Los paristas entregarán las instalaciones?

Sí: 31.1%
No: 40.9%
(El medio no especificó que opinión tuvo el 28% restante)

17. ¿Recurrirán al terrorismo los miembros más radicales del CGH?

Muy de acuerdo o de acuerdo: 32.8%

En desacuerdo: 41.9%
(El medio no especificó que opinión tuvo el 25.3% restante)

18. ¿El rector Juan Ramón de la Fuente ha hecho lo posible por solucionar el conflicto?

Muy de acuerdo o de acuerdo: 43.7%

Muy en desacuerdo o en desacuerdo: 28.2%

(El medio no especificó que opinión tuvo el 28.1% restante)

* Las preguntas u oraciones que anteceden a los resultados no fueron facilitadas por el medio. La redacción de ellas se elaboró con base en la descripción que de los porcentajes realizó el reportero Julián Sánchez.

Fuente: *El Universal*. (Sitio Consultado el 1 de noviembre de 2005). "*El Universal On Line*". Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx>.

Anexo XIII

Encuesta # 3

Nombre de la Encuesta:	<i>Plebiscito de Rectoría y Consulta del CGH</i>
Empresa:	<i>Covarrubias y Asociados</i>
Tipo de Encuesta:	No especificado por el medio
Metodología:	Fecha de levantamiento: 20 de enero del 2000
	Universo: Adultos de 18 años y más que habitan en el área metropolitana de la Ciudad de México y cuentan con teléfono en sus hogares.
	Tamaño de Muestra: N=400
	Diseño Muestral: Estratificado, aleatorio
	Dispersión: No especificado por el medio
	Técnica de Recolección: Entrevista telefónica
	Margen Teórico de Error: ±4.9% al 95% de confianza
Cuestionario:	1. ¿Está usted a favor o en contra del Consejo General de Huelga? A favor: 8% En contra: 72% Ambivalente: 14% No sabe / No respondió: 6%
	2. ¿Usted apoya o no apoya la propuesta del rector (Juan Ramón de la Fuente)? Sí la apoya: 58% No la apoya: 10% No sabe / No respondió: 32%
	3. ¿Por qué sí apoya la propuesta? No lo apoya / No sabe / No respondió: 42% Su propuesta es razonable: 19% Ya se perdió mucho tiempo de clases: 10% Está cumpliendo las demandas de los paristas: 6% Puede ser la solución para que termine el conflicto: 5% Da cumplimiento a los 6 puntos del pliego petitorio: 4% Los paristas son minoría: 4% Toma en cuenta la opinión de la comunidad universitaria: 2% Es la única solución para terminar con el conflicto: 2% Quiere terminar con el conflicto: 2% Otras: 4%
	4. ¿Considera usted que con esta propuesta debe concluir o no debe concluir la huelga en la universidad?

Sí debe concluir: 69%
No debe concluir: 5%
No sabe / No respondió: 26%

5. ¿Está de acuerdo en que el pliego petitorio del CGH, que promueve y garantiza la gratuidad, autonomía y transformación de la UNAM, debe resolverse ya y como consecuencia levantar la huelga de la UNAM?

Sí está de acuerdo: 84%
No está de acuerdo: 11%
No sabe: 4%

6. ¿Está de acuerdo en que el CGH y la Rectoría regresen a la mesa de diálogo para construir la solución al conflicto?

Sí está de acuerdo: 82%
No está de acuerdo: 14%
No sabe: 4%

7. ¿Está de acuerdo en que la propuesta impulsada por el gobierno y la Rectoría busca confrontar a los universitarios e imponer una salida de fuerza?

Sí está de acuerdo: 23%
No está de acuerdo: 63%
No sabe: 15%

Fuente: *Covarrubias y Asociados*. (Sitio Consultado el 1 de noviembre de 2005). *“Encuesta Semanal Covarrubias-Detrás de la Noticia”*. Dirección URL: <http://pulso.com.mx/encuestas/>.

Anexo XIV

Encuesta # 4

Nombre de la Encuesta:	<i>Opinión Acerca del Desalojo de los Paristas de las Instalaciones de la UNAM</i>
Empresa:	<i>Covarrubias y Asociados</i>
Tipo de Encuesta:	No especificado por el medio
Metodología:	Fecha de levantamiento: 7 de febrero del 2000
	Universo: Adultos de 18 años y más que habitan en el área metropolitana de la Ciudad de México y cuentan con teléfono en sus hogares.
	Tamaño de muestra: N=400
	Diseño Muestral: Estratificado, aleatorio
	Dispersión: No especificado por la empresa
	Técnica de Recolección: Entrevista telefónica
	Margen Teórico de Error: ±4.9% al 95% de confianza
Cuestionario:	1. ¿Por qué estuvo bien que la Policía Federal Preventiva haya entrado a las instalaciones de C.U.? Contestó mal / Regular / No sabe / No respondió: 30% Ya se ha perdido mucho tiempo de clases: 15% Era la única forma de dar solución al conflicto: 14% Con el diálogo no llegaban a ningún acuerdo: 9% Se habían tardado mucho tiempo en tomar esta decisión: 8% Los paristas estaban deteriorando las instalaciones: 7% Los paristas son vagos no universitarios: 4% Lo hicieron sin violencia: 3% Los paristas ocupaban un lugar que no les corresponde: 3% Para defender el patrimonio de la nación: 2% No hay ningún motivo para continuar con la huelga: 2% Otras: 3%
	2. ¿Por qué estuvo mal que la Policía Federal Preventiva haya entrado a las instalaciones de C.U.? Contestó bien / Regular / No sabe / No respondió: 79% Violaron la autonomía de la UNAM: 9% Se debió dialogar para llegar a un acuerdo: 4% No era necesaria la fuerza pública: 4% Otras: 4%

3. ¿Qué era mejor para la universidad y la Cd. de México en general, el desalojo tal y como se hizo o que se continuara el diálogo entre autoridades y paristas?

El desalojo: 67%

El diálogo: 30%

No sabe / No respondió: 3%

4. Después de ver la forma como actuó el presidente Zedillo en el conflicto de la UNAM, ¿la opinión que tiene de él, ¿se mejora, se empeora o se queda igual?

Se mejora: 25%

Se empeora: 19%

Se queda igual: 54%

No sabe / No respondió: 2%

5. ¿Por qué se mejora la opinión que tiene del presidente Zedillo?

Contestó se empeora / se queda igual / No sabe / No respondió: 75%

Demostró tener carácter y decisión: 5%

Logró sacar a los paristas sin violencia: 5%

Actuó con firmeza en el momento preciso: 4%

Actuó con prudencia para no afectar a nadie: 3%

Demostró que tiene autoridad: 2%

Logró sacar a los paristas de la UNAM: 2%

Intervino para resolver el problema: 2%

Otras: 3%

6. ¿Por qué se empeora la opinión que tiene del presidente Zedillo?

Contestó se mejora / se queda igual / No sabe / No respondió: 81%

Debió actuar desde antes / No se le vio interés: 6%

No dio ninguna solución al conflicto: 2%

No se hizo responsable del problema desde un principio: 2%

Sólo ve por sus propios intereses: 2%

No dice la verdad / No habla con la verdad: 2%

Otras: 5%

Fuente: *Covarrubias y Asociados*. (Sitio Consultado el 1 de noviembre de 2005). *“Encuesta Semanal Covarrubias-Detrás de la Noticia”*. Dirección URL: <http://pulso.com.mx/encuestas/>.

Anexo XV

Encuesta # 5

Nombre de la Encuesta: *Opinión Ciudadana Acerca del CGH y los Sucesos del 6 de Febrero en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*

Empresa: *Covarrubias y Asociados*

Tipo de Encuesta: Probabilística

Metodología: **Fecha de Levantamiento:**
10 y 11 de febrero de 2001

Tamaño de Muestra:
602 casos, población adulta (de 18 años y más)

Diseño Muestral:
Estratificado, polietápico y aleatorio

Dispersión:
65 AGEB's en las 16 delegaciones

Técnica de Recolección:
Cara a cara en vivienda

Margen Teórico de Error:
±4.0%, confiabilidad del 95%

Cuestionario: **1. ¿Se enteró de lo que hicieron el lunes 6 de febrero en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, algunos de los integrantes del CGH?**

Sí: 78%
No: 22%

2. ¿Qué tanta indignación le causó el hecho de que hayan obligado a maestros y trabajadores a desnudarse e hincarse: le causó muchísima, mucha, regular, poca o nada de indignación?

Mucha o muchísima indignación: 85%
Indignación regular: 7%
Poca o nada de indignación: 8%

3. ¿Qué deben hacer las autoridades universitarias con los responsables de estos sucesos?

Deben perdonarlos: 3%
Deben sancionarlos: 40%
Deben expulsarlos: 57%

4. ¿Cree usted que el CGH cuenta en la actualidad con el apoyo de la mayoría de los universitarios?

Sí: 15%
No: 85%

Fuente: *Covarrubias y Asociados*. (Sitio Consultado el 1 de noviembre de 2005). "*Encuesta Semanal Covarrubias-Detrás de la Noticia*". Dirección URL: <http://pulso.com.mx/encuestas/>.

a) Bibliografía:

ACKOFF, Russell. *“El Arte de Resolver Problemas”*. Editorial Limusa, México 2002.

ACOSTA Valverde, Miguel *et al.* *“El Conflicto de la Universidad Nacional Autónoma de México en los Medios de Comunicación. El Caso de la Marcha del Consejo General de Huelga. 5 de noviembre de 1999”*. Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH), México 1999.

ANDERSON, Perry. *“¿Ha Fracasado el Neoliberalismo? Una Breve Historia”*. Editorial Liana, Buenos Aires, 1994.

ARTERTON, F. Christopher. *“Estrategias de Comunicación Política y Gobernabilidad Democrática”*. La Crujía, Buenos Aires 2002.

BARTRA, Roger. *“La Jaula de la Melancolía”*. Grijalbo, México 1987.

BOBBIO, Norberto. *“Diccionario de Política”*. Siglo XXI, México 2000.

BOBBIO, Norberto. *“Liberalismo y Democracia”*. Fondo de Cultura Económica, México 2002.

BOCKELMANN, Frank. *“Formación y Funciones Sociales de la Opinión Pública”*. G. Gili, México 1983.

BOHMANN, Karin. *“Medios de Comunicación y Sistemas Informativos en México”*. Alianza – Conaculta, México 1989.

BOLTVINIK, Julio. *“La UNAM y el Financiamiento de la Educación Superior”*, en RAJCHENBERG, Enrique y FAZIO, Carlos. *“UNAM Presente ¿y Futuro?”*. Plaza Janés, México 2000.

BORDIEU, Pierre. *“La Opinión Pública No Existe”* en Bourdieu, Pierre, Sociología y cultura. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Grijalbo, Colección los Noventas, México 1990.

CALASSO, Roberto. *“Los Cuarenta y Nueve Escalones”*. Anagrama, España 1994.

CAREAGA, Gabriel. *“Mitos y Fantasías de la Clase Media en México”*. Joaquín Mortiz, México 1975.

CHÁVEZ, Ignacio. *“Discurso de la Toma de Posesión al Cargo de Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México”*. Dirección General de Publicaciones – UNAM, México 1961, en “LXXV Aniversario, Universidad Nacional de México”. UNAM, México 1986.

CORRAL Corral, Manuel. *“La Ciencia de la Comunicación en México”*. Trillas, México 2000.

DE FLEUR, Melvin Lawrence. *“Teorías de la Comunicación de Masas”*. Paidós, Barcelona, 1994.

DE FLEUR, Melvin Lawrence. *“Teorías de la Comunicación de Masas”*. Paidós, México 1999.

Diccionario Enciclopédico Océano Uno Color. Océano, España 1997.

DIDRIKSSON, Axel y HERRERA, Alma. *“El Insistente Problema del Cambio en la UNAM”*, en “La Transformación de la Universidad Mexicana”. Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa, México 2002.

DURÁN Barba, Jaime. *“Estrategias de Comunicación Política”*, en ARTERTON, F. Christopher. “Estrategias de Comunicación Política y Gobernabilidad Democrática”, La Crujía, Buenos Aires 2002

DURAND Ponte, Víctor M. “La cultura política de los alumnos de la UNAM”. Coordinación de Humanidades, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, UNAM y Miguel Ángel Porrua, 1998.

UNAM-Conaculta. “Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Culturales”. UNAM–CONACULTA, México 2004

ESCALANTE Gonzalbo, Fernando. “Ciudadanos Imaginarios”. El Colegio de México, México 1999.

FEUER Lewis, Samuel. “El Cuestionamiento Estudiantil del Establishment en los Países Capitalistas y Socialistas”, Paidós, Buenos Aires 1969.

FEUER Lewis, Samuel. “Los Movimientos Estudiantiles. Las Revoluciones Nacionales y Sociales en Europa y el Tercer Mundo”. Paidós, Buenos Aires 1969.

FERNÁNDEZ Christlieb, Fátima. “La Industria de la Radio y la Televisión. Gestación y Desarrollo”, Nueva Política, México, Numero 3, 1997.

FERNÁNDEZ, Claudia y PASMÁN, Andrew. “El Tigre Emilio Azcárraga y su Imperio Televisa”. Raya en el Agua y Grijalbo, México 2000.

FORRESTER, Viviane. “El Horror Económico”. FCE, México 2000.

GARCÍA Calderón, Carola. “Una Huelga Rigurosamente Mediada”, en PÉREZ Pascual, Rafael. “El Diálogo: Solución para los Universitarios”. UNAM, México 2000.

GITLIN, Todd. “Convertir a los Movimientos de Protesta en Temas Periodísticos”, en GRABER, Doris (compiladora). “El Poder de los Medios en la Política”, Grupo Editorial Latinoamericano, Argentina, 1986.

GONZÁLEZ Casanova, Pablo. “La Universidad Necesaria en el Siglo XXI”. Era, México 2001.

GOUGH, I. “Economía Política del Estado de Bienestar”. Blume, Madrid 1992.

Gran Diccionario Enciclopédico Espasa. Espasa Calpe S.A., España 2001.

HABERMAS, Jürgen. “Historia y Crítica de la Opinión Pública: La Transformación Estructural de la Vida Pública”. G. Gili, México 1981.

HASAM, Stephen A. “Entre la Cleptocracia Oligárquica y la ‘Sociedad Derrotada’”, en RAJCHENBERG, Enrique y FAZIO, Carlos. “UNAM Presente ¿y Futuro?”. Plaza Janés, México 2000.

HELLER, Herman. “Teoría del Estado”. Fondo de Cultura Económica, México 1942.

HOFFMAN, Erving. “La Presentación de la Persona en la Vida Cotidiana”. Amorrortu, Buenos Aires 2001.

KRAUZE, Enrique. “La Presidencia Imperial”. Tusquets, México 1997.

KUNDERA, Milán. “La Inmortalidad”. Tusquets, México 1990.

LA CASA DE LOS ESPEJOS, “Resultados Preliminares del Monitoreo de Radio y Tv”. México, 3 de agosto de 1999.

LAZAR, Judith. “La Ciencia de la Comunicación”. Cruz O., México 1995.

LOMBARDO, Irma. “De la Opinión a la Noticia”. Ediciones Kiosco, México 1992.

LÓPEZ Monjardín, Adriana. “Estudio de los Movimientos Sociales en México”. México.

LORENZO Cadarso, Pedro Luis. “Fundamentos Teóricos del Conflicto Social”. Siglo XXI (de España) Editores, España 2001.

MC QUAIL, Denis. “La Acción de los Medios. Los Medios de Comunicación y el Interés Público”, Amorrortu, Buenos Aires, 1998.

MC QUAIL, Denis. “Introducción a la Teoría de la Comunicación de Masas”. Paidós Comunicación, México 2001.

MEDINA, Luis. “Hacia el Nuevo Estado”. Fondo de Cultura Económica, México 1994.

MEJÍA Barquera, Fernando. “La Industria de la Radio y la Televisión y la Política del Estado Mexicano” (Volumen I). Fundación Manuel Buendía, México, 1989.

MENDOZA, Javier. “Conflictos de la UNAM en el Siglo XX”. Centro de Estudios Sobre la Universidad (UNAM) y Plaza y Valdés, México 2001.

MILLS, C. Wright. “La Élite del Poder”. FCE, México 1975.

MORENO, Hortensia y AMADOR, Carlos. “UNAM. La Huelga del Fin del Mundo”. Planeta, México 1999.

MURO, Gabriel y CANTO, Manuel. “El Estudio de los Movimientos Sociales. Teoría y Método”, UAM 1991.

ORTEGA Norma *et. al.* “El CGH Visto desde Adentro” en MORENO, Hortensia y AMADOR, Carlos. “UNAM. La Huelga del Fin del Mundo”. Planeta, México 1999.

O’SULLIVAN, Tim *et al.* “Conceptos Clave en Comunicación y Estudios Culturales”. Amorrortu, Argentina, 1995.

PÉREZ González, Rafael A. “Estrategias de Comunicación”. Ariel, Barcelona 2001.

PÉREZ Pascual, Rafael. “El Diálogo: Solución para los Universitarios”. UNAM, México 2000.

RAJCHENBERG, Enrique y FAZIO, Carlos. “UNAM Presente ¿y Futuro?”. Plaza Janés, México 2000.

REED Torres, Luis y RUÍZ Castañeda, María del Carmen. “El Periodismo en México: 500 Años de Historia”. Edamex, México 1995.

ROJAS Soriano, Raúl. “Guía para Realizar Investigaciones Sociales”. Plaza y Valdés, México 2000.

ROJAS Soriano, Raúl. “Métodos para la Investigación Social”. Plaza y Valdés, México 2000.

RUIZ, Rosaura. “Causas y Orígenes del Movimiento Estudiantil 1999-2000”, en PÉREZ Pascual, Rafael. “El Diálogo: Solución para los Universitarios”. UNAM, México 2000.

SARTORI, Giovanni. “Homo Videns. La Sociedad Teledirigida”. Taurus, Madrid 1998.

SARTORI, Giovanni. “¿Qué es la Democracia?”. Nueva Imagen (Editorial Patria), México 2000.

SARTORI, Giovanni. “Teoría de la Democracia” (Tomo I). Alianza, México 1989.

SILVA Herzog, Jesús. “Una Historia de la Universidad de México y sus Problemas”. Siglo XXI, México 1974 en “LXXV Aniversario, Universidad Nacional de México”, UNAM, México 1986, pp. 19 a 24.

SIMONE, Raffaele. “La Tercera Fase: Formas de Saber que Estamos Perdiendo”. Taurus, Madrid 2001.

SOTELO, Adrián. “Neoliberalismo y Educación, La Huelga en la UNAM a Finales del Siglo”. Ediciones El Caballito, México 2000.

TELLO, Peón Nelia. *et. al.* “Deslinde. La UNAM a Debate”. Ediciones Cal y Arena, México 2000.

THOMPSON, John Brookshire *et al.* “Los Media y la Modernidad”. Paidós, México 1998.

THOMPSON, John Brookshire *et al.* “Ideología y Cultura Moderna”. UAM-Xochimilco, México 1998.

TOURAINE, Alain. “El Regreso del Actor”. Eudeba, Buenos Aires 1987.

TREJO Delarbre, Raúl *et al.* “Televisa. El Quinto Poder”. Claves Latinoamericanas, México 1987

TREJO Delarbre, Raúl. “El Secuestro de la UNAM”. Cal y Arena, México 2000.

TZU, Sun. “El Arte de la Guerra”. Ediciones Coyoacán, México 2001.

WOLDENBERG, José. “Revolución y Congreso en la UNAM”. Coordinación de Humanidades – UNAM, México 1994.

WOLTON, Dominique. “Elogio del Gran Público: Una Teoría Crítica de la Televisión”. Gedisa, Barcelona 1992.

b) Tesis:

DE GARAY, Yolanda. “Historia de un Movimiento Estudiantil (1999-2001)”. UNAM, México 2001 (Edición digital: <http://biblioweb.dgsca.unam.mx/libros/movimiento/>).

DORANTES, Gerardo. “La Constitución de la Agenda Universitaria de Poder: la Reforma de 1999 al Reglamento General de Pagos de la UNAM”. UNAM, México 2004 (Tesis de doctorado).

Haidar Esperidiao, Julieta. “El Movimiento Estudiantil del CEU”. UNAM, México 2002 (tesis de licenciatura).

IBARRA Colado, Eduardo. “La Universidad en México Hoy”. UNAM, México 1998 (tesis de licenciatura).

LARA López, Ulises. “La Academización de la UNAM. La Reforma Universitaria en el Rectorado del Dr. José Sarukhán”. México, UNAM, México 2000 (tesis de licenciatura).

MENDOZA Rojas, Javier. “Consideraciones en Torno a las Políticas Modernizadoras de la Universidad en México”. UNAM, México 1980 (tesis de licenciatura).

PEREYRA Bautista, Beatriz Adriana. “UNAM: Cancha Política, Cancha Partidista. Los Usos Políticos Durante la Campaña Electoral de 1994”. UNAM, México, 1997 (tesis de licenciatura).

SALCEDO Sánchez, Ernesto. “El Derecho a la Educación en México (Conflicto de rechazados de 1995)”. UNAM, México 1998 (tesis de licenciatura).

TREJO Espinosa, Patricia. “El Movimiento Estudiantil en la UNAM a Finales del Siglo XX y su Entorno Internacional”. UNAM, México 2002 (tesis de licenciatura).

c) Leyes y Reglamentos:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Editorial Porrúa, México 2004.

Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM 1998.

“Legislación de Medios”. Ediciones Luciana, México 2003.

Ley Federal de Radio y Televisión, en “Legislación de Medios”. Ediciones Luciana, México 2003.

Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM, México 2005.

d) Sitios Web:

Consejo General de Huelga, CGH

mx.geocities.com/unam_cgh y www.geocities.com/Baja/Mesa/9813/

Covarrubias y Asociados

<http://pulso.com.mx/encuestas/>

El Universal

www.eluniversal.com.mx

Instituto Brasileño de Opinión Pública y Estadística, IBOPE-AGB

www.ibope.com.mx

Instituto Nacional de Estadística, Geografía en Informática, INEGI (INEGI. Estados Unidos Mexicanos. “XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabulados de la Muestra Censal, Cuestionario Ampliado”. México, 2000)

www.inegi.gob.mx

La Jornada

www.jornada.unam.mx

Página de Raúl Trejo Delarbre

<http://raultrejo.tripod.com>

Real Academia Española, Vigésima Segunda Edición del Diccionario de la Real Academia Española

www.rae.es

Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Poder Ejecutivo Federal, SCT

www.sct.gob.mx

e) Hemerografía:

“La Escuela Socialista”, en Obras I. México, 1994, Ediciones del Equilibrista, pp. 316-617, en SHERIDAN, Guillermo, “La UNAM Como Utopía”. en *La Jornada*, p. 37, 25 de mayo de 1999.

“Los Acuerdos Incumplidos”. *Masiosare*, suplemento dominical de *La Jornada*, México, 29 de agosto de 1999.

BALDERAS Alarcón, Jaime. “Jorge Carpizo, Mandarín de la UNAM”. *La Crisis*, México, no. 215, del 19 al 25 de febrero de 2000, pp. 10 – 12.

BARNÉS, Francisco. “Plan de Desarrollo de la UNAM 1997–2000, Metas Institucionales y Programa de Trabajo 1998”. Suplemento Especial, *Gaceta UNAM*, México, 11 de mayo de 1998.

Boletín de la Asociación Canadiense de Profesores Universitarios en “*La Jornada Semanal*”. *La Jornada*, México, 30 de mayo de 1999.

DELGADO, Álvaro. “Vocero de los Gobiernos en Turno, Zabludovsky Sirvió Casi Tres Décadas a los Intereses de un Sistema en Declive”. *Proceso*, México, no. 1108, 25 de enero de 1998, p. 10.

ESPINO, Pérez José. “La Prensa en México. La Transparencia no Llega”. *Almargen Diario*, México, 1 de agosto de 2002 (www.almargen.com.mx/medios/prensa/una_radiografia.htm).

FUENTES Berain, Rossana. “Prensa y Poder en México”. *Razón y Palabra*, Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Tópicos de Comunicación, México 2001, p. 1 (www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n23/23_rfuentes.html).

GALAZ, Lourdes. “De Tarea para el Futuro Presidente” en “Página 9”. *La Jornada*, México, 2 de junio de 1999, p. 9.

GARCÍA Calderón, Carola. “Huelga: Peluches y Violencia”. *Milenio Semanal*, México, no. 126, 7 de febrero de 2000.

ISLAS Reyes, Laura. “Una Vista a las Revistas”. *Etcétera*, México, no. 59, septiembre de 2005.

KRAUZE, Enrique. “Los Últimos Nihilistas” en *Letras Libres*, México, no. 8, agosto de 1999.

La Crisis, México, no. 210, del 15 al 21 de enero de 2000.

La Crisis, México, no. 212, del 29 de enero al 4 de febrero de 2000.

La Crisis, México, no. 213, del 5 al 11 de febrero de 2000.

La Crisis, México, no. 214, del 12 al 18 de febrero de 2000.

La Crisis, México, no. 215, del 19 al 25 de febrero de 2000.

La Crisis, México, no. 267, del 24 de febrero al 2 de marzo de 2001.

La Crisis, México, no. 273, del 7 al 13 de abril de 2001.

La Jornada, México, del 20 de abril de 1999 al 8 de febrero de 2000.

Letras Libres, México, no. 8, agosto de 1999.

Macroeconomía, México, no. 79, 15 de febrero de 2000.

MARTÍN, Norma Angélica. “Industria de periódicos. Está en la calle”. en *Adcebra*, agosto de 2001, pp. 64 y 65, en ESPINO, Pérez José. “La Prensa en México. La Transparencia no Llega”. *Almargen Diario*, 1 de agosto de 2002 (www.almargen.com.mx/medios/prensa/una_radiografia.htm).

Milenio Semanal, México, no. 126, 7 de febrero de 2000.

Milenio Semanal, México, no. 107, 20 de septiembre de 1999.

Milenio Semanal, México, no. 116, 22 de noviembre de 1999.

Milenio Semanal, México, no. 118, 6 de diciembre de 1999.

Milenio Semanal, México, no. 123, 17 de enero de 2000.

MONSIVÁIS, Carlos. “La Ultra: ‘La Histeria Me Absolverá’”. *La Jornada*, México, 23 de junio de 1999, p. 51.

MUÑIZ, Luis. “Televisa y Tv Azteca, Inquisidores del CGH: Derechos Humanos”. *La Crisis*, México, no. 215, del 19 al 25 de febrero de 2000.

Observatorio Ciudadano de la Educación, Comunicado #2, México 1999 (publicado en *La Jornada*).

Observatorio Ciudadano de la Educación, Comunicado #34, México 1999 (publicado en *La Jornada*).

Observatorio Ciudadano de la Educación, Comunicado #6, México 1999 (publicado en *La Jornada*).

PASTRANA, Daniela. “La Educación Castigada”. *La Jornada*, México, 14 de noviembre de 1999.

Proceso, México, no. 1068, 20 de abril de 1997.

Proceso, México no. 1165, 28 de febrero de 1999.

Proceso, México no. 1173, 25 de abril de 1999.

Proceso, México, no. 1174, 2 de mayo de 1999.

Proceso, México, no. 1175, 9 de mayo de 1999.

Proceso, México, no. 1176, 16 de mayo de 1999.

Proceso, México, no. 1178, 6 de junio de 1999.

Proceso, México no. 1181, 20 de junio de 1999.

Proceso, México, no. 1187, 1 de agosto de 1999.

Proceso, México, no. 1199, 24 de octubre de 1999.

Proceso, México, Edición Especial no. 5, 1 de diciembre de 1999.

Proceso, México, no. 1207, 19 de diciembre de 1999.

Proceso, México, no. 1212, 23 de enero de 2000.

Proceso, México, no. 1214, 6 de febrero de 2000.

Proceso, México, no. 1215, 13 de febrero de 2000.

PROCESO. “Azcárraga y los Presidentes: Historia de Componendas”. *Proceso*, México, no. 1216, 20 de febrero de 2000, p. 14.

Proceso, México, no. 1216, 20 de febrero de 2000.

Proceso, México, no. 1455, 19 de septiembre de 2004.

“Reglamento General de Pagos”. *Gaceta UNAM* (del 16 de marzo de 1999), UNAM, México, 15 de marzo de 1999.

SÁNCHEZ Ruiz, Enrique. “Dimensiones de la Historia Reciente de los Medios Masivos en México”. Fundación Manuel Buendía, México, Año no especificado, www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/FMB/foromex/dimensiones.html.

SIMPSON, Máximo. “Reportaje, Objetividad y Crítica Social”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* no. 86-87. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México 1977.

“Sociedad Solidaria, Universidad Responsable”. *Gaceta UNAM*, UNAM, México 16 de marzo de 1999.

TREJO, Delarbe Raúl. “Veinte Años de Prensa”. *La Página de Raúl Trejo Delarbre*, <http://raultrejo.tripod.com>, México 1998.

VILLAMIL, Jenaro. “Radio y TV: Concentración y Privilegios”. *Proceso*, México, no. 1455, 19 de septiembre de 2004.

f) Material Audiovisual:

“Las Píldoras del Dr. Barnés... y Otras Cápsulas Universitarias”, Canal 6 de Julio. México, 1999.

“UNAM, Memoria del Caos”, Canal 6 de Julio. México, 1999.

“UNAM: Las Razones de la Fuerza”, Canal 6 de Julio. México, 2000.